

# CONGRESO APRUEBA AMNISTÍA VEHICULAR POR 2 MESES Y CONDONA MULTAS Y RECARGOS

EDITORIAL ¿CONSPIRANOICO?

INFÓRMATE - INTERACTÚA

LT P. 10



Búscanos en las redes sociales



# La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS VIERNES 5 DE JUNIO, 2026

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO L No. 21775 44 PAGINAS

LPS. 15.00

## FRUSTRADO ASALTO



Pasajero armado mata a asaltante y manda al hospital a otro

LT P.36



FUERA DE PELIGRO JUEZ HERIDO DE BALA

LT P.16

COMISIÓN LIQUIDADORA DESTAPA ESCÁNDALO Y PIDE AL MP Y TSC ABRIR UNA INVESTIGACIÓN

LT P.8

## SALPICADOS CON LA "BARBIE FISCAL"



8 empleados del BCH se defenderán en libertad

LT P.13



En caso de la "Barbie Fiscal" ... aparecieron ahora los "Ken" ...

## CAOS, LLAMAS Y HERIDOS

Un "rapidito" queda convertido en cenizas tras violento choque con motocicleta



LT P.37



¡Premiamos tu esfuerzo!

Abre tu cuenta o incrementa tus ahorros y gana hasta **L100,000**

¡Son más de **L5 millones** en premios!





## DIPUTADAS BUSCAN ERRADICAR FEMINICIDIOS

La Comisión de Equidad de Género del Congreso Nacional sostuvo una reunión de alto impacto con representantes del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (Iudpas), el Foro de Mujeres Políticas y ONU Mujeres, para analizar las causas de la violencia contra la mujer en Honduras y evaluar propuestas legislativas para erradicarla.

Los datos presentados por el Iudpas son alarmantes: en Honduras muere una mujer de manera homicida cada 31 horas con 37 minutos, y el 22.4% de esas muertes ocurre entre las 9 de la noche y la medianoche. Entre enero y el 3 de junio del 2026, el Distrito Central concentra el 13.1% de los casos, seguido de Trujillo con 8.4% y San Pedro Sula con 7.5%. “Cuando analizamos estas cifras vemos grandes riesgos para las mujeres, incluso en su círculo familiar”, advirtió Migdonia Ayestas, directora del Observatorio Nacional de la Violencia de la UNAH, quien subrayó que la solución pasa por educar a niños y niñas en igualdad y respeto desde la primera infancia.

# Congreso deja sin efecto la prórroga que eximía de multas a candidatos que no rindieron cuentas en Política Limpia



**La moción contó con el respaldo de las bancadas del Partido Nacional, Partido Liberal, PINU-SD y Democracia Cristiana.**

En una decisión que sacudió el hemiciclo legislativo, el Congreso Nacional dejó sin valor y efecto el decreto que otorgaba una prórroga de dos meses a candidatos y ex-candidatos a cargos de elección popular que no han rendido cuentas sobre el financiamiento de sus campañas ante la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF), conocida popularmente como Política Limpia.

La moción de reconsideración de acta fue presentada por el propio presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, quien pidió que el decreto aprobado el martes 2 de junio se engavetara, se sacara del acta y se diera por no aprobado. Zambrano explicó que, aunque algunos diputados impulsaron

el decreto con la intención de dar espacio a los precandidatos de las primarias de marzo del 2025 y las generales de noviembre del mismo año para ponerse al día con sus informes, el Congreso no puede aplicar para otras exigencias que él mismo no cumple internamente.

“Los que participan no son niños. El que se inscribe, ya sea en primarias o en elecciones generales, tiene responsabilidades desde que acepta participar”, afirmó Zambrano, quien recordó que él mismo ha presentado sus declaraciones ante la UFTF en tiempo y forma, y que la ley ya se ha aplicado en dos procesos electorales anteriores.

La moción contó con el respaldo de las bancadas del Partido Na-

cional, Partido Liberal, PINU-SD y Democracia Cristiana. El jefe de la bancada liberal, Jorge Cáliz, respaldó la reconsideración y fue contundente: “Quien no ha hecho su declaración tiene bien merecida la multa que indica la Ley de la UFTF”. Cáliz calificó la corrección como un momento histórico para que Política Limpia pueda seguir ejerciendo su labor fiscalizadora con plena autoridad.

Con esta resolución, todos los sujetos obligados que participaron en los comicios pasados y no han rendido cuentas deberán pagar las multas acumuladas, cuyo cobro estará a cargo de la Procuraduría General de la República, sin que exista ahora ningún mecanismo de exoneración que los ampare.

# 24 horas

## NUEVAS AUTORIDADES ELECTORALES PODRÍAN POSTERGARSE HASTA ENERO DEL 2027

El presidente de la Comisión Electoral del Congreso Nacional, Antonio Rivera, advirtió que la elección de las nuevas autoridades de los órganos electorales podría extenderse hasta enero del próximo año debido a la falta de consensos entre las bancadas legislativas.

“La elección puede ser allá por agosto, septiembre o hasta enero del próximo año, cuando haya consenso entre las bancadas”, declaró el parlamentario, quien precisó que el Consejo Nacional Electoral (CNE) continúa operando con normalidad bajo la conducción de las consejeras Cossette López y Ana Paola Hall, a quienes calificó como “heroínas de la democracia”.

Sobre rumores de una posible licencia de ambas consejeras y del suplente Carlos Cardona, Rivera fue cauto: “Es un rumor que existe en los pasillos legislativos”, sin confirmación oficial hasta el momento.



# Tormenta tropical Amanda amenaza con lluvias y aguaceros en los próximos días

La tormenta tropical Amanda se convirtió en el primer ciclón tropical con nombre de la temporada de huracanes 2026 en la cuenca del Pacífico y su influencia ya preocupa a las autoridades meteorológicas hondureñas, pues favorecerá el ingreso de humedad que provocará lluvias intensas en varias regiones del país durante los próximos días.

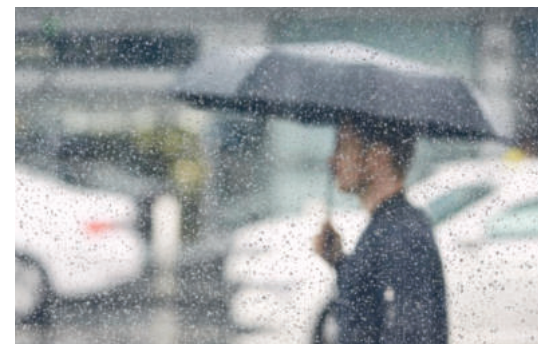
De acuerdo con los reportes meteorológicos, Amanda registra vientos máximos sostenidos de 65 kilómetros por hora, con

rachas de hasta 85 kilómetros por hora y una presión mínima central de 1,006 milibares. El sistema se ubica en la latitud 12.2 grados norte y longitud 129.8 grados oeste, a unos 2,415 kilómetros al oeste-suroeste del extremo sur de Baja California Sur, desplazándose hacia el noroeste a una velocidad de 13 kilómetros por hora.

Los especialistas prevén que el sistema se debilite gradualmente durante el fin de semana, descartando que alcance la categoría de huracán. Las proyecciones indican

que Amanda permanecerá como tormenta tropical antes de disiparse en aguas abiertas del océano Pacífico.

No obstante, su influencia indirecta sobre Honduras es real e inmediata. Las autoridades de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) exhortaron a la población a mantenerse alerta ante posibles inundaciones, derrumbes y crecidas de ríos, especialmente en zonas de alta vulnerabilidad, y a seguir los canales oficiales de información meteorológica durante los próximos días.



# Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras

Deposita o incrementa tus ahorros con  
**L1,000** o más en tu cuenta y participa

¡Abre tu cuenta hoy!

 **Ficohsa**

## Unidad y rescate: consigna de un movimiento liberal

II



◀ Óscar Armando Valladares

En 1891, estando el Partido Liberal más entero que ahora, su jefe Policarpo Bonilla planteaba este juicio asertivo: "Ningún hombre de rectas intenciones y que tenga algún sentimiento patriótico, debe secundar a tolerar siquiera la política del Gobierno". Por el contrario, los altos mandos que controlan la institución política que él organizó toleran, secundan y hacen arrimado bulto en el gobierno del Partido Nacional que fue adjudicado a Nasry Asfura.

Aunque el grueso de la población se ve en la imperiosa necesidad de atender asuntos primordiales -para sobrelevar el día a día y sobrevivir entre la pobreza y la violencia extrema-, algún sector inclinado al liberalismo de familia, pero desafecto con la dirigencia, expresa y siente realmente el deseo de rescatar su partido y echar por la borda a la cúpula mixturada de nuevos y viejos cabecillas, de obsoletos caudillos y de intrusos mandamases, quebrantadores de los estatutos y, peor aún, desconectados de los principios; reacios, por consiguiente, a la "reorientación y actualización" de la vieja bandera, a que haya una "distribución equitativa de la riqueza", a la "igualdad de oportunidades", a "un nuevo orden económico internacional que garantice la paz, erradique el intervencionismo, las guerras y consolide la solidaridad de los pueblos". Antes bien, han sido partidarios de "directrices atentatorias a la soberanía e independencia económica, política y cultural del Estado" -como en el caso de las Zedes- y se llamaron a silencio cuando JOH se hizo reelegir.

Una incipiente reacción, ante tanto "abuso de autoridad", la ha tenido el **Movimiento Unidad Democrática Liberal** -del que se habló en escrito anterior- el cual, en desafiante manifiesto, sostiene en plurales términos: "Rechazamos y lucharemos contra el oportunismo de personas que han asaltado al partido y utilizado la nobleza del liberalismo para alcanzar posiciones de poder en beneficio propio, traicionando los ideales y principios de nuestra institución. Nos comprometemos a realizar todos los esfuerzos y sacrificios necesarios para rescatar nuestro glorioso Partido Liberal, llevando nuestra bandera a representar una nueva etapa para Honduras, en la que el pueblo sea el verdadero constructor de una patria digna".

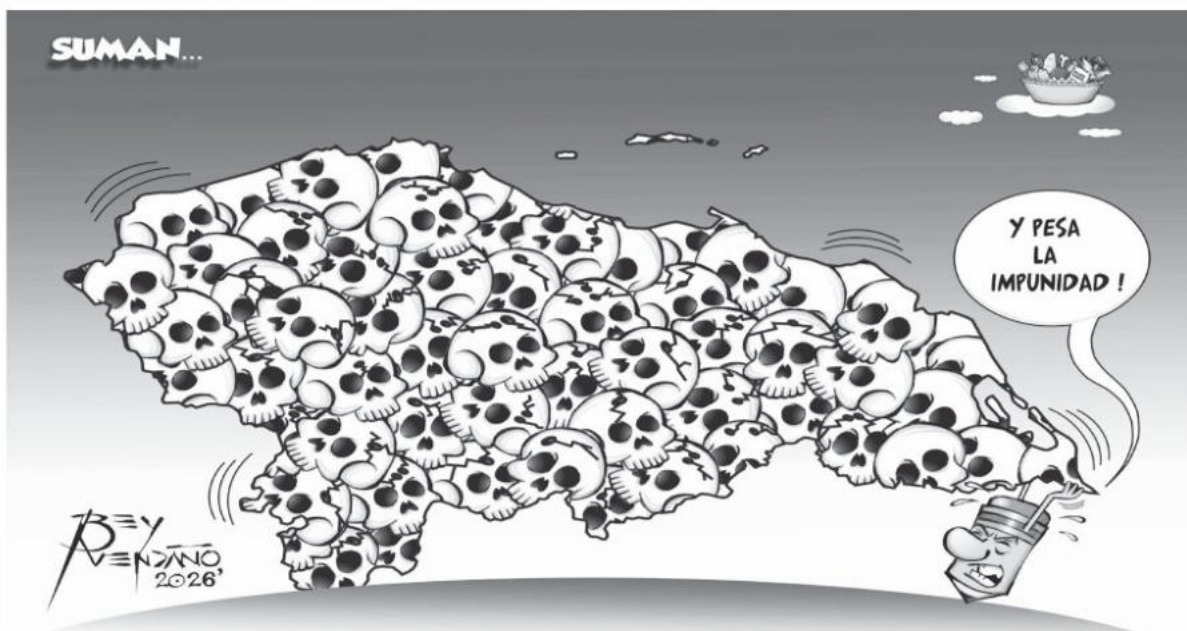
Sí que hay -en palabra estricta- un señalamiento y una loable disposición, que -de darse el salto consiguiente- implicaría, de un lado, saber quiénes están dispuestos a la "lucha" y al "sacrificio", pues, como bien decía Morazán, es imposible acometer una obra con gente forzada; y, de otro lado, significaría tener en claro los propósitos y alcances del "rescate" y de la "unidad" que, con más insistencia, promueve el manifiesto.

El liberal de a pie y en la llanura que leyó ese manifiesto, retuvo posiblemente sus conceptos, en la creencia de que el rescate no significa pactar con los "asaltantes del partido", ni buscar con ellos la "unidad y grandeza" del liberalismo, sino más bien despejar el camino y, en lucha organizada, despojarlos del puesto que a la brava se tomaron, los cuales -dice el manifiesto- se prestan "a prácticas de corrupción, fraude" y "a la ingobernabilidad promovida por sectores conservadores y reaccionarios del Partido Nacional".

Siendo que una lucha así propuesta, requiere esfuerzo y tiempo, ya veremos cómo inicia y en qué para lo que por ahora es solo una intención esperanzadora en el seno de un partido que, de tumbo en tumbo, ha estado a pocos pasos de su tumba política. Cuando su fundador, Policarpo Bonilla, hacía oposición al gobierno -devenido conservador- del general Luis Bográn—, adujo como necesidad palpante" efectuar un "cambio radical, si se quiere contener al país al borde de la completa ruina en la que se encuentra amenazado". Tal decía -en manifiesto a los hondureños- el 16 de agosto de 1891. Perseguido, desterrado, herido en el pueblo de Guaimaca, la revolución emprendida lo llevó al poder de la nación a fines de 1893.

Aunque no se llegue a un rescate radical -como lo planteaba el jefe Bonilla-, el liberalismo de la calle sin duda espera un cambio positivo, antes de que el partido sucumba definitivamente, por culpa de quienes lo tienen en agonía.

coase2020@gmail.com



## Hume, Pearl y la pregunta de tres siglos: ¿qué significa decir que algo causa otra cosa?



◀ Jairo Núñez

Director General de Dataísmo  
Doctor en Ciencias UNICAH. Posdoctorado UNAH.  
Máster en Data Science MIT.

Cada madrugada, el gallo canta y poco después sale el sol. Lo hace con tal regularidad que si fuéramos ingenuos podríamos concluir que el gallo causa el amanecer. Nacido cree, por supuesto (asumo). Pero detengámonos en la pregunta incómoda: ¿cómo sabemos que no es así? ¿Qué es, exactamente, lo que distingue una verdadera relación de causa y efecto de una simple coincidencia repetida? Esa pregunta, que parece tan elemental que casi da pena formularla, ocupó a algunas de las mentes más brillantes de la historia durante casi tres siglos. Y solo en las últimas décadas hemos empezado a responderla con rigor. La historia de esa respuesta es una de las aventuras intelectuales más fascinantes y menos conocidas del pensamiento occidental.

El primero en convertir la pregunta en un abismo fue un joven escocés. En 1739, con apenas 28 años, David Hume publicó su Tratado de la naturaleza humana. En esa obra hizo algo demoledor: demostró que jamás percibimos la causalidad. Cuando una bola de billar golpea a otra y la segunda se mueve, creemos ver que la primera causó el movimiento de la segunda. Pero Hume mostró que eso es una ilusión. Lo único que realmente observamos es una secuencia: primero un evento, luego el otro, una y otra vez. A esa repetición la llamó conjunción constante. Nunca vemos el "poder" o la "conexión necesaria" que supuestamente une la causa con el efecto. La causalidad, concluyó Hume, no es una propiedad del mundo que percibamos con los sentidos: es un hábito de nuestra mente, una expectativa psicológica construida por la costumbre.

Lo que Hume abrió fue un vacío que la filosofía no supo llenar durante generaciones. Kant confesó que el escocés lo había "despertado de su sueño dogmático" e intentó responderle proponiendo que la causalidad es una categoría que la mente impone al mundo, no que extrae de él. Pero la herida quedó abierta. Ya entrado el siglo XX, el filósofo Bertrand Russell llegó a declarar que la palabra "causa" era una reliquia de una era pasada, como la monarquía, que sobrevivía solo por una errónea suposición de que no hacía daño. La ciencia, por su parte, adoptó un mantra defensivo que todos hemos repetido: "correlación no es causación". Durante más de dos siglos, no fue una advertencia metodológica: fue una confesión de impotencia. Prohibíamos hablar de causas no porque no importaran, sino porque no sabíamos cómo hacerlo con rigor estadístico.

El giro llegó de un lugar inesperado: no de la filosofía ni de la física, sino de la informática. Judea Pearl, científico de la computación israelí-estadounidense nacido en 1936 y profesor de la Universidad de California en Los Ángeles, dedicó décadas a un problema que parecía técnico: "cómo lograr que las máquinas razonaran bajo incertidumbre" y terminó resolviendo el enigma que Hume había dejado abierto. En 1995 formuló el do-calculus, un álgebra que permite, bajo ciertas condiciones, calcular efectos causales reales a partir de datos puramente observacionales. Y en su libro *The Book of Why*, de 2018, popularizó una imagen luminosa: la escalera de la causación, con tres peldaños. El primero es ver: detectar qué cosas ocurren juntas, el reino de la correlación. El segundo es hacer: predecir qué sucede cuando intervenimos sobre el mundo. El tercero es imaginar: razonar sobre lo que habría ocurrido si hubiéramos actuado distinto, el territorio de los contrafactuales. Por este trabajo, Pearl recibió en 2011 el Premio Turing, el equivalente al Nobel en computación. Por primera vez en 250 años, la pregunta de Hume tenía una respuesta matemática.

Aquí viene la ironía más fascinante de esta historia. Pearl le enseñó a las máquinas a subir la escalera de la causalidad. Pero los grandes modelos de lenguaje que hoy nos deslumbran, los que escriben, conversan y parecen razonar, están, según el propio Pearl, atrapados en el primer peldaño: el de Hume. Detectan correlaciones con una potencia sobrehumana, pero no comprenden causas. Aprenden, como él dice, del mapa y no del territorio. Tres siglos después, el escepticismo de Hume resultó profético: describía con exactitud no la mente humana, sino la inteligencia artificial que aún no sabe por qué el gallo no causa el amanecer.

Lo que esta historia nos deja no es una curiosidad de salón de aula. Saber distinguir la causa de la coincidencia es la diferencia entre comprender el mundo y limitarse a observarlo; entre gobernar con evidencia y gobernar con superstición; entre una empresa que entiende por qué crece y otra que solo registra que crece. El gallo no causa el amanecer. Nos tomó tres siglos saber con rigor por qué lo sabemos. La verdadera pregunta, ahora que por fin tenemos las herramientas, es si vamos a tener la humildad de aprender a usarlas.

jaironunez@dataismo.ai

## EDITORIAL ↗

## ¿CONSPIRANOICO?



EL abogado, periodista, escritor, político e historiador uruguayo, además expresidente, Julio María Sanguinetti, en su libro "La Ética de la Derrota" (2016): El primer mandamiento de la ética de la derrota es "reconocer sin ambages la legitimidad del ganador y de las instituciones que administraron el proceso". "El perdedor ético no solo admite el conteo de votos, sino que defiende públicamente la honorabilidad de los árbitros y del sistema electoral, incluso si detalles puntuales pudieran ser cuestionables". "Esto implica separar la crítica técnica (que puede canalizarse por vías institucionales) de la descalificación global del sistema". Frente a la tentación de buscar culpables externos, el autor propone la autopsia honrada: "Analizar las causas reales del alejamiento del electorado; preguntarse ¿por qué el mensaje no convenció, qué promesas sonaron vacías?, ¿dónde hubo soberbia o desconexión con la calle?; usar ese diagnóstico para renovar ideas, equipos y estilos, para volver a ser útil al país; la derrota se convierte así en un "taller de reparación" y no en un cementerio de ilusiones".

El autor insiste en que "el adversario político es un adversario legítimo, no un enemigo ontológico". "La ética de la derrota prohíbe el "cuanto peor, mejor", porque el verdadero compromiso es con la nación, no con la propia tribu". Por tanto, "el perdedor ético respeta al vencedor, le reconoce su derecho a gobernar y lo juzga por sus actos de gobierno, no por la supuesta ilegitimidad de su origen". El valor de la paciencia histórica y la confianza en el péndulo: Como historiador, subraya que "la derrota es un accidente en un ciclo largo, no una condena eterna". "La ética del perdedor exige esa visión de largo aliento": "No quemar las naves ni romper los puentes con la sociedad; saber que la alternancia es saludable y que al pueblo le asiste el derecho a cambiar de opinión; asimilar la lección aprendida, no indisponerse para desquitarse". Prohibición de la mentira y del relato conspiranoico, lo que llama "la impostura del fraude": "Rechaza explícitamente la construcción de leyendas sobre "robo electoral" con pobre evidencia; señala que esa

narrativa es una forma de engaño colectivo que intoxica a los seguidores, los mantiene artificialmente movilizados y les niega la posibilidad de un duelo sano; denuncia el "uso psicopático de la mentira política" porque corroe la confianza ciudadana en el sistema democrático". La derrota aceptada otorga autoridad moral: "Uno de los criterios más originales del libro es que quien sabe perder engrandece su figura y se convierte en referente ético, incluso estando en la oposición". Explica que "el perdedor que reconoce su derrota con grandeza: gana en credibilidad para futuras contiendas; se coloca por encima de las pasiones coyunturales; es percibido por la ciudadanía como un estadista y no como un caudillo resentido". "En contraste, quien no acepta la derrota empequeñece su liderazgo y lo vuelve tóxico para la convivencia".

La derrota también exige lealtad a los propios votantes: "El perdedor ético no tiene derecho a arrastrar a su electorado al desencanto perpetuo ni a la agitación estéril". Al contrario, "debe ayudarlos a procesar la pérdida, a respetar la decisión de la mayoría y a canalizar la energía cívica en una oposición constructiva". El autor habla de un "deber pedagógico" del líder derrotado con sus seguidores: "no manipular su frustración, sino educarlos en la cultura democrática". Separación entre el plano personal y el institucional: El libro insiste en que "la derrota la sufre una candidatura o un partido, no la nación". El perdedor ético nunca confunde su destino personal con el destino del país: No desea el fracaso del gobierno entrante para demostrar que "tenía razón". "No instrumentaliza el dolor de los suyos para bloquear la gobernabilidad". "Colabora en las grandes políticas de Estado cuando es convocado y no convierte cada debate en una revancha simbólica". (La "ética de la derrota" --tercia el Sisimite-- es un verdadero código de conducta democrática. -La democracia --ilustra Winston-- no es el gobierno de los ganadores, sino el sistema que permite que los perdedores acepten el resultado sin miedo a perder la vida o la libertad, y cuidar que la competencia sea en igualdad de condiciones).

LT

## Ejes del desarrollo: justicia



## REFLEXIONEMOS

German Edgardo Leitzelar Hernández

Abogado Laborista Independiente

Previamente planteamos la idea de ejes estratégicos para crear escenarios generales para lograr desarrollo. Hoy toca turno a algo que es casi desconocido para nosotros, justicia sin privilegios, exigencia impostergable si deseamos que nuestra nación avance.

Nuestro país no puede desarrollarse mientras la justicia siga siendo privilegio de pocos y promesa incumplida para muchos. No existe inversión próspera, empleo floreciente, familia en paz, ni democracia que se fortalezca sin autoridada legal, más si quienes delinquen se sienten intocables y el ciudadano honesto vive situación que funcionan a un ritmo para unos y otro para ellos.

Demasiado tiempo se nos ha pedido paciencia, diciendo que las reformas vendrán mañana, que las instituciones mejorarán después, que la impunidad será combatida en algún momento futuro. Sin embargo, muchos han observado cómo los expedientes se acumulan, cómo los procesos se eternizan y cómo demasiados casos terminan enterrados bajo el peso de la burocracia, negligencia o intereses particulares.

Tenemos derecho a exigir que la ley vuelva a ser el gran equilibrio de la sociedad; que proteja al trabajador, al emprendedor, al estudiante, al agricultor, al profesional y a cada persona que cumple con sus obligaciones y espera que el gobierno cumpla con las suyas. La justicia no es un lujo. Es cimiento para construir todo lo demás.

Sin seguridad jurídica no hay inversión. Sin tribunales confiables no hay credibilidad. Sin castigo para quien viola la ley, la libertad no existe para quien la respeta. Fortalecer el Estado de derecho debe ser una aspiración nacional, independencia real del sistema judicial no puede ser ya discurso decorativo. Los jueces deben responder únicamente a la Constitución y a la ley, nunca a intereses políticos, económicos o criminales, ni las sentencias dictarse por presiones externas o amiguismo, so pena seguir perdiendo toda confianza.

La justicia debe ser rápida y transparente. La lentitud judicial no es una mera deficiencia administrativa; es injusticia. Cada expediente que duerme durante años representa una víctima que espera, una familia que sufre y una sociedad que pierde confianza en sus instituciones. El tiempo no puede seguir siendo el mejor aliado de la impunidad, con efectos nocivos a nuestra economía.

La profesionalización de fiscales, jueces y cuerpos de investigación debe convertirse en una prioridad estratégica. La complejidad moderna exige instituciones capacitadas, técnicas científicas avanzadas y servidores públicos comprometidos con la verdad y no con intereses particulares. Talento, preparación e integridad deben reemplazar definitivamente al favoritismo e improvisación.

La digitalización y trazabilidad de los expedientes, representan una necesidad. Cada actuación judicial debe poder monitorearse, registrarse y auditarse. La tecnología debe convertirse en aliada para la transparencia, reduciendo espacios para manipulación, extravío de documentos o prácticas oscuras que tanto daño causan a la credibilidad institucional.

Nuestra justicia también debe tener rostro humano. Víctimas y testigos necesitan protección efectiva. Nadie debería tener miedo a denunciar delitos por posibles represalias. Una sociedad que abandona a quienes tienen valor de denunciar termina fortaleciendo a quienes viven de intimidación y miedo.

Asimismo, combatir impunidad y crimen organizado debe ser frontal, permanente e inquebrantable. No podemos construir patria mientras estructuras criminales operen con capacidad para infiltrarse en instituciones, amenazar comunidades y desafiar cualquier autoridad legítima del Estado. Nuestra ley tiene que recuperar todos los espacios que miedo y corrupción nos han arrebatado.

Cualquier reforma judicial o penitenciaria, se debe a dos objetivos inseparables: proteger a la sociedad y promover rehabilitación de quienes puedan reinserirse a ella. Las cárceles no pueden seguir siendo escuelas del crimen ni territorios fuera del control estatal.

Nuestro país requiere que la ley proteja al ciudadano y limite al poder. Necesita sentir que la justicia no tiene dueño, color político, ni apellido. Necesita saber que quien actúe correctamente encontrará protección y que quien dañe a la sociedad enfrentará consecuencias.

Justicia funcional es retornar a la esperanza, y si esta regresa, todos descubriremos que ningún desafío es demasiado grande para un pueblo que decidió construir su futuro.

RECONSTRUYAMOS LA CONFIANZA EN LA LEGALIDAD DE NUESTRO PAIS.

Si desea hacer comentarios favor escribir a reflexionemosth@gmail.com

DIRECTORIO

# La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

• Director Fundador  
OSCAR A. FLORES

• Director Ejecutivo  
ADÁN ELVIR FLORES

• Gerente General  
JOSÉ RAMÓN MEJÍA

• Jefatura de Redacción  
DANIEL VILLEDA  
NINFA ARIAS  
OLMAN MANZANO

• DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:  
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes

• Apdo. Postal 1501

• TELÉFONOS:  
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674  
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434  
Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448  
Cobros@latribuna.hn  
Circulación y Suscripciones: 2234-5252,  
2234-3051 y 9441-5152  
Servicio al Cliente: 9440-4705

• SAN PEDRO SULA:  
2556-5730 y 9430-4758

• E-MAIL:  
tribuna@latribuna.hn

• PAGINA WEB:  
www.latribuna.hn

• REDES SOCIALES:  
f /latribuna @latribunahn  
p latribunahn i latribunahn  
La Tribuna latribunatvhn

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)  
Fundado el 9 de diciembre de 1976  
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

## Cuatro raquetas



◆ Carlos López Contreras  
Ex Canciller de la República

En agosto de 2022 llegó a Milwaukee, Wisconsin, un estudiante hondureño de 17 años, para emprender estudios de ingeniería industrial en la prestigiosa universidad (MSOE) de esa ciudad; llegó con la modestia propia de los hondureños a una tierra y ambiente extraños. En la cancha de tenis se conoció con otros dos tenistas, también extranjeros y con actitud modesta; uno de ellos, mexicano, español el otro. Los tres con sus raquetas de tenis, deporte que habían cultivado desde su niñez.

El hondureño había conquistado trofeos campeón nacional en su categoría varios años y tenía expectativas de integrar el equipo de su nueva universidad. Los otros dos tenistas llegaban con similares inquietudes.

El hondureño, en opinión de su hermano menor, era un estudiante fuera de serie al decir que "observaba una disciplina rigurosa, era muy buen estudiante, nunca se sometía a exámenes finales pues siempre salía eximido; era gran deportista y, además, tenía novia", sin poder explicarse cómo lograba aprovechar su tiempo.

Aunque los tres tenistas universitarios se matricularon en carreras distintas, el tenis, la disciplina y la empatía los mantuvo en una perdurable amistad durante los cuatro años de estudio universitario.

Los tres integraron el equipo de tenis, donde la mitad de jugadores eran latinoamericanos y los demás nacionales de Estados Unidos.

Desde el primer año, el entrenador seleccionó al hondureño como el capitán del equipo y, así continuó hasta terminar sus estudios cuatro años más tarde como ingeniero industrial, en mayo de 2026.

Los otros dos tenistas también terminaron sus carreras en mayo de 2026 y celebraron su graduación con sus familias en una reunión colectiva.

El mexicano, graduado en estudios actuariales, además de su dedicación por el tenis y sus estudios, se distraía armando relojes de puño con piezas (cajas) de relojes chinos y con maquinaria automática japonesa, a los que le agregaba los detalles que sus amigos le pidieran.

El español era de una familia vinculada comercialmente con la industria vinícola y, en tal sentido, era un conocedor de las calidades de los vinos según su región, aunque culminó su carrera de arquitectura de ingeniería (architectural engineering).

En agosto de 2024 llegó la cuarta raqueta —el hermano menor del hondureño— también a estudiar ingeniería industrial y se sumó al grupo de amigos de las tres raquetas y al equipo de tenis universitario. Este hermano menor, también había sido campeón nacional en su categoría en varios torneos.

El equipo de tenis sostuvo torneos de ámbito regional, a veces triunfando, otras quedando en segundo lugar.

El 16 de mayo de 2026, los tres tenistas se graduaron con honores en sus respectivas carreras.

El hondureño, Miguel Ángel López Alcerro lució en su toga una banderita de Honduras, un distintivo de graduado con honores y otro que decía "atleta".

Este hondureño ha sido seleccionado para integrar el equipo hondureño de tenis que participará en la copa "Davis" en Paraguay en julio del presente año.

Dios siempre salva a Honduras.

## Comisión de Transición Presidencial



◆ José Israel Navarro Carrasco  
Coronel de Aviación (r)  
Navarrojoseisrael49@gmail.com

La comisión se puede referirse a un comité, un encargo o una investigación de la realidad a recibir, que son designadas para un fin específico, su deber investigar y redactar el informe a quien o quienes los designaron, sin ningún espaviento.

Desde hace varios lustros, escucho que se forma siempre una comisión de transición presidencial, creada por el presidente electo, que asumirá el mando de la nación en pocas semanas, por lo general son los que supuestamente están en el gabinete de sombra y/o en teoría expertos en varios temas, a veces anuncian sus nombres o a veces no y que rendirán un informe de como encuentran el estado de la nación.

Así esperábamos que nuestro actual presidente "papi a la orden", que coordinaría con Doña Xiomara el enlace respectivo, de esa manera se efectuara una transición suave y ordenada como debe ser, sin ocultar nada.

Para la población fue un fiasco, ya que los días pasaron y se llegó a los famosos cien días y nunca se explicó, ni lo que se encontró, ni se explicara, si es que se efectuó alguna transición.

Paulatinamente se fueron encontrando, supuestamente varios actos de corrupción del gobierno anterior en; ministerios, direcciones, entes descentralizados y otros.

Hay muchos ejemplos que se han lanzado a la opinión pública, como ser: La corrupción en el presupuesto asignado, la adjudicación y construcción de los 8 famosos hospitales, anunciados con bombo y platillo por la Presidente Doña Xiomara y haciendo coro la ministra de Salud pública, en educación con terrenos de escuelas a nombre del Ministro de educación, una fiscalía a favor de las ordenes políticas superiores, nombramientos a familiares de los familiares en diversos ministerios, especialmente en Cancillería, nombramientos casi al finalizar el período presidencial, sin la competencia adecuada y otros que están por documentarse.

En el aspecto legislativo pareciera que si tenemos presidente, se está ganando a pulso la designación como candidato presidencial, poniendo orden en la cámara, al fin encontramos un perro de garra (**Perdón por la comparación**) poniendo orden a los diputados faltistas, bochincheros y otras acciones, **la ley lo ampara**, las multas que pone van para construcción y mejoramiento de escuelas, presionar al M. P. por esas figuras pasadas que estuvieron en el poder y se extralimitaron en abuso de autoridad, queriendo torcer el camino o allanando para que un partido siguiera en el poder por las buenas o por las

malas, aun le falta mas que cumplirle al pueblo (**no al estado**), **esperamos que sean enjuiciados políticamente los que faltan a través del congreso y los otros a través del M. P.**, ya debería estar preso los depiladores del presupuesto del CN que no fueron lempiras, Ud. mismo lo sabe Sr Presidente del CN. Así ganara más puntos para su próxima designación, le juro que, si los pone en las ergástulas, yo votaría por Ud., así cumpliría con su palabra de trabajar por y para el pueblo.

Recuerdo cuando al Lic. Maduro, cuando entrego, les dijo "les dejo la mesa servida" en tono, con un buen colchón de dinero en las arcas Nacionales, supuestamente lo raparon y el país se volvió a endeudar, hoy lo estamos sufriendo, esperando un nuevo préstamo para funcionar, ya que hay carencia de efectivo para pagar empleados útiles al pueblo, sino vean las **constantes huelgas o paros por no pago**.

Exigir al TNC (**tribunal de cuentas**), acciones inmediatas y al FG la judicialización de los que cometieron los abusos, ya es tiempo de parar los constantes hechos de corrupción de casi todos los gobiernos y no seamos **como lo que pasaba en México, que cada sexenio nacen y se hacen ricos y otros ricos se hacen más ricos y el pueblo pueblo más pobre**.

Como parte de pueblo que vota y puedo elegir, le pido al Sr. presidente del CN, aunque no tengo iniciativa de ley sino es a través de los diputados, una ley que obligue al presidente saliente y al presidente electo una comisión de transición presidencial, con el fin de determinar el estado de la nación y que después no salgan sorpresas y que sea el Presidente ya en funciones el que le diga la verdad al pueblo sobre la economía, salud, educación, seguridad y defensa del estado de la nación y redelineando su programa de trabajo, mejorando lo bueno del anterior y someter a la ley los abusadores de autoridad y de las falacias o corrupción encontradas, que no sea los ministros o personal del estado, que difunda de manera de leyenda los supuestos actos de corrupción, quedando todo con el correr del tiempo como "un expresaron o rumor de señalamiento"

**Mes de mayo, mes del día del periodista Hondureño, saludos y felicidades a los galardonados, aunque todos merecen el premio**

**El pueblo vota y elige a su administrador, gerente o conductor del país, no cumplir con lo prometido, somete su partido al voto de castigo, de hacerlo correctamente se asegura la continuidad del partido y mejora la imagen de la nación.**



### sospecho que se ha ido, no sospecho de que se ha ido

**Sospechar** es transitivo y **se construye sin la preposición de cuando se imagina algo** por indicios o conjeturas: *sospecho que se ha ido, no sospecho de que se ha ido*.

Sin embargo, en la prensa pueden verse frases como «Los vecinos sospechan de que se trata de un fuego intencionado» o «La propietaria sospechaba de que los autores podrían ser trabajadores de la propia empresa».

Al usar el verbo **sospechar** para indicar que se supone algo debido a las señales o conjeturas que se tienen, aquello que se cree no se introduce con la



preposición de, según el *Diccionario panhispánico de dudas*. **Tampoco se emplea dicha preposición cuando el complemento que lo expresa es una oración con que**, pues se trataría de un caso de **dequeísmo**.

**Este uso de la preposición sí es adecuado si se indica que no se confía en alguien o algo:** «Sospechaba de que todo estuviera en calma».

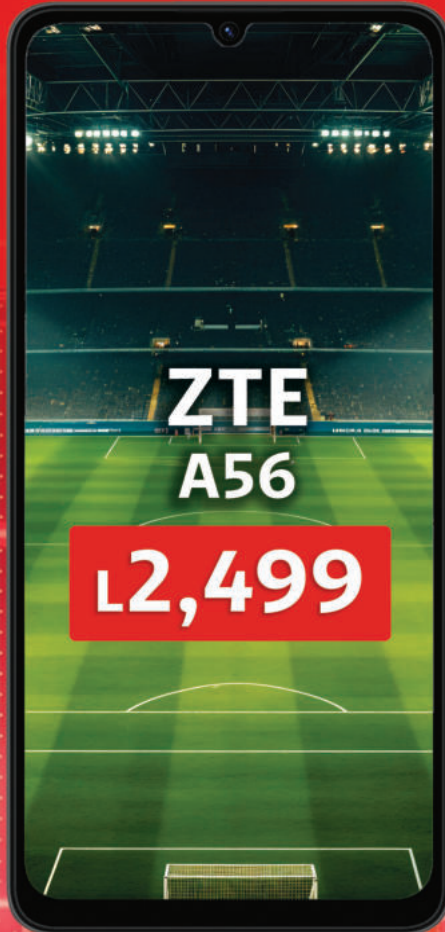
Por tanto, en los ejemplos del principio lo apropiado habría sido escribir «Los vecinos sospechan que se trata de un fuego intencionado» y «La propietaria sospechaba que los autores podrían ser trabajadores de la propia empresa».

# JUGÁ DE TITULAR CON UN SMARTPHONE



**HONOR  
X5C**

**L2,349**



**ZTE  
A56**

**L2,499**



**XIAOMI  
REDMI A7**

**L3,299**

# 15 GB



ILIMITADOS

INCLUIDO



ADQUIRÍ EL TUYO EN TU PUNTO DE VENTA  
MÁS CERCANO CON EL INTERNET MÓVIL MÁS RÁPIDO

[www.claro.com.hn](http://www.claro.com.hn)  
Restricciones aplican. Vigencia de 15 días.

Claro que sí

**COMISIÓN TÉCNICA LIQUIDADORA****Destapan el escándalo millonario y piden al TSC y MP abrir investigaciones**

**Discos duros desaparecidos, planillas fantasma y pagos de L70,000 por minuto de transmisión en instituciones del Estado.**

**Hospital Neonatal de Occidente: pagaron L118 millones, solo avanzó el 27% y el equipo médico se pudre en bodega con garantías vencidas.**

La Comisión Técnica Liquidadora rindió su primer informe público sobre los procesos de supresión, liquidación y adscripción de diversas secretarías e instituciones del Estado, en cumplimiento del decreto PCM 04-2026.

Durante la conferencia de prensa realizada en el Salón Morazán de Casa Presidencial, el coordinador de la comisión, Ángel Antonio Mendoza y los demás comisionados expusieron avances financieros, medidas de redistribución de bienes y una serie de hallazgos que, según la comisión, requieren investigación por parte de los órganos de control y defensa del Estado.

Entre los datos presentados figura el pago de prestaciones por un monto total de 126 millones 486 mil 843 lempiras, de los cuales están pendientes aproximadamente cinco millones 463 mil 715 con 85 centavos.

La Comisión Liquidadora reportó además un ahorro estimado por cancelación de arrendamientos de dos millones 927 mil 377 lempiras mensuales, equivalente a 35 millones 127 mil 802 al año.

Los comisionados informaron sobre hallazgos relevantes: indicios de uso de recursos pú-



**La Comisión Liquidadora reportó además un ahorro estimado por cancelación de arrendamientos de dos millones 927 mil 377 lempiras mensuales.**

blicos con fines político-partidarios (gastos en alimentación, material promocional y servicios de difusión), permanencia en planilla de personal sin evidencia de prestación efectiva de servicios, y la desaparición de memorias y discos duros de equipos institucionales.

Sobre este último punto, los miembros de la comisión advirtieron que se trata no solo de pérdida física de equipos, sino de información pública cuyo destino se desconoce, por lo que promoverá denuncias formales.

También llamó la atención un registro documental de altos costos por servicios de transmisión y difusión, con facturas que consignan valores equivalentes aproximadamente a unos 70 mil lempiras por minuto de transmisión.

Asimismo, la comisión anunció que esos expedientes serán remitidos a auditoría técnica y financiera para determinar su razonabilidad y posible afectación patrimonial.

**RED SOLIDARIA**

La Dirección General de Cinematografía figura en el informe con más de 60 millones de lempiras anuales en recursos desti-

nados a proyectos culturales, cuya proporción entre inversión y beneficio público será auditada.

Por su parte, el Instituto de la Memoria, según la comisión, presenta escasa evidencia de funcionamiento operativo al momento de la intervención.

En cuanto a la construcción del Hospital Neonatal de Occidente documentos del TSC indican que la obra presenta un avance del 27% pese a pagos estatales que superan los 118 millones de lempiras.

A su vez, el equipo biomédico adquirido permanece almacenado, con garantías que ya corren, lo que ha generado advertencias de pérdida de elegibilidad de financiamiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La comisión informó la transferencia de cinco mil 83 bienes por un valor aproximado de 38 millones 625 mil 497 lempiras a otras instituciones del Estado.

También, los comisionados destacaron que las medidas buscan reducir gasto público, proteger el patrimonio estatal y redistribuir recursos hacia sectores prioritarios como salud y educación.

**CIFRAS ALARMANTES:****Casi 20 mil hondureños deportados en solo cinco meses del 2026**

Un total de 19,483 hondureños fueron deportados a su país entre enero y mayo del 2026, un 19.3% más en comparación con los 16,334 casos del mismo período del 2025, según cifras del Instituto Nacional de Migración (INM) de Honduras consultadas por EFE.

Las estadísticas oficiales detallan que este flujo estuvo compuesto por 14,368 personas en condición de deportadas y 5,115 catalogadas como retornadas asistidas.

Las autoridades estadounidenses aglutinaron la mayoría de los casos al enviar de regreso a 17,650 hondureños en los primeros cinco meses del 2026, un 71% más frente a los 10,318 deportados en el mismo lapso del año anterior.

Según las cifras oficiales, en Estados Unidos viven alrededor de 1.8 millones de hondureños, entre residentes legales e indocumentados, que han salido de su país debido a la violencia, la falta de oportunidades laborales, los bajos salarios y la pobreza.

Las devoluciones desde México y Guatemala se reduje-

ron al pasar de 2,676 en los primeros cinco meses del 2025 a 1,750 en el mismo lapso 2026, y de 3,340 a 83, respectivamente.

El flujo de migrantes retornados sigue encabezado por los hombres, con 15,743 entre enero y mayo del 2026. Las mujeres deportadas sumaron 1,835, mientras que el grupo de menores de edad se distribuyó en 1,599 niños y 306 niñas.

Por rangos de edad, la población de entre 21 y 40 años concentró la mayor incidencia, con más de 13,300 personas.

La vía aérea se consolidó como el principal canal de ingreso al país con 17,705 personas reportadas (un incremento respecto a las 14,983 del 2025), mientras que 1,778 hondureños regresaron por los accesos terrestres, precisó el INM.

La diáspora es una importante fuente de divisas para Honduras. Las remesas superaron los 4,000 millones de dólares entre enero y abril del 2026, el equivalente a cerca del 25% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, según cifras del Banco Central de Honduras (BCH). **EFE**



**La vía aérea se consolidó como el principal canal de ingreso al país con 17,705 personas deportados.**

# Reformas al subsector eléctrico buscan rescatar financieramente a la ENEE

Comisión Legislativa de Energía inició socialización con la CREE, ENEE, Secretaría de Energía y Sitraenee.



El presidente de la Comisión de Energía, Milton Puerto, expresó la necesidad de crear una ley que mejore el sistema eléctrico del país.

La Comisión Legislativa de Energía que preside el diputado nacionalista, Milton Puerto, inició el proceso de socialización de las reformas al subsector eléctrico orientadas a rescatar financieramente a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica. (ENEE).

Como el proyecto de reformas, ya llegó al Congreso Nacional con procedencia del Ejecutivo, la Comisión de Energía del CN, citó a los comisionados de la Comisión Reguladora de Energía (CREE), al gerente de la ENEE, Guillermo Peña Panting, a las autoridades de la Secretaría de Energía y por separado a los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la ENEE (Sitraenee) que preside Miguel Aguilar.

En el encuentro, el gerente de la ENEE, Peña Panting, aseguró a los diputados que las reformas al subsector eléctrico en ningún momento incluyen la privatización de la estatal eléctrica, pero sí medidas para salvarla de su agobiante situación financiera.

## PÉRDIDAS

Como como, por ejemplo, cito acciones urgentes a tomar orientadas a disminuir las pérdidas diarias que oscilan en 50 millones de lempiras dia-

rios que anualmente representan 500 millones de dólares.

“Estas reformas del subsector eléctrico, es un tema de modernización para el beneficio del usuario final”, aseveró el gerente de la ENEE.

Para Peña Panting, la división de la ENEE que no significa privatización, pero su reestructuración es clave para su rescate en tres áreas vitales como lo es la generación, transmisión y distribución, además de la creación independiente del Operador del Sistema de Mercado (OSM).

Las reformas al subsector eléctrico, también implica fortalecer la CREE como ente regulador del sector independiente.

La preocupación del Legislativo se centró en el severo racionamiento y las constantes fluctuaciones de voltaje que han venido afectando de forma cíclica al territorio hondureño durante el último trimestre.

En La cita, se reconoció que la crisis del fluido eléctrico golpea con mayor crudeza a los departamentos de Choluteca y Valle, localizados en la zona sur del país, donde el comercio y los hogares experimentan pérdidas materiales sustanciales debido al deterioro de electrodomésticos y la in-

terrupción de las jornadas laborales por los apagones continuos.

## MEDIDAS PATRIÓTICAS

En el encuentro, los protagonistas coincidieron que la estatal es un bien público pero que debe sanearse, actualizarse y modernizarse para evitar su colapso.

Se resaltó que no es posible que mientras en el sector privado un megavatio tiene un costo de 3.5 millones de dólares, en la ENEE ese mismo megavatio cuesta nueve millones de dólares.

Los diputados también instaron al gerente de la ENEE que en las medidas que se tomen para salvar a la estatal que no se elimine el subsidio para la gente que en verdad lo necesita.

El presidente de la Comisión de Energía, Milton Puerto, expresó la necesidad de crear una ley que mejore el sistema eléctrico del país para tener una ENEE distinta y sana al servicio del pueblo hondureño.

Lamentó que a estas alturas se siguen perdiendo más de 15 mil millones de lempiras al año, y es algo que no puede seguir pasado, “y por eso se quiere tener una ENEE distinta y sana al servicio del pueblo hondureño”.

# Congreso blindo las tierras agroindustriales



El Congreso aprobó la Ley para el Fortalecimiento y Protección del Sector Agroindustrial de Honduras.

## Meterán a la cárcel a invasores y bloqueadores de fincas

El Congreso Nacional aprobó sin el aval de la bancada de Libre, la Ley para el Fortalecimiento y Protección del Sector Agroindustrial de Honduras, mediante la cual se protegerán las inversiones del sector agroindustrial y de quienes poseen la legitimidad de sus tierras.

La Ley que trae seguridad jurídica para quienes invierten en el agro, criminaliza a quienes bloqueen los accesos a las fincas productivas del sector Agroindustrial, pero no la protesta pacífica de los campesinos ni de otros sectores de la sociedad, precisó el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano.

En el debate, diputados opositores insistían que la citada Ley criminaliza la protesta social sobre de los grupos campesinos y además que atenta contra la Ley de Reforma Agraria.

Sin embargo, el propio titular del Legislativo, Tomás Zambrano, para no dejar dudas de que la iniciativa no atenta contra el derecho a la protesta pacífica, propuso enmendar la normativa para dejar claro que solo se criminaliza a quienes se tomen los accesos a las fincas productivas y en ningún momento las tomas de las arterias viales del país.

Durante la discusión, en el pleno el diputado Mario Pérez, detalló que la iniciativa va orientada a darle seguridad a la inversión que se hace en el agro y a la tenencia legítima de la tierra.

Preciso que en la pasada administración los tribunales dictaron sentencia de desalojo sobre tierras productivas invadidas, pero la Policía no actuó porque recibió órdenes superiores de no proceder a cumplir con las sentencias judiciales.

Sin embargo, con la Ley para el Fortalecimiento y Protección del Sector Agroindustrial de Honduras, se garantiza seguridad jurídica en el agro, pero que en ningún momento criminaliza la

protesta social, pero contra quienes se toman los accesos a fincas productivas y además a quienes invaden tierras con tenencia legal.

En suma, la normativa va orientada a fortalecer las acciones de desalojo contra ocupaciones ilegales en fincas de palma africana, así como contra la toma de los accesos a las fincas productivas.

De acuerdo con lo aprobado, las autoridades competentes podrán ejecutar desalojos de manera inmediata en aquellos casos donde se registren invasiones de propiedades dedicadas a la producción de palma, una actividad considerada estratégica para la economía nacional y la generación de empleo en varias zonas de Honduras.

Asimismo, la normativa establece acciones más expeditas para liberar carreteras que sean bloqueadas por manifestantes o grupos que impidan la libre circulación de personas y mercancías.

## INVASIONES

En el dictamen, se precisa que, en los últimos años, Honduras ha enfrentado un incremento sostenido de invasiones de tierras productivas, tomas de carreteras, bloqueos y huelgas que afectan directamente a la agroindustria.

Estas acciones, en muchos casos promovidas por estructuras organizadas con motivaciones políticas o económicas, han provocado la paralización de cosechar y procesar productos agrícolas, la pérdida de productos perecederos, el incumplimiento de contratos nacionales e internacionales y la retirada o congelamiento de inversiones estratégicas, se detalla en el dictamen.

También en el dictamen, se indica que la afectación de productos perecederos no es un daño menor y la interrupción del transporte o la imposibilidad de cosechar y procesar productos agrícolas genera pérdidas irreversibles, impacta los precios de la canasta básica, pone en riesgo la seguridad alimentaria y deja sin sustento a miles de familias trabajadoras.

En este sentido, la protección del libre tránsito de productos agroindustriales no solo responde a un interés económico, sino a un interés social superior, justificó.



## ENERO

Avisa “Yo soy Toño” que como no hay consensos, que la elección de las vacantes en los órganos electorales podría ser en agosto, en septiembre o hasta en enero.

## ESTABAN

Que por mientras allí están los que estaban, y que un decreto que sacaron habilita para que trabajen normalmente.

## ASCUAS

¿Y cómo esperan que haya consensos si en lo arreglado que fue la integración de segundos en algunas secretarías los ministros “cachos”, a los que se les subió el humo a la cabeza, -contrariando la política de TA de fortalecer el bipartidismo y de un gobierno de integración- tienen la integración en ascuas y a los vices de adorno?

## OFICINAS

Ah, y no solo en varias de esas oficinas los “encumbrados” les quitaron funciones a los subsecretarios sino que no hubo chamba para las plazas que se comprometieron a darles.

## IRREGULARIDADES

El BCH -respecto a las investigaciones del MP- señaló que proporcionará toda la información y el apoyo que sea requerido dentro del marco legal vigente. El pronunciamiento surge en medio del proceso judicial iniciado contra varios funcionarios y exfuncionarios vinculados a presuntas irregularidades relacionadas con el manejo de recursos públicos.

## ESCLARECIMIENTO

“Reiteramos nuestra plena disposición de colaborar con las autoridades correspondientes, proporcionando la información y el apoyo que resulten necesarios para el esclarecimiento de los hechos”.

## MERENDÓN

Como las “liebres” de la pasada administración del ICF, aprobaron nueva definición de límites en El Merendón, diputados de todos los partidos de Cortés ya presentaron escrito de oposición para evitar que ese pulmón de SPS se recategorice y se mantenga como reserva forestal.

## REGULÓN

En la noche del miércoles, “Santo Tomás” presentó moción de reconsideración al acta anterior, para dejar sin valor y efecto el decreto que permitía a los excandidatos a disputados y alcaldes la exoneración del pago de multas por no declarar sus gastos de campaña en la UPL.

## 142

Unos 142 millones de “desplumados” al hilo proyectan recuperar las arcas al erario nacional con las multas y recargos que la UPL les zampó a excandidatos a cargos de elección popular del tripartidismo que no rindieron cuentas de sus gastos de campaña en los comicios de 2025.

## REQUERIMIENTOS

La bulla es que el exfiscal JZ, se hizo el de a peso con los requerimientos que ya ejecutó el nuevo MP, contra gerentes y exgerentes del BCH por cometer presuntamente 100 delitos de malversación imprudente en un millonario desfalco ligado al caso de la “Barbie Fiscal”.

## PROYECTOS

En la Comisión de Finanzas del CN, están con murmura porque por falta de ejecución en el gobierno de la refundición, de la “guaca” se están pagando capital e interés (servicio de la deuda) por 19 proyectos financiados, pero no ejecutados.

## CN aprueba amnistía vehicular que incluye el periodo fiscal 2025

El Congreso Nacional aprobó por dos meses consecutivos una nueva amnistía vehicular que permitirá a los propietarios de vehículos y motocicletas ponerse al día con sus obligaciones tributarias sin pagar multas, intereses, recargos ni sanciones acumuladas por mora.

El beneficio económico exonera de forma total el cobro de multas, recargos y otro tipo de sanciones administrativas a los contribuyentes que se encuentran en condición de mora con el Estado de Honduras.

La nueva amnistía vehicular que incluye al periodo fiscal 2025 y años anteriores, abarca el pago de la Tasa Única Anual por Matrícula de Vehículos y las Tasas Registrales Vehiculares que administra directamente el Instituto de la Propiedad (IP).

La medida, también incluye el perdón de los recargos e intereses moratorios se extiende a las Tasas Viales Municipales y las diversas contribuciones locales, permitiendo el saneamiento de las cuentas fiscales de miles de conductores a nivel nacional.

Durante los dos meses de vigencia que estipula el decreto de amnistía, las cuotas y arreglos financieros acordados previamente con la institución estatal quedarán completamente libres de la aplicación de sanciones o intereses por concep-



La medida, también incluye el perdón de los recargos e intereses moratorios, se extiende a las Tasas Viales Municipales.

to de retrasos.

En el decreto, se establece que la obligación a las instituciones responsables de la recaudación y aplicación del beneficio es a remitir una auditoría de resultados al Legislativo.

Para ese propósito, los organismos es-

tatales dispondrán de un plazo estricto de sesenta días, contados a partir de la finalización de la vigencia de la amnistía, para presentar un informe detallado que cuantifique el impacto económico y el nivel de recaudación alcanzado por la nueva amnistía vehicular. (JS)

## Migración recuerda a los viajeros aplicarse vacuna contra el sarampión

El Instituto Nacional de Migración (INM), recordó nuevamente que todo hondureño que esté próximo a viajar a un país con circulación activa del virus de sarampión como Guatemala, México, Estados Unidos y Canadá debe presentar de manera obligatoria su comprobante oficial de vacunación antes de salir de Honduras.

Esta medida de control sanitario busca frenar la propagación de la enfermedad en la región.

La presentación del carnet de inmunización se exigirá en todos los puntos de control migratorio y aduanas del territorio nacional. La regla aplica de forma estricta para cualquier salida por vía terrestre, marítima o aérea.

Cumplir con este requisito sanitario evitará retrasos innecesarios o la cancelación de su viaje, indicaron autoridades.

Es preciso indicar que desde el mes pasado el Gobierno de la República comenzó con la jornada



Autoridades detallaron que esta medida de control sanitario busca frenar la propagación de la enfermedad en la región.

nacional de vacunación con el objetivo de incrementar las coberturas de inmunización y proteger

a la población hondureña contra enfermedades prevenibles por vacunas. (XM)



Por cada L1,000 de incremento en tu Cuenta de Ahorro, participas para ganar premios en efectivo de hasta

**L100,000**

También participas en el *sorteo de 15* 



¡Son más de **5 millones de lempiras** en premios!



¡Si aún no tienes **tu cuenta**, ábrela hoy!

**Banco Atlántida**

Primer sorteo 23 de julio de 2026.

## POR INCUMPLIMIENTOS

# Médicos intensifican acciones y se van a las calles a nivel nacional



Médicos intensifican las acciones de protestas a nivel nacional, y salen a las calles para exigir el cumplimiento del gobierno.

## Se cumplen cuatro días de asambleas y las atenciones en los hospitales están paralizadas

El Colegio Médico de Honduras (CMH) anunció la intensificación de asambleas informativas y las distintas delegaciones a nivel nacional salieron a las calles, exigiendo el cumplimiento de varios puntos por parte del gobierno.

A realización de movilizaciones a nivel nacional a partir de las 10:00 de la mañana, ante la falta de acuerdos con las autoridades gubernamentales y la ausencia de respuestas satisfactorias a sus demandas laborales.

Las acciones no se hicieron esperar y las marchas iniciaron en distintos puntos del país, entre ellas en la carretera CA-13 en La Ceiba, donde médicos han confirmado su participa-

ción como parte de las protestas que se desarrollan de forma simultánea en varias regiones.

De igual forma en la capital Tegucigalpa a la altura del bulevar de las Fuerzas Armadas, donde permanecieron por varias horas y lo mismo en Choluteca donde se han apostaron en la rotonda principal de la ciudad.

La representante de la Mesa Técnica del CMH, Karen Guzmán, explicó que el gremio fue convocado a asambleas a nivel nacional debido al incumplimiento de compromisos adquiridos con la Secretaría de Salud (Sesal), desde el mes de abril, situación que mantiene inconformidad entre los profesiona-

les, mismas que se han mantenido por cuatro días consecutivos.

“El problema persiste y no se han cumplido los acuerdos establecidos en la mesa de diálogo, las acciones continúan, las afectaciones también con los despidos, atrasos salariales y falta de formalización de contratos”, destacó.

Por su parte, el integrante de la Junta Directiva del CMH, Tirso Godoy, indicó que la reciente reunión con representantes del Congreso Nacional, no tuvo como objetivo resolver de manera inmediata la problemática, sino abrir espacios de diálogo para la búsqueda de soluciones estructurales.



Los galenos han advertido que no van a dejar su lucha hasta que se les cumpla con los acuerdos firmados.



zoom

## DATOS

Entre las principales demandas del gremio médico se encuentran el cese inmediato de despidos, la reincorporación de médicos separados de sus cargos, el pago de salarios atrasados que superan según los cinco meses, la firma de contratos pendientes, así como el cumplimiento del reajuste salarial conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el incremento bial previsto para 2026.



## SISTEMA

### CMH EXIGE EL 12%

El CMH exige la asignación del 12 por ciento del Presupuesto General de la República al sistema de salud pública, el respeto a la estabilidad laboral, el pago de cesantías a médicos jubilados y la centralización de las redes descentralizadas de salud.

Mientras tanto, la población expresa preocupación por el impacto de las protestas, ya que muchos pacientes aseguran haber perdido días de trabajo y no haber recibido atención médica en distintos centros asistenciales a nivel nacional.



Los empleados del BCH, mientras esperaban la audiencia en San Pedro Sula.

## CASO DE LA “BARBIE FISCAL”

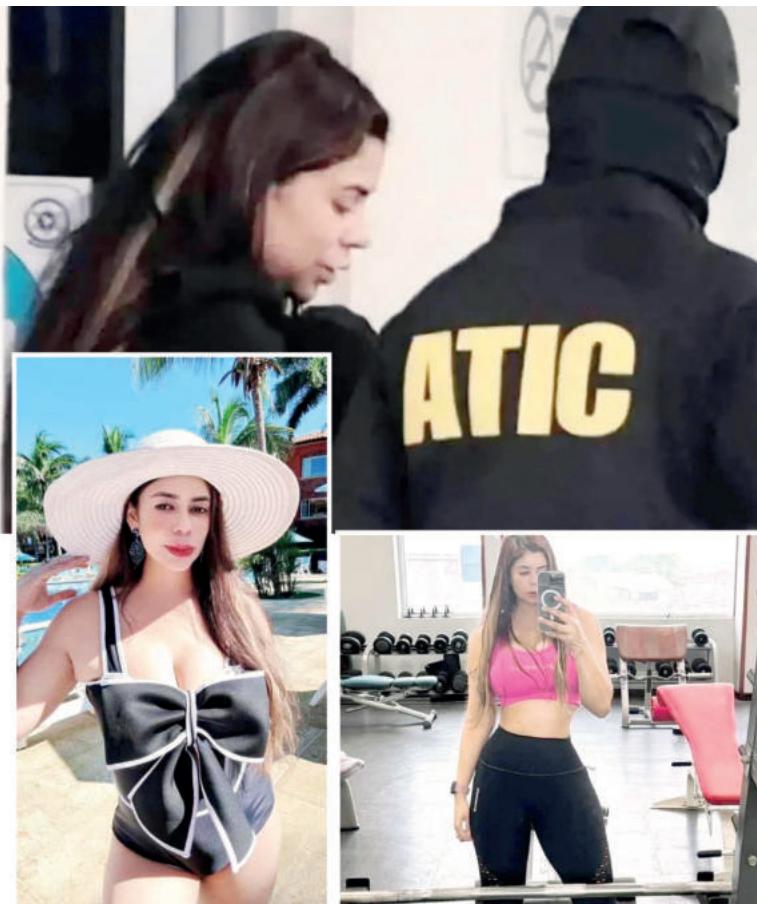
# 8 funcionarios del BCH enfrentarán juicio por malversación imprudente de evidencias

San Pedro Sula, Cortés. Ocho funcionarios del Banco Central de Honduras (BCH) capturados por agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) quedarán en libertad, pero bajo estrictas medidas cautelares, luego de que la jueza de Letras Penal con Jurisdicción Nacional resolviera no aplicar detención judicial en su contra durante la Audiencia de Declaración de Imputado celebrada en el Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción en San Pedro Sula.

Los imputados, identificados como Edgardo Antonio Álvarez Molina, Horacio Armando Láinez Pineda, Carlos Fernando Ávila Hernández, Ana Cristina Oliva Cáceres, Williams Antonio Villalobos Gálvez, Alex Geovani Caballero Altamirano, Wilmer Edgardo Arévalo Rodríguez y Marco Tulio Nájera, enfrentan cargos por el delito de malversación imprudente en perjuicio de la administración pública del Estado de Honduras, en el marco del caso relacionado con el manejo de evidencias en custodia del BCH.

La fiscalía presentó el requerimiento correspondiente y solicitó la aplicación de medidas cautelares alternas a la detención judicial, entre ellas presentación periódica ante las autoridades, prohibición de salir del país y una caución o fianza económica, además de la suspensión de sus cargos como funcionarios.

La defensa técnica rechazó la acción fiscal, cuestionó las medidas so-



Nuevas revelaciones involucran a más personas en el saqueo de los 88 millones de lempiras.

licitadas y pidió mantener el estado de inocencia de los imputados.

La jueza acogió parcialmente la postura de la fiscalía e impuso las medidas de presentación periódica, prohibición de salida del país y caución económica, descartando la detención preventiva.

Las órdenes de captura que derivaron en esta audiencia fueron emitidas el pasado 3 de junio.

La Audiencia Inicial quedó programada para las 9:30 de la mañana del próximo jueves 18 de junio, fecha en que se definirá el rumbo formal del proceso judicial.

## Prisión preventiva para implicados en la masacre contra policías en Corinto, Omoa



Eli Nahún Guerra.

Dos sospechosos de haber participado en la masacre quedaron con auto de formal procesamiento y prisión preventiva por el crimen de cinco policías de la extinta Dirección Policial Antimaras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO).

Se trata de Jeffrey Josseth Guardado Herrera, alias “El Gordo” y Eli Nahún Guerra a quienes se les supone responsables de los delitos de asesinato y asociación para delinquir en perjuicio de Lester Josué Amador Herrera, Leonel Alejandro Valdez Núñez, Dailin Francisco Elvir Quintanilla, Nels Makley Eguigure Benavides, Emerson Josué Canales Fúnez (fallecidos), y los derechos fundamentales de la sociedad del Estado de Honduras.

Por otra parte, se decretó un sobreseimiento provisional a favor de los encausados, sobre la tentativa de homicidio.

La Fiscalía, ratificó el requerimiento, presentó las pruebas documentales, periciales, testificales, de ellas dos pruebas anticipadas, dos testimonios, dictámenes de evaluaciones físicas de los imputados y heridos.

Por las circunstancias de los hechos, el debido proceso, la legalidad, el reflejo de los indicios racionales mínimos y para asegurar su presencia en las siguientes etapas del proceso, el juez de Letras Penal con Jurisdicción Nacional, determinó que dichos encausados cumplan el término legal bajo la guarda y custodia de las autoridades del Centro Penitenciario de Támara, departamento de Francisco Morazán.

### TAMBIÉN QUEDÓ PRESO

Es preciso indicar que el encausado Melquisedec Cortés Ramos quedó con la medida de prisión preventiva, por los delitos de tráfico de drogas, porte ilegal de arma de fuego de uso permitido y posesión de equipo po-

licial con la finalidad de encubrir un ilícito (uso indebido de equipo policial en su modalidad de posesión era el delito original), en perjuicio de la salud pública, el orden público y la fe pública del Estado de Honduras.

En el desarrollo de la audiencia, la Fiscalía ratificó el requerimiento, presentó 13 pruebas entre ellas documentales, periciales y testificales, con la petición de la medida cautelar limitativa de la libertad. Mientras la defensa, rechazó la acción fiscal, presentó arraigo y solicitó sobreseer a su representado.

Es de recordar que el antes mencionado en su declaración ante el juez de Letras Seccional del Área Penal de la zona norte, dio su versión y aseguró que se dedica a labores de chapeo de solares.

El requerimiento detalla que el encausado tenía en su poder un chaleco antibalas de uno de los fallecidos en la masacre.

La medida cautelar y el término legal, lo cumplirá en el Centro Penitenciario de El Progreso, municipio de El Progreso, departamento de Yoro.

La audiencia preliminar se estableció para las 10:00 de la mañana del miércoles 12 de agosto.



Jeffrey Guardado, alias “El Gordo”.

# Ciudad Mujer busca apoyo de República Dominicana para ampliar servicios y oportunidades a miles de mujeres

La delegada presidencial de Ciudad Mujer Honduras, Welsy Vásquez, sostuvo una reunión de alto nivel con representantes de la embajada de la República Dominicana en Honduras, con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación bilateral y generar nuevos apoyos en beneficio de las mujeres hondureñas.

El encuentro contó con la participación de Luis García Mercado, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en Honduras; Víctor Gabriel Mascaro Rosario, consejero comercial; y Junior Pérez, primer secretario de asuntos políticos, quienes escucharon de primera mano los alcances, programas y necesidades del modelo Ciudad Mujer que opera en el país.

Durante el diálogo, las partes abordaron iniciativas concretas orientadas al fortalecimiento de los programas y servicios que brinda Ciudad Mujer a las hondureñas más vulnerables, incluyendo atención en salud, orientación jurídica,

formación laboral, emprendimiento y protección frente a la violencia de género.

Vásquez reafirmó el compromiso institucional de continuar impulsando alianzas estratégicas con organismos internacionales y gobiernos amigos que contribuyan al bienestar, el desarrollo y la generación de mayores oportunidades para las miles de mujeres que cada año acuden a los centros Ciudad Mujer en busca de apoyo y atención integral.

Por su parte, los representantes dominicanos mostraron interés en conocer en detalle el funcionamiento del modelo hondureño, reconociendo en la región por su enfoque integral y multisectorial en la atención a la mujer.

Este acercamiento diplomático abre una nueva ventana de cooperación entre ambas naciones, con las mujeres hondureñas como principales beneficiarias de los acuerdos que puedan concretarse en las próximas semanas.



Durante el diálogo, las partes abordaron iniciativas concretas orientadas al fortalecimiento de los programas.

## LOS DIPUTADOS DE CORTÉS

### Presentan ante el ICF escrito de oposición para que no se recategoricen las tierras de El Merendón

Los diputados del Partido Liberal, Partido Nacional, Partido Libre y Pinu-SD, presentaron ante el Instituto de Conservación Forestal (ICF) un escrito de oposición a efecto de evitar que se recategorice las tierras del Merendón.

Los congresistas, en su escrito le exigen al ICF que El Merendón, pulmón ecológico de San Pedro Sula y principal afluente de agua de la Zona Metropolitana del Valle de Sula, siga como reserva forestal y que no se categorice como Parque Forestal.

El escrito de oposición de los diputados de Cortés presentado ante el ICF, se hizo a efecto de que no se continúe con la pretensión o realización de cualquier procedimiento, actuación, análisis técnico, expediente administrativo o proceso orientado a la eventual recategorización o alteración del régimen jurídico aplicable a la Reserva Forestal El Merendón, sus zonas núcleo, áreas de amortiguamiento, microcuencas y sistemas estratégicos de recarga hídrica; así como, respecto de cualquier iniciativa tendiente a la derogación del Decreto Legislativo No. 46-90.

Dicho Decreto que exigen los



Los diputados de todos los partidos políticos de Cortés le exigen al ICF que El Merendón, siga como reserva forestal.

congresistas de Cortés siga en vigencia, tipifica que la Reserva Forestal El Merendón constituye un ecosistema estratégico de recarga hídrica, regulación climática y conservación forestal, que abastece de agua potable a la ciudad de San Pedro Sula y al Valle de Sula.

En virtud de su función ambiental esencial, se trata de un bien natural vinculado directamente a la seguridad hídrica, la salud pública y la continuidad de servicios básicos indispensables, lo que le confiere un carácter de interés público prevalente.

La protección jurídica del Me-

rendón trasciende su dimensión forestal, al encontrarse vinculada a la garantía de derechos fundamentales como el acceso al agua, la salud y la vida digna.

En consecuencia, su régimen de tutela debe interpretarse bajo el principio de progresividad y no regresión ambiental, así como conforme al principio pro-persona, orientando toda actuación estatal hacia la mayor protección posible del ecosistema y de las poblaciones dependientes del mismo, indica el escrito de oposición presentado por diputados de todos los partidos de Cortés ante el ICF. (JS)

## UN PASO QUE SALVA VIDAS:

### Tela estrena ambulancia totalmente equipada y disponible a toda hora para atender emergencias

**TELA.** La Unidad Municipal de Salud (UMIS) de Tela ya cuenta oficialmente con una ambulancia totalmente equipada y disponible para atender cualquier emergencia o traslado médico que se presente en beneficio de la población teleña.

La entrega de la unidad se realizó por parte de autoridades de Salud procedentes de La Ceiba, entre ellas directora departamental de Salud, así como el subcomisionado de La Ceiba, quienes llegaron a la ciudad de Tela para hacer oficial la entrega de este importante recurso sanitario.

Durante el acto, las autoridades destacaron la importancia de fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud en Tela, especialmente en situaciones de emergencia donde el tiempo de atención y traslado puede marcar la diferencia para salvar vidas.

Según manifestaron, la ambulancia estará disponible las 24 horas para realizar viajes, traslados de pacientes y res-



Las autoridades de Salud reiteraron su compromiso de continuar fortaleciendo el sistema sanitario en Tela.

ponder inmediatamente ante cualquier situación de emergencia que ocurra en la ciudad y comunidades cercanas.

Asimismo, explicaron que esta nueva unidad permitirá brindar un mejor servicio a los pacientes que necesiten ser trasladados hacia hospitales y centros asistenciales de mayor capacidad, especialmente hacia La Ceiba, San Pedro Sula y otras ciudades donde muchas veces son remitidos pacientes en estado delicado.

Las autoridades de Salud reiteraron su compromiso de continuar fortaleciendo el sistema sanitario en Tela y en todo el departa-

tamento de Atlántida, asegurando una atención rápida, eficiente y oportuna para la ciudadanía.

Por su parte, habitantes y personal médico consideran que la llegada de esta ambulancia representa un importante avance para la atención de emergencias, ya que permitirá mejorar la respuesta ante accidentes, enfermedades graves y otros casos que requieren movilización inmediata.

Con esta nueva ambulancia, la UMIS de Tela refuerza su capacidad operativa y da un paso importante en beneficio de la salud y bienestar de la población teleña. (RL)

# Colonias vulnerables brillan ante el mundo



Durante la jornada también se desarrolló un simulacro de rescate a cargo de equipos que actualmente reciben formación especializada.

## Delegados internacionales del SIMGER recorren obras que salvan vidas y reducen riesgos en la capital

Como parte de la agenda del Congreso Internacional del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo (SIMGER), que se desarrolló en Tegucigalpa, representantes de organismos de protección civil, gestión del riesgo y atención de emergencias de distintos países realizaron una visita de campo a varios proyectos de prevención y mitigación que ejecuta la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) en sectores vulnerables de la capital.

El recorrido incluyó las colonias Miramesí, Guillén y la Izaguirre, en el sector La Isla, donde los participantes pudieron conocer de primera mano las obras e intervenciones que desarrolla la comuna para reducir riesgos, proteger a la población y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante fenómenos naturales y otras emergencias.

“En este congreso internacional participaron representantes de países de Centroamérica, entre ellos Guatemala, Panamá y El Salvador, así como de Puerto Rico, República Dominicana y Colombia, además de los secretarios ejecutivos de CEPREDE-NAC e ICLEI México, quienes pudieron ver como esta ciudad se está anticipando a los riesgos, mediante inversiones en prevención, mitigación, preparación y respuesta”, destacó Julio Quiñónez, director del SIMGER.

“Estas son obras que salvan vidas, reducen riesgos y forman parte de un sistema municipal de ges-

ción de riesgo único en la región, que puede servir de ejemplo para otras ciudades que buscan construir comunidades más resilientes”.

Durante la jornada también se desarrolló un simulacro de rescate vertical a cargo de equipos que actualmente reciben formación especializada a través de la Academia de Protección Civil, con el propósito de fortalecer las capacidades de respuesta ante cualquier eventualidad que pueda presentarse en el Distrito Central.

“Este gran esfuerzo de la Alcaldía de Tegucigalpa nos permitió conocer acciones de mitigación en infraestructura crítica y observar cómo estos proyectos integran la parte social y de seguridad. Son casos de estudio que pueden servir de ejemplo para otros países de la región y ayudar a replicar buenas prácticas en materia de gestión del riesgo”, valoró, por su parte, Adherbal De La Rosa, secretario ejecutivo del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres para Centroamérica y República Dominicana del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (Cepredenac).

Además, resaltó el enfoque integral que la AMDC aplica en sus proyectos de mitigación, combinando obras de infraestructura con acciones sociales y de seguridad orientadas a proteger a las comunidades más vulnerables.



Se resaltó el enfoque integral que la AMDC aplica en sus proyectos de mitigación.



zoom

### DATOS

El general José Luis Frómeta, jefe del Cuerpo de Bom-

beros del Distrito Nacional de República Dominicana, agradeció la invitación al encuentro y resaltó el trabajo que realiza la capital hondureña en materia de mitigación de inundaciones y fortalecimiento institucional.



### EXPERIENCIAS

## ESPACIOS DE INTERCAMBIO

El director de la Oficina de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de la ciudad de San Juan, Puerto Rico, Carlos Acevedo, felicitó a la municipalidad capitalina por promover un espacio de intercambio regional que permite compartir experiencias, buenas prácticas y conocimientos adquiridos en la atención de emergencias, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión integral del riesgo en los países participantes.

“Estamos participando aquí en el congreso en Tegucigalpa, Honduras, donde queremos felicitar al alcalde y a los organizadores por unir todos estos países a trabajar con experiencias vividas en emergencias pasadas, cómo las hemos resuelto, cómo estamos mitigando y todas esas ideas, pues compartir los conocimientos es algo bien positivo para todos los países que hemos estado participando aquí”, reconoció.

## OPERACIONES DE SEGURIDAD

# DAET asesta fuerte golpe con redada de pandilleros

Los sospechosos ya están a disposición de las autoridades judiciales correspondientes para que se continúe con el debido proceso legal en su contra.



## Medidas continuas para reducir muertes y hechos violentos.

Elementos de la División Antiextorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), asestaron un fuerte golpe a estructuras criminales durante una redada de pandilleros en la colonia San Miguel en Tegucigalpa.

El comandante de esa unidad policial adscrita a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), Daniel Molina, indico que las distintas operaciones buscan dar alivio y mayor seguridad a la población.

“Trabajamos en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones, a manera de mostrar fortaleza, generar operatividad y alcanzar objetivos de dar tranquilidad a la población”, expresó Molina.

Solo ayer se libraron 13 órdenes de captura, tres de estas, son por el delito de robo en taxis VIP.

“Estos jóvenes están involucrados en prestar este tipo de servicio a la población y aprovecharse de la circunstancia para poder cometer actos delictivos”, aseguró.

Las capturas se ejecutaron mediante operaciones simultáneas en la Capital contra sospechosos que utilizaban un vehículo que había sido identificado en redes sociales.

Los detenidos están plenamente vinculados al robo a mano armada de un pasajero, hecho que cobró relevancia pública tras la difusión de videos de cámaras de seguridad don-



Se reportó la captura de tres presuntos integrantes de una banda criminal dedicada al asalto de usuarios de transporte privado taxis VIP.

de se identificaba el vehículo en el que operaban.

Se trata de un sujeto de 39 años, residente en la colonia San José de la Vega, Distrito Central, otro originario de Pespire, Choluteca, y residente en el barrio Concepción de Comayagüela.

## ROBO CON VIOLENCIA

Un tercer detenido tiene 32 años, residente en la colonia El Prado y al igual que los anteriores, cuenta con una orden de captura pendiente por el delito de robo con violencia e intimidación.

Según las investigaciones de la DPI, los capturados formaban parte de una estructura criminal que utilizaba la fachada de servicios Taxi VIP para interceptar a las víctimas, despojándolas de sus pertenencias

de valor mediante el uso de la fuerza y armas de fuego.

Con estas capturas, la DPI y la DAET mantienen su misión frontal los delitos contra la propiedad y desmantelar las bandas urbanas que atentan contra la seguridad y la paz de los ciudadanos en la capital.

Asimismo, Daniel Molina, confirmó que otros tres están detenidos por delitos contra la vida, quienes son sospechosos de homicidios.

Cinco están detenidos por maltrato familiar y otros dos por delitos sexuales. “Vamos en paso firme, estamos tratando de posicionarnos operativa y obviamente vamos a estar realizando nuestro trabajo”, aseveró el comisionado de la DAET. Estas medidas serán continuas para brindar seguridad a las personas, así como en las unidades de transporte. (JGZ)



La División Anti-Extorsión y Asociaciones Terroristas ejecutó varias operaciones policiales en respuesta a denuncias ciudadanas.

## EN ESTADO DELICADO DE SALUD

# Juez sobrevive a atentado criminal

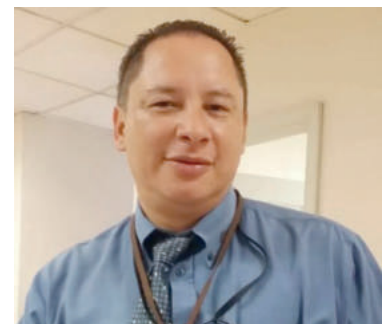
El juez en materia de Letras Penal, Julio Enrique Rodríguez Ramírez, resultó herido en un ataque armado registrado la noche del miércoles anterior en una calle que da acceso a la colonia El Country de Comayagüela, siendo trasladado de emergencia al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Las autoridades reportaron que el funcionario judicial recibió varios impactos de bala y permanece bajo atención médica especializada. Su estado de salud es delicado, aunque se mantiene estable.

El director de Comunicaciones Estratégicas de la Secretaría de Seguridad, el comisionado Mayes Ríos, confirmó este jueves el atentado y aseguró que la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ya ejecuta las diligencias para esclarecer el caso.

“La Dirección Policial de Investigaciones está haciendo el cotejo necesario de todas las evidencias para poder aclarar y dar con el paradeo de los responsables”, manifestó el funcionario.

Ríos indicó que, por ahora, las autoridades no manejan una hipótesis oficial sobre el móvil del ataque, debido a que las investigaciones continúan en desarrollo.



El juez en materia de Letras Penal, Julio Enrique Rodríguez Ramírez, permanece hospitalizado tras el atentado criminal.

Asimismo, confirmó que el juez permanece bajo resguardo policial mientras recibe atención médica, como parte de los protocolos de seguridad implementados tras el atentado.

Los equipos de investigación trabajan en la recolección y análisis de evidencias para identificar a los responsables y determinar las circunstancias en que ocurrió el hecho violento.

Las autoridades no brindaron mayor información sobre los posibles sospechosos, ni sobre las causas que habrían motivado el ataque contra el funcionario judicial. (JGZ)

# AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado la señora **LORENA IVETTE MARTINEZ ORELLANA**, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número **0801-2022-01189**, contra el Estado de Honduras, a través de la **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA**, se interpone demanda especial en materia de personal para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular, emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía consistente en un acuerdo de cancelación por no ser dictado conforme a derecho, infringir el ordenamiento jurídico, contener vicios de nulidad, desviación y exceso de poder, quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley.- que se reconozca la situación jurídica individualizada y adoptar como medidas para el pleno restablecimiento de mis derechos que se ordene a través de sentencia definitiva el reintegro a mi puesto de trabajo de igual o mejor categoría y salario y a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir con todos los aumentos, más el pago de vacaciones, décimo cuarto mes, décimo tercer mes y demás beneficios colaterales desde la fecha de la cancelación hasta el reintegro en el puesto de trabajo de igual o mejor categoría y salario, más intereses legales por pago tardío letras imputable al Estado de Honduras. se acompañan documentos. -costas del juicio. En relación al acuerdo de cancelación N°. SEN-107-2022 de fecha 10 de agosto del 2022.

**ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE**  
SECRETARIA ADJUNTA

# AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro (24) de marzo del dos mil veinticinco (2025), compareció ante este Juzgado la señora **CONNIE MICHELLE ARCHAGA GARCIA**, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número **0801-2025-00238**, contra el Estado de Honduras, a través del **SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y PEQUEÑOS NEGOCIOS (SEPRENDE)**, demanda contencioso administrativo de carácter particular en materia de personal para que se declare por no ser conforme a derecho y la anulación de un acto administrativo de cancelación por despido.- Reconocimiento de la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal injusta que fui objeto y como medida para el pleno restablecimiento el reintegro a mi puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones y a título de daños y perjuicios los pagos de salarios dejados de percibir y demás derechos que se produzca durante la secuela del juicio.- Que se arrastre expediente administrativo.- Costas del Juicio. En relación al acto impugnado al acuerdo de cancelación No. SENPRENDE-DE- 013-2025 de fecha 03 de marzo del 2025.

**ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE**  
SECRETARIA ADJUNTA

# AVISO DE PUBLICACIÓN

Yo, **ANA MARIA SALGADO HERRERA**, en mi condición de Apoderada Legal del Señor **"ISIDORO CASTILLO"**, en cumplimiento de la Ley, y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO** que, en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaré ante la **SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, la solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para el proyecto denominado **"ESTACIÓN DE SERVICIO CINCO HERMANOS"**, ubicado en el municipio de Namasigüe, departamento de Choluteca.

Tegucigalpa. M.D.C., 02 de junio del 2026.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE DEFENSA NACIONAL

República de Honduras  
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL  
FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-009-2026-SDN

### "SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA EL AÑO 2026"

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-009-2026-SDN, para el proyecto "SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA EL AÑO 2026".

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos de Tesoro Nacional.
2. Los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, deberán hacerlo mediante solicitud por escrito dirigida a la **Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional**, en el Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Torre II, a partir de publicación de este aviso previo pago no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00) en banco, para lo cual debe imprimir el recibo de la TGR-1, a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional, siguiendo las instrucciones de la página de SEFIN ([www.sefin.gob.hn](http://www.sefin.gob.hn)) bajo el rubro **12121** (emisión y constancia).
3. Los pliegos de condiciones se retirarán en la ventanilla de atención al ciudadano ubicada en el primer piso de la Torre número 2, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle en la ciudad de Tegucigalpa, a partir de la fecha de emisión de este aviso, **hasta el 16 de julio 2026** de lunes a viernes en un horario de 09:30 am a 03:30 pm, previa presentación de la solicitud de participación y recibo. Asimismo, el periodo para recibir aclaraciones de este pliego de condiciones será desde el **día 04 de junio al 22 de junio del año 2026**, en el mismo lugar y horario.
4. VISITA DE CAMPO: Se invita a todos los interesados en participar en el presente proceso a una visita de campo no obligatoria, la cual se llevará a cabo el **día 16 de junio del 2026** a las 10:00 a.m. El punto de reunión será en el parqueo principal de consulta externa del Hospital Militar, El Ocotal, Francisco Morazán. Al finalizar, se extenderá un acta de visita referente al acto.
5. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDU COMPRAS" ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).
6. Las ofertas serán recibidas en forma impresa en sobre sellado (1 original, y 2 copias.) y a través de nota de remisión de la empresa dirigida a la **Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional**, en la Universidad de Defensa de Honduras, El Ocotal, Francisco Morazán, contiguo a COPECO; hasta el **día 16 de julio del año 2026** hasta las 10:00 horas, sin prórroga alguna. **No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.**
7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la Universidad de Defensa de Honduras a las 10:15 a.m. del **día 16 de julio del año 2026**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de junio de 2026.

**Abogado Enrique Rodríguez Burchard**  
Subsecretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO  
HONDUREÑO  
DE TURISMO

## AVISO INVITACIÓN DE PRE-CALIFICACIÓN No. IHT-PREC-GC-2026-01

Asunto: Consultores Individuales Empresas consultoras y/o consorcio de firmas consultoras con experiencia y capacidad para el Estudio, Diseño y/o supervisión de proyectos de Infraestructura desarrollados por el Instituto Hondureño de Turismo

El **Instituto Hondureño de Turismo** invita a los Consultores Individuales Empresas consultoras y/o consorcio de firmas consultoras (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación para el Estudio, Diseño y/o supervisión de proyectos de Infraestructura desarrollados por el Instituto Hondureño de Turismo.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de concursos públicos y/o privados que conduzca el Instituto Hondureño de Turismo en el periodo **de un año a partir de la Notificación de Resultados de Precalificación**.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la ley de Procedimientos Administrativos, ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los solicitantes en participar en la Precalificación deberán solicitar los pliegos mediante solicitud electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida al **Instituto Hondureño de Turismo**, ubicada en la siguiente dirección **Torre, 2 piso 7 del Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea, Tegucigalpa M.D.C.**, email: [compras2@iht.hn](mailto:compras2@iht.hn), a partir del **viernes 05 de junio del año 2026**, en un horario de **08:00 a.m. a 4:00 pm.** en donde se les entregará gratuitamente el documento de Precalificación.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en sobre sellado y rotulado. La dirección de recepción es: **Torre 2 piso 7 del Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, a más tardar el jueves 25 de junio del 2026, hasta las 04:00 pm** entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Tegucigalpa, M.D.C., junio, 2026

**Dr. Andrés De Jesús Ehrler Martínez**  
Presidente Ejecutivo  
Instituto Hondureño de Turismo

### AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha trece (13) de abril de dos mil veintiséis (2026), comparecieron a este Juzgado las Abogadas **MARIELA NATALY BAUTISTA ESPINOZA** y **NURY MORYSS TABORA BRIZUELA**, quienes actúan en su condición de Representantes Procesales de la señora **MARIA ELENA RODRIGUEZ PERDOMO**, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso No. **0801-2026-01025 J-5**, contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**, solicitando el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y como medida para su restablecimiento se pide el reintegro al puesto en el cual desempeñaba sus funciones o a uno igual o en mejores condiciones. A título de daños y perjuicios, todos los salarios dejados de percibir desde la cancelación hasta su reinstalación al puesto de trabajo del cual se despidió. Reconocimiento de los incrementos salariales más derechos laborales conexos. Condena en costas. Petición. Poder. Se acompañan documentos; esto en relación al **Acuerdo de Cancelación No. CL-A-SPE-129-2026** de fecha 26 de marzo del 2026.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ÁLVAREZ  
SECRETARIO ADJUNTO.

### AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), interpuso demanda ante este Juzgado el señor **Ivan Ramon Williams Maradiaga**, con orden de ingreso número **0801-2023-00407**, contra El Estado de Honduras a través de la comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, incoando demanda especial en materia personal para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular, emitido por la comisión interinstitucional contra la explotación sexual comercial y la trata de personas (CICESTC) consistente en un acuerdo de cancelación por no ser dictado conforme a Derecho, infringir el ordenamiento jurídico, contener vicios de nulidad, desviación y exceso de poder, quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada y adoptar como medidas para el pleno restablecimiento de mis derechos que se ordene a través de sentencia definitiva el reintegro a mi puesto de trabajo de igual o mejor categoría y salario y a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir con todos los aumentos, más el pago de vacaciones, décimo cuarto mes, décimo tercer mes y demás beneficios colaterales desde la fecha de la cancelación hasta el reintegro en el puesto de trabajo de igual o mejor categoría y salario, más intereses legales por pago tardío imputable al Estado de Honduras.- Se acompañan documentos.- Costas del juicio.- Va en relación del acto impugnado Acuerdo No. 077-CICESCT-2023 de fecha 13 de marzo de 2023.

Atentamente.

LIC. CINTHIA G. CENTENO  
SECRETARIA ADJUNTA

### AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. **0703-2025-00877**, en fecha **TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS**, resolvió **DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO**, a la señora **SANTOS PASTORA VELASQUEZ MARTINEZ**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto **Padre el señor SAMUEL LEOVIGILDO VELASQUEZ, CONOCIDO TAMBIEN COMO LEOVIGILDO VELASQUEZ (Q.D.D.G.)**. Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia. Danlí, El Paraíso, 20 de Mayo del 2026.  
**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
SECRETARIA

### AVISO

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 13 de marzo del 2026, comparecieron a este Juzgado los Ciudadanos **NORA LIZET EUCEDA GALEAS, MARLON JOSUE GILDAMEZ CANALES** y **JOSE RAUL AMADOR MENDOZA**, para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el **ACUERDO DE CANCELACION No. 109-SRH-2026, ACUERDO DE CANCELACION No. 123-SRH-2026** y **ACUERDO DE CANCELACION No. 124-SRH-2026** todos de fecha 19 de febrero del año 2026, dictado por la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Que se reconozca una situación jurídica y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. **0801-2026-00517**. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán **EMPLAZADOS** con la presente publicación.

ABG. LUZ MARINA SAUCEDA  
SECRETARIA ADJUNTA

### AVISO DE HERENCIA

**DESPACHO DE LA NOTARIA de JOSE RICARDO LARA WATSON**, ubicado en Mall El Dorado, Piso 6, Boulevard Morazán, TGU, **HACE CONSTAR:** Que la suscrita con fecha del dos de junio del dos mil veintiséis (02/06/2026) **RESOLVI:** Declara a la señora **ROSA MARÍA FRANCO AGUILAR**, también conocida como **ROSA PORTELA** y **ROSA MARIA PORTELA**, Heredera Testamentaria de los bienes, derecho y acciones que su muerte dejara su esposo, el Señor **RENÉ PORTELA**, conocido también como **RENÉ PORTELA RUANO**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Fecha 5 de junio 2026, Tegucigalpa



### AVISO DE PUBLICACIÓN

Yo, **ANA MARIA SALGADO HERRERA**, en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil **"INVERSIONES DEL ATLÁNTICO NORTE, S. DE R.L. DE C.V."**, en cumplimiento de la Ley, y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO** que, en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaré ante la **SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, la solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para el proyecto denominado **"INVERSIONES DEL ATLÁNTICO NORTE"**, ubicado en el municipio de Choloma, departamento de Cortés.

Tegucigalpa. M.D.C., 02 de junio del 2026.

### AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los Interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha diecisiete (17) de abril del dos mil veintiséis (2026), compareció ante este Juzgado el abogado **EDUARDO ANTONIO DUARTE VELASQUES**, en se condición de Representante procesal de los señores **BESSY ELIZABETH MALDONADO SALGADO Y 3 PERSONAS MAS**, con orden de ingreso número **0801-2026-01282** contra el **ESTADO DE HONDURAS** a través del **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**, se interpone demanda por la vía del procedimiento especial en materia de personal para declarar la nulidad de un acto administrativo consistente en los acuerdo de cancelación **No 165-SEDESOL-2026**, emitido en fecha 20 de marzo de 2026, notificado en esa fecha, acuerdo de cancelación No. **152-SEDESOL-2026**, emitido en fecha 20 de marzo notificado en esa fecha, acuerdo de cancelación **153-SEDESOL-2026** emitido en fecha 20 de marzo del 2026 notificado en la misma fecha, acuerdo de cancelación **No, 271-SEDESOL-2026**, emitido en fecha 27 de marzo de 2026 notificado en esa fecha, por no ser conforme a derecho dichos actos al infringir el ordenamiento jurídico por exceso y desviación de poder con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley, que se reconozca una situación jurídica individualizada del titular de derecho reclamante y adoptar como medidas necesarias para pleno restablecimiento de este, el reintegro a los cargos de técnicos de protección social; auxiliar en logística y gestión administrativa; auxiliar de estadísticas y administrativo I, dependiente específicamente de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación arbitraria hasta el reintegro al cargo mediante sentencia condenatoria, una vez quede firme la misma reconociéndose los respectivos incrementos salariales que proceden conforme a la ley en el puesto del cual fue cancelado por despido ilegal durante la secuencia del juicio el mismo como décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones se acompañan documentos se presenta copia fotostática del poder para que se coteje con su original.- petición

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE  
SECRETARIA ADJUNTA



#### JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes, al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **256-22**, contra el Señor **JORGE ISAAC SAMPANG ARGUETA** se le condenó por la comisión del delito de **VIOLACIÓN CONTINUADA**, en perjuicio de **ANNY MARIELY RAMOS PINEDA**, a la pena de **ONCE (11) AÑOS UN (1) MESE DE PRISIÓN, VEINTIDÓS (22) AÑOS DE PROHIBICIÓN DE RESIDENCIA Y APROXIMACIÓN A LA VICTIMA** se le impone además la mitad de **LIBERTAD VIGILADA** por el termino de **DIEZ (10) AÑOS UNA VES CUMPLIDA LA PENA DE PRISIÓN** así mismo se le impuso la pena accesoria de **INHABILITACIÓN ABSOLUTA** por el tiempo de la pena principal, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la víctima **ANNY MARIELY RAMOS PINEDA**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Uno de Junio del año Dos Mil Veintiséis se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor Señor **JORGE ISAAC SAMPANG ARGUETA**.

Lo anterior en virtud de que no es posible dar con el domicilio de la víctima tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.- San Pedro Sula, Cortes, 01 de Junio del año 2026.



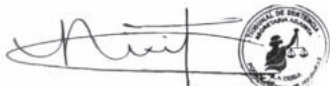
ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ  
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL



#### TRIBUNAL DE SENTENCIA SECCIÓN JUDICIAL LA CEIBA, ATLÁNTIDA. EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de La Ceiba, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER:** Que en la causa **TSLCP 0101-2017-00189** instruida en contra del señor **FREDY RAMIRO SOSA CACERES** a quien se le sigue juicio por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CX-0004**, se ordenó en auto de fecha primero (01) de junio del año dos mil veintiséis (2026), **lo siguiente:** Citar mediante edictos al señor **GERMAN EMILIO BARRIOS** con Documento Nacional de Identificación número **1807-1949-00804**, de quien se desconoce su domicilio, a fin de que se presente de manera inmediata si fuese posible, ante la Secretaria del Tribunal de Sentencia ubicado en el Edificio del Palacio Judicial, en Residencial Quinta Los Laureles, con el propósito de ser citado para que comparezca a una Audiencia de Juicio Oral y Público que se realizara en la sede de este Tribunal de Sentencia de La Ceiba, Atlántida, el día **Martes nueve (09) de junio del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

La Ceiba, Atlántida 02 de junio del 2026



ABG. NISI GABRIELA MARTÍNEZ TROCHEZ  
SECRETARIA ADJUNTA  
TRIBUNAL DE SENTENCIA



## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS

País: República de Honduras  
Proyecto de Conectividad Sostenible de Honduras  
Crédito No.: IDA-7672-HN  
Consultoría: **Consultoría Independiente de Monitoreo Ambiental y Social (CIMAS)**  
Referencia STEP: HN-SIT-551833-CS-QCBS  
PROCESO No.: CPI-SIT-BM-003-2026

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del "Proyecto de Conectividad Sostenible de Honduras (P181166)" y tiene la intención de aplicar parte de los fondos a la contratación de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") proveer a la SIT y a la UEP-BM/SIT un seguimiento continuo, objetivo y técnicamente riguroso, con enfoque basado en riesgo, del desempeño del Consultor Principal y de los contratistas frente a los Estándares Ambientales y Sociales (EASs) relevantes del Marco Ambiental y Social (MAS) del BM, sus notas de orientación, las Guías sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad (GMASS) del Grupo Banco Mundial (GBM), Notas de Buenas Prácticas de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) aplicables, y la normativa nacional vigente, en todas las fases del Subproyecto: pre-construcción (preparación y diseño), construcción (ejecución de obras), y cierre/post-construcción.

Los términos de referencia detallados para la presente consultoría se podrán examinar en la página web indicada al final de esta invitación.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) ahora invita a las firmas consultoras elegibles ("Consultores") a indicar su interés en proporcionar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

1. *Experiencia en la elaboración de instrumentos de evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales para proyectos de infraestructura vial bajo marcos de salvaguardas ambientales y sociales de bancos multilaterales de desarrollo u organismos internacionales de financiamiento reconocidos; se evaluará con base en el número de experiencias declarado.*
2. *Experiencia como supervisor y/o auditor ambiental y social de obras de infraestructura vial bajo marcos de salvaguardas ambientales y sociales de bancos multilaterales de desarrollo u organismos internacionales de financiamiento reconocidos; se evaluará con base en el número de experiencias declarado.*
3. *Se valorará experiencia en proyectos de complejidad ambiental y social significativa, así como conocimiento del contexto hondureño o centroamericano.*

Para estos efectos deberán adjuntar la siguiente documentación:

- *Listado, breve descripción y monto ejecutado de los trabajos realizados como experiencia específica de la*

*firma, incluyendo una breve descripción del alcance, monto, período de ejecución y el rol desempeñado, especificando las actividades relacionadas con preparación de instrumentos de evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales y supervisión y/o auditoría ambiental y/o social.*

- *Copia simple de la escritura de constitución de la firma o documento similar y el poder otorgado al Representante Legal (si corresponde).*
- *Copia simple de los estados financieros de los últimos tres (3) años.*
- *Folleto u otros documentos de presentación de la firma consultora.*

Se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Inversión del Banco Mundial, Quinta Edición de Septiembre de 2023, que establecen la política del Banco Mundial sobre conflictos de interés.

Los consultores pueden asociarse con otras firmas para mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una asociación, asociación en participación, consorcio o asociación (Joint Venture) APCA y/o una subconsultoría. En el caso de una APCA, todos los socios de la empresa conjunta serán solidariamente responsables de todo el contrato, si son seleccionados.

Se seleccionará un Consultor de acuerdo con el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), descrito en las Regulaciones de Adquisiciones.

Se puede obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación durante el horario de oficina de 09:00 h a 17:00 h. de Honduras, hasta el 22 de junio de 2026

Las expresiones de interés y su documentación deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, o por correo electrónico)- a más tardar el **29 de junio de 2026**

**Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte. (SIT).**

**Atención:** Anibal Alberto Ehrler Martínez - Secretario de Estado en el Despacho de Infraestructura y Transporte. (SIT).

**Dirección:** Unidad Ejecutora del Proyecto Banco Mundial-SIT, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre II, décimo piso, Francisco Morazán, Honduras,

**Tel:** (504)2232-7200

**Correo electrónico:** [bm@sit.gob.hn](mailto:bm@sit.gob.hn)

**Página Web:** [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)

**ANIBAL ALBERTO EHLER MARTÍNEZ**

Secretario de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte. (SIT)



### Aviso de Licitación Privada

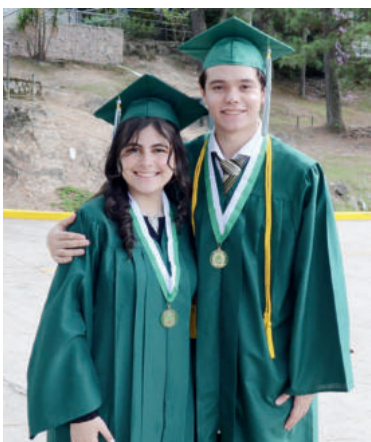
#### COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL) ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO 2026. LICITACIÓN N°. LPRN-CNT-001-2026

1. La COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada Nacional No. LPRN-CNT-001-2026 a presentar ofertas en sobres sellados para la adquisición de: 1) Póliza de seguro contra todo riesgo a primera pérdida ,para los edificios de CONATEL ubicados en: A) la Col. Modelo, Comayagüela, M.D.C., Francisco Morazán; B) Aldea la Sabana, Distrito Central, Francisco Morazán; C) Tres Palos, Aldea el Carmen, San Pedro Sula, Cortés; y amparo de los bienes ubicados en: I) Edificio Hondutel de la Colonia Modelo, M.D.C, Francisco Morazán; II) bienes que conforman el Telepuerto, ubicados a inmediaciones de Chiminike en Tegucigalpa .2) Póliza de seguro de vehículos; 3) Póliza de seguro de vida; 4) Póliza de seguro médico colectivo; 5) Póliza de seguro diversos (drones).
2. El financiamiento para la verificación del presente proceso proviene de **Fondos Presupuestarios Propios de CONATEL aprobados para el año 2026.**
3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada Nacional (LPRN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Para participar y poder presentar ofertas, los interesados deberán inscribirse en el registro oficial de participantes para el retiro de las Bases, las cuales estarán disponibles en formato digital desde el día 04 de junio del 2026 al 12 de junio del 2026 en un horario de 10:00 am a 4:00 pm, mediante solicitud por escrito dirigida al **Departamento de Administración de Cartera y Cobranza**; con el Licenciado Jorge Rodríguez, teléfono 2232-9600 en CONATEL, primer piso, Gerencia Administrativa; para lo cual deberán presentarse a CONATEL para la emisión del aviso de cobro correspondiente, luego proceder a realizar el pago en cualquier agencia de Banco Atlántida, BAC o FICOHSA, por la cantidad **No reembolsable de quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**; y posteriormente en las oficinas de CONATEL y contra la presentación del recibo de pago, se hará la entrega de las Bases oficiales de la Licitación, las que también, para efectos de transparencia y publicidad del proceso, podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras" ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).
5. Las ofertas deberán presentarse en sobre sellado en la siguiente dirección: **Edificio CONATEL, Salón de conferencias, tercera planta, Col. Modelo, Comayagüela, M.D.C., Honduras C.A.**; a las 10:00am, del día Miércoles 24 de junio del 2026. Las ofertas que se presenten fuera de plazo establecido, no serán admitidas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de CONATEL y de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am, del día miércoles 24 de junio del 2026. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la Oferta** por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Comayagüela M.D.C., 03 de junio de 2026

  
Abg. Fernando Anduray Diaz Comisionado presidente  
CONATEL





Axa Matute y Santiago Castillo.



Linet Ordóñez, Ferlet Ordóñez, Karina Barrientos.



Enrique Castillo, Rebeca Castillo, Pathy de Castillo.



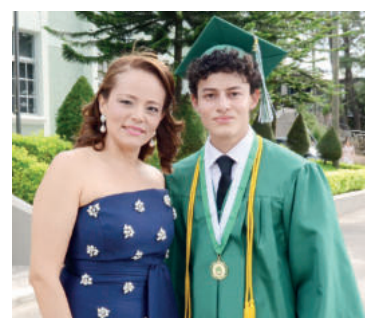
Wael Simón y Viena Aguilar.



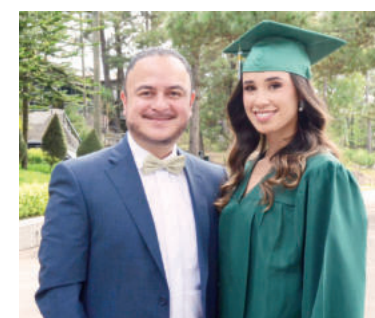
Ana Mendoza y Camila Valladares.



Luis Zúñiga y Manuel Núñez.



Blanca Tróchez y Marvin Tróchez.



Fernando Juárez e Isabella Juárez.

# Clase 2026 de Academia Los Pinares celebra su logro académico

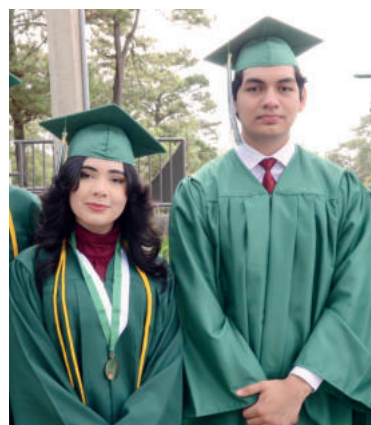
Lenos de júbilo y sueños por cumplir, los seniors 2026 de la Academia Los Pinares de Tegucigalpa vivieron un día inolvidable al recibir su título de secundaria.

La ceremonia de graduación, celebrada el miércoles recién pasado en el gimnasio de la institución, reunió a 53 jóvenes acompañados por sus familiares, quienes compartieron momentos de emo-

ción y orgullo.

El ambiente estuvo cargado de alegría y nostalgia, mientras los graduandos culminaban una etapa importante de sus vidas académicas.

Entre aplausos y discursos inspiradores, los muchachos celebraron no solo el fin de high school, sino también el inicio de un prometedor camino universitario que se avecina.



Valentina Ponce y Rodrigo García.



Saraí Peñalba y René Soto.



Rigoberto Castro, Rigoberto Castro h., Noris Colindres.

# Embajada de Argentina celebra el 216° aniversario de la Revolución de Mayo



María Antonieta Mejía y Luis Agustín Costas.

En una noche impregnada de historia y calidez, la Embajada de Argentina en Honduras ofreció una recepción el 27 de mayo, para conmemorar el 216° aniversario de la Revolución de Mayo, fecha emblemática que

marcó el nacimiento del primer gobierno patrio argentino.

El evento reunió autoridades hondureñas, miembros del cuerpo diplomático, empresarios, la comunidad argentina residente en el país, en el Museo para la Identidad

Nacional, MIN, donde tuvo lugar la ceremonia. Con la presencia de la Banda de los Supremos Poderes, que interpretó los himnos nacionales de Argentina y Honduras. Y la presentación musical de tango y música popular hondureña, a cargo del Colectivo Aire Acústico, el festejo se convirtió en un puente cultural entre ambas naciones.

En su discurso, el Encargado de Negocios a.i. de la de la representación diplomática, Luis Agustín Costas, recordó con orgullo la trascendencia histórica de la Revolución de Mayo de 1810, destacando los valores de unidad y valentía que dieron origen a la Primera Junta de Gobierno.

Además, destacó la sólida relación bilateral construida durante décadas entre Argentina y Honduras, basada en acuerdos de cooperación cultural, científica, técnica, educativa y comercial. Además, señaló que “la Argentina acompaña con interés y espíritu constructivo la nueva etapa política



Colleen Anne Hoey, Catherine Pognat, Pascal Medieu.



Pamela Handal Rivera, Luis Agustín Costas, Eilim Flores Iráchez.

en Honduras a partir de la llegada del Presidente de la República, Nasry Juan Asfura Zablah”.

Por su parte, la designada presidencial, María Antonieta Mejía, en su discurso expresó “En nombre de nuestro Gobierno quiero manifestarle nuestra más cálida felicitación por este aniversario de la Revolución de Mayo, y el deseo de que el relacionamiento honduro-argentino se acreciente cada vez más”.



Kevin Aguirre y Lili Pérez.



Aline Flores y Antonio Palacios.



Manuel Venancio Bueso y Marcelo Pedemonte.



Johana Bermúdez, Andrea Saldanha da Gama Watson, Catherine Pognat, Isabela Alvarado.

## La última temporada de 'Euphoria' acumuló 25 millones de espectadores en el mundo



**LOS ÁNGELES (EE.UU.), (EFE).**- El final de la aclamada serie de HBO 'Euphoria' reunió 8,7 millones de espectadores en EE.UU. en sus primeros tres días, mientras que la temporada completa acumula 25 millones de audiencia global hasta la fecha.

La cifra global representa un aumento del 17 % respecto a la entrega anterior y consolidan a la producción como uno de los mayores éxitos de la plataforma, según información de HBO publicada por The Hollywood

Reporter.

Tras esta tercera temporada, cuyo capítulo final se emitió el pasado domingo en la plataforma HBO, la producción, protagonizada por Zendaya, se despide tras siete años de trayectoria, tres temporadas y 26 capítulos.

'Euphoria', basada en la vida de Levinson, sigue a un grupo de estudiantes de secundaria mientras lidian con las drogas, el sexo, la identidad, el trauma, las redes sociales, el amor y la amistad.

## Pepe Aguilar: "La música ranchera jamás va a morir, es a prueba de balas"

**CIUDAD DE MÉXICO, (EFE).**- El cantautor Pepe Aguilar lleva la música ranchera en la sangre, la heredó de su padre, 'El Charro de México', a quien rinde homenaje en '¡Que viva Antonio Aguilar!', su nuevo álbum que reivindica un legado de "buenas canciones" que "no caducan" pese a la evolución de la inteligencia artificial y el auge mundial de los corridos tumbados.

"La música ranchera, como tal, jamás va a morir; la música de mariachi y de banda jamás va a morir. A lo mejor habrá olas, estará más arriba en un momento un tipo de música y luego más abajo", explica el artista mexicanoestadounidense en una charla con EFE.

Aguilar, líder de la dinastía



fundada por Antonio Aguilar (1919-2007), considera que la música ranchera en México es comparable al tango en Argentina, al flamenco en España o a la cumbia en Colombia; géneros que son "a prueba de balas" al estar profundamente enraizados en la identidad de un país y al nacionalismo que "tampoco caduca".

## París rinde homenaje al diseñador italiano Gianni Versace 80 años después de su nacimiento

**PARÍS, (EFE).**- El Museo Maillol de París inaugura este viernes una exposición consagrada a la obra del diseñador italiano Gianni Versace (1946-1997), cuyos conjuntos y diseños se cuentan entre los más célebres de la historia de la moda, 80 años después de su nacimiento.

La exposición, titulada 'Gianni Versace. Retrospective', sigue el recorrido del estilista desde sus primeras influencias a orillas del Mediterráneo, en su Regio Calabria natal (al sur de Italia), hasta las más exclusivas pasarelas de París, y estará disponible "durante todo el verano".

En total, se cuentan 120 conjuntos de la firma, además



de cientos de accesorios, fotografías y revistas, que se dividen en 12 secciones para cada una de las facetas o 'etapas' creativas del famoso diseñador.

A estas, cabe añadir secciones como 'Vanitas', 'Supermodel' o 'Rock &

Royalty', que muestran la estrecha relación de la firma con celebridades de todo tipo, con modelos que van desde la princesa Diana de Gales (1961-1997), exmiembro de la realeza británica, hasta Tupac Shakur (1971-1996), rapero cercano a las bandas callejeras.

## El príncipe de Gales pide "proteger" la cultura de los pubs británicos

**LONDRES, (EFE).**- El príncipe Guillermo de Gales, heredero al trono británico, hizo este martes un llamamiento de apoyo a los "pubs" británicos y dijo que es un deber del país "proteger" estos locales tan característicos de la cultura local.

"Amo los pubs, y quiero hacer todo lo que esté en mi mano para apoyarlos porque amo a la comunidad. Tenemos que proteger nuestros pubs", comentó el primogénito del rey Carlos III en una visita al 'Prince of Peckham', un local del barrio de Peckham, al sureste de Londres.

"Podría quedarme aquí para siempre", aseveró

Guillermo, antes de animarse a servir una pinta de cerveza con su punto justo de espuma y recibir el aplauso de los asistentes.

Para el príncipe, los pubs -un local que sirve como bar, café y restaurante- "son el pegamento y el tejido" de una comunidad. "Es la gente, el equipo en torno a un pub, la que lo consigue", añadió.

La institución del pub, que en muchos barrios y áreas rurales del país actúa como lugar de encuentro o centro social, está en crisis y el año pasado cerró un pub por día. Desde el año 2000, han cerrado 15.000 en Inglaterra y Gales, según las cifras que ofrece el diario The Telegraph.



## David Bisbal será juez de la versión estadounidense del concurso Operación Triunfo

**MIAMI (EE.UU.), (EFE).**- El cantante español David Bisbal será uno de los jueces en la versión del programa Operación Triunfo en la televisión en Estados Unidos, anunció este jueves Telemundo,

propietaria de los derechos de emisión del 'show' que nació en España. Bisbal, autor de los éxitos 'Ave María' o Bulería, protagonizará el programa 25 años después de que él mismo conquistara al público en la



primera edición de Operación Triunfo en España, informó la cadena en un comunicado.

## AVISO EDICTAL

0801-2025-03649

El infrascrito secretario adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del departamento de Francisco Morazán, al señor **HECTOR ELIZANDRO PACHECO RIOS, HACE SABER:** Que, en la demanda de **SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD** por la vía del proceso no dispositivo, promovida en su contra por la señora **GLADYS AMADA ARTICA CABALLERO**, ha recaído auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.** Tegucigalpa, M.D.C., veintiuno de abril del año dos mil veintiséis... que por medio de la comunicación edictal emplácese al señor **HECTOR ELIZANDRO PACHECO RIOS**, para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles conteste la demanda de **SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD** por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida en su contra por la señora **GLADYS AMADA ARTICA CABALLERO**, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento, se le declarará **REBELDE**. - en tal sentido manda: que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos de este despacho, y que se proceda a publicar a costa de la parte demandante la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora del departamento de Francisco Morazán, en ambos casos de cobertura nacional, **por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles**, tal y como lo establece el artículo 146 del Código Procesal Civil. **NOTIFIQUESE. F y S. ABG. FRANCIA CAÑALES. JUEZ. F Y S. ABG. NORY CHINCHILLA. - SECRETARIA ADJUNTA.** - Tegucigalpa, M.D.C., a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

ABG. NORY CHINCHILLA  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO EDICTAL

0801-2023-01393

El infrascrito secretario adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del departamento de Francisco Morazán, al señor **RONNY OSWALDO OBANDO REYES:** Que, en la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** por la vía del proceso no dispositivo, promovida en su contra por la señora **REYNA MARGARITA PEREIRA FUNEZ**, ha recaído sentencia que en su parte conducente dice: **ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, DICTA LA SIGUIENTE SENTENCIA:** En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veintiséis... **PARTE DISPOSITIVA POR TODO LO CUAL, ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA, DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, ES NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS ANTES REFERIDOS, FALLA: PRIMERO: declarando CON LUGAR** la demanda de divorcio por la vía del proceso declarativo no dispositivo, promovida por la señora **REYNA MARGARITA PEREIRA FUNEZ**, contra el señor **RONNY OSWALDO OBANDO REYES. SEGUNDO: DECLARA DISUELTO** el vínculo matrimonial que une a los señores **REYNA MARGARITA PEREIRA FUNEZ y RONNY OSWALDO OBANDO REYES**, el que contrajeron en el municipio de Sabanagrande, departamento de Francisco Morazán, en fecha veintinueve de diciembre del año mil novecientos noventa, inscrito en certificación de acta de matrimonio número **0816-1990- 00063**, folio **054**, tomo **00004**, año **1990. TERCERO: ABSOLVIENDO** al señor **RONNY OSWALDO OBANDO REYES**, en su condición de cónyuge culpable, de pagar pensión alimenticia a favor de la señora **REYNA MARGARITA PEREIRA FUNEZ**, en su condición de cónyuge inocente, en virtud de **NO** haber acreditado encontrarse imposibilitada a realizar medios que le proporcionen subsistencia. Esta Juzgadora **NO** se promuncia sobre la liquidación del patrimonio familiar por no haber acreditado constitución del mismo, ni que se hubieran celebrado capitulaciones matrimoniales. Sobre las pretensiones accesorias relativas a la descendencia habida en el matrimonio, en virtud de que ya alcanzo la mayoría de edad, ni tampoco sobre la pensión alimenticia a favor de las personas que se indican en el numeral 5 del artículo 252 del Código de Familia, por no haber personas adoptadas, como tampoco unión de hecho. **CUARTO: MANDA 1.** Que en virtud de ser está la resolución que pone fin al proceso, notifíquese la misma a la parte demandada, en su condición de rebelde señor **RONNY OSWALDO OBANDO REYES**, fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos, en virtud de ser de domicilio desconocido, a costa de la parte demandante publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. 2. Que al estar firme el presente fallo se libre mandamiento judicial al registrador civil municipal de Sabanagrande, departamento de Francisco Morazán, para que haga las anotaciones e inscripciones previas por la ley y se inscriba en el registro de sentencias de este departamento, asimismo se extienda certificación íntegra del presente fallo a los interesados. 3. Efectuar la devolución de los documentos originales acompañados al expediente de mérito y que las partes estimen oportunamente conservar en su poder, debiendo sus representantes procesales, acompañar una fotocopia debidamente cotejada de los mismos con el objeto de conservar el orden y la numeración correlativa de los folios. **SIN COSTAS. NOTIFICACIÓN.- F y S ABG. ALEJANDRA A. RIVERA DUARTE JUEZ, F y S ABG. JAVIER ANTONIO IRAHETA. SECRETARIO ADJUNTO.**

Tegucigalpa, M.D.C, veintidós de abril del año dos mil veintiséis (2026).

ABG. JAVIER ANTONIO IRAHETA  
SECRETARIO ADJUNTO

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el Expediente de Herencia Ab- Intestato que se registra bajo el Número **0801-2026-00028-CV**, este Juzgado de Letras Civil, dictó Sentencia en fecha dieciocho de marzo del dos mil veintiséis, que en su parte resolutoria dice: **FALLA: PRIMERO:** En virtud de lo antes expuesto **DECLARA CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada por el abogado **RONALD JAVIER AGUILERA AVERRUZ** en su condición de representante procesal de **MARIA ANCELMA SALINAS** con generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. - **SEGUNDO: DECLARESE HEREDERA AB-INTESTATO** a **MARIA ANCELMA SALINAS** de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por el señor **JOSE MARGARITO ELVIR (Q.D.D.G.)** y que se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **TERCERO:** Que el Secretario del Despacho proceda a extender aviso de la presente sentencia y que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en un diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y trascurrido este término se extienda a los interesados Certificación íntegra del presente fallo. **NOTIFIQUESE.** - Tegucigalpa M. D. C., 01 de junio del 2026.

GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DIAZ  
SECRETARIO ADJUNTO

## AVISO DE CURADOR

La Suscrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y al señor **ELIAS MELGAR HACE SABER:** Que en la **DEMANDA ORDINARIA LABORAL No. 0601-2021-00105**, Promovida por el señor **NAUN ARTURO MARTINEZ BAQUEDANO**, Contra **GEDEON SEGURIDAD PRIVADA. A** través del señor **ELIAS MELGAR**, Se ha solicitado el nombramiento del **CURADOR AD-LITEM**, para que represente al ausente el demandado el señor **ELIAS MELGAR**, por ignorarse su paradero, domicilio o residencia ni conocerle representante legal alguno que lo represente en el presente Juicio. Choluteca, 14 de mayo del año 2026

ABG. DELSY EVANIA CARDONA  
CARDONA  
SECRETARIA ADJUNTA



## TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, SANTA BARBARA.

## AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal, dictó resolución en el proceso Instruido bajo el Número **TSSB 0044-2024-J**, instruido contra: **JAVIER EDUARDO GOMEZ AMAYA Y WALTER ALEJANDRO LOPEZ ENAMORADO** a quienes se le supone responsable del delito de **ROBO CON INTIMIDACION** en perjuicio de **HERLIN ELIEZER IZAGUIRRE REYES, LESTER GUTIERREZ VALLECILLO Y MELISSA NINOSCA LAGOS**, en donde se ordena citar a los testigos **HERLIN ELIEZER IZAGUIRRE REYES, LESTER GUTIERREZ VALLECILLO, MELISSA NINOSCA LAGOS Y YEFERMIN REYES HERRERA**, y se persone ante este Tribunal, para que comparezca a audiencia de Juicio Oral y Público señalado para el día **VIERNES CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 18 de Mayo del 2026

ABC. **DIANA MARIA BAID ROMERO**  
SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, S. B



## AVISO DE PUBLICACIÓN POR EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Al Público en General y al joven **REINIERY SALOMON RODRIGUEZ RAMOS:** Que en esta fecha dieciocho de mayo del presente año dos mil veintiséis el **"TRIBUNAL DE SENTENCIA DE SIGUATEPEQUE**, integrado por los señores Jueces, **CARLOS ROLANDO ALEMAN RODRIGUEZ**, quien preside, **DARVIN ULICE ALMENDARES LIZARDO**, Juez Ponente, y **MARELL ALEJANDRO SUAZO AVILE** Juez Integrante. **RESUELVE:** Ordenar la **PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto de que joven **REINIERY SALOMON RODRIGUEZ RAMOS**, se persone a este Tribunal de Sentencia de Siguatepeque, específicamente en la Sala de Juicios Orales de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua el día **LUNES OCHO (08) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (1:30 P.M.)**. a rendir declaración en el expediente **TSS (1) 057-2018** instruido contra el señor **RONY ALFREDO DAVID FAJARDO**, a quien se le supone responsable del delito de **VIOLACIÓN ESPECIAL**, en perjuicio de **REINIERY SALOMON RODRIGUEZ RAMOS**, Una vez publicados los edictos por tercera y última vez,. hacer llegar un recibo escrito a la Secretaría del Despacho para constancia de su publicación.

Y, para los fines legales pertinentes se extiende el presente en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los dos con veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

ABOGADO **DILAN RIVINI PALACIOS COLINDRES**  
SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA

Yo. Bn. ABOGADO **CARLOS ROLANDO ALEMAN RODRIGUEZ**  
JUEZ PRESIDENTE

# AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaría del Abogado **ARTURO MORALES FUNEZ**, al público en general **HACE CONSTAR**: Que, mediante resolución definitiva, se declaró Heredero Ab- Intestato a el señor **ILSIAS ADRIAN BORDAS MALDONADO**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre, la señora **GLADIS MARINA MALDONADO MALDONADO**, también conocida en vida como **GLADIS MARINA MALDONADO PINTO**, concediéndole asimismo la posesión efectiva de dicha Herencia, **SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUAL O MEJOR DERECHO**. Comayagüela, MDC, dos (02) de junio del dos mil veintiséis (2026).  
**ARTURO MORALES FUNEZ**  
**NOTARIO**

# AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha nueve (09) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), compareció a este juzgado la ciudadana **GLADIS YANET PORTILLO AGUILERA**, incoando demanda con orden de ingreso **0801-2026-00427** vía procedimiento en materia de personal contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)**, se solicita la declaración de ilegalidad y subsecuente nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el Acuerdo de cancelación 272-2026 de fecha 25 de febrero del año 2026. Reconocimiento de una situación como ser el reintegro al cargo del cual fui cancelada o a otro de igual o mejor categoría al momento de la ejecución de la sentencia y el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación ilegal e injusta hasta la fecha de reinstalación al cargo. Incluyendo los colaterales consistentes en décimo tercer mes en concepto de aguinaldo, décimo cuarto mes en concepto de compensación social, quinquenios, bonificación de vacaciones y las vacaciones que debería haber gozado y que devengaría desde la fecha de cancelación hasta la fecha que sea reintegrado. Que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento. Se acompañan documentos. Se relacionan con claridad los hechos de la demanda con los medios de prueba que se pretenden utilizar. Se confiere poder. Especial condena en costas a la parte demandada.  
**ABG. DANILO ENRIQUE FLORES CARRASCO**  
**SECRETARIO ADJUNTO**

# AVISO

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha 16 de abril del 2026, compareció a este Juzgado el Abogado **CARLOS ADOLFO MEDINA ALVAREZ**, en su condición de apoderado legal de los Ciudadanos **ADAMS FABRISSIO PINEDA SILVA**, **REGINA AURORABLEN HERNANDEZ**, **TATHYANA CECILIA ZEPEDA AMADOR** y **WILMER ANTONIO ANDINO MARADIAGA**, en su condición personal. Por la **VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL**, para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en los **ACUERDOS**, No. **074-SEDESOL-2026**, de fecha 20 de marzo del 2026 No. **211-SEDESOL-2026**, No. **214-SEDESOL-2026**, No. **212-SEDESOL-2026** estos de fecha 27 de marzo del año 2025, dictado por La Secretaria de Desarrollo Social. Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la República. Que se reconozca una situación jurídica y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. **0801-2026-01244**. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán **EMPLAZADOS** con la presente publicación.  
**ABG. LUZ MARINA SAUCEDA**  
**Secretaria Adjunta**

# AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha quince (15) de abril del dos mil veintiséis (2026), compareció ante este Juzgado el señor **LUIS ALFREDO MUNGUIA LOPEZ** con orden de ingreso número **0801-2026-01172** contra del **ESTADO DE HONDURAS** a través del **SECRETARIA DE ENERGIA (SEN)**, se promueve demanda especial para la nulidad de un acto administrativo en materia de personal consistente en el acuerdo de cancelación No. **SEN-033-2026**, de fecha 19 de marzo del año 2026 dictado por la Secretaria de Estado en los Despachos de Energía - que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico- que se reconozca la situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se condene al reintegro a mi puesto de trabajo en igual o mejores condiciones, así como el pago de los sueldos dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta la fecha en que me reintegro a mi puesto de trabajo, incluyendo los colaterales consistentes en décimo tercer mes en concepto de aguinaldos, décimo cuarto mes en concepto de compensación social, quinquenios, bonificación de vacaciones y las vacaciones que debería haber gozado y que devengaría desde la fecha de cancelación hasta la fecha que se reintegrado.- aumentos salariales que se generen durante mi ausencia - se relacionan con claridad los hechos de la demanda con los medios de prueba que se pretenden utilizar.- se acompañan documentos. Se acredita representación. - costas  
**ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

# AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha ocho (08) de abril del año dos mil veintiséis (2026), compareció ante este Juzgado la ciudadana; **ANDREA PAOLA FONSECA CHAHIN** incoando demanda con orden de ingreso **0801-2026-00885** vía procedimiento en materia personal contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)** se promueve demanda especial para la nulidad de un acto administrativo en materia de personal - Que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico el acuerdo de cancelación número 32-2026 de fecha 20 de marzo del año 2026 dictado por la Secretaria de Estado en el Despacho de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH)- Que se reconozca la situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se condene al reintegro a mi puesto de trabajo en igual o mejores condiciones, así como el pago de los sueldos dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta la fecha en que me reintegro a mi puesto de trabajo, incluyendo los colaterales consistentes en décimo tercer mes en concepto de aguinaldo, décimo cuarto mes en concepto de compensación social, quinquenios, bonificación de vacaciones y las vacaciones que debería haber gozado previo a la cancelación y que devengaría desde la fecha de cancelación hasta la fecha que sea reintegrado.- Aumentos salariales que se generen durante mi ausencia.-Se relacionan con claridad los hechos de la demanda con los medios de prueba que se pretenden utilizar.- Se acompañan documentos. Petición. -Poder. -Costas.  
**ABG. DANILO ENRIQUE FLORES CARRASCO**  
**SECRETARIO ADJUNTO**



**Zamorano Agroindustrial, S.A. de C.V.**  
**DELIKATESSEN**  
**CONVOCATORIA.**  
**Zamorano Agroindustrial, S.A. de C.V.**  
**DELIKATESSEN**, convoca a sus accionistas a sesión de Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 18 de Junio del presente año a las 3 PM. en las oficinas de la Empresa, para tratar asuntos relacionados con el Art. No. 168 del código de comercio.

En caso de no haber Quorum en la fecha indicada, se llevará a cabo el siguiente día a la misma hora.  
 Tegucigalpa, MDC. 2 de Junio, 2026.  
**Consejo de Administración.**

# AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes. **HACE SABER** Que en cuatro (04) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) compareció ante este Juzgado la señora **DIANA JAQUELIN ZELAYA ZUNIGA**, Interponiendo Demanda Contencioso Administrativa en Materia Especial de Personal con orden de ingreso número **0801-2026-00383**, en contra el **ESTADO DE HONDURAS** a través de la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)**, contraída a solicitar "Se Interpone Demanda Especial en materia de personal. Se solicita la declaración de ilegalidad y subsecuente nulidad de un acto administrativo de carácter particular. Consistente el acuerdo de cancelación 351-2026 de fecha 25 de febrero del año 2026.- Reconocimiento de una situación como ser el reintegro al cargo del cual fui cancelada o a otro de igual o mejor categoría al momento de la ejecución de la sentencia y el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación ilegal e injusta hasta la fecha de reinstalación al cargo.- Incluyendo los colaterales consistentes en el décimo tercer mes en concepto de aguinaldo, décimo cuarto mes en concepto de compensación social, quinquenios, bonificación de vacaciones y las vacaciones que debería haber gozado y que devengaría desde la fecha de cancelación hasta la fecha que sea reintegrado.- Que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento.- Se acompañan documentos.- Se relacionan con claridad los hechos de la demanda con los medios de prueba que se pretenden utilizar.- Se confiere poder.- Especial condena en costas a la parte demandada.-"  
**ABG. ARNOLD JAVIER ALCERRO CACERES**  
**SECRETARIO ADJUNTO**

# AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el Expediente de Herencia Ab- Intestato que se registra bajo el Número **0801-2025-07640-CV**, este Juzgado de Letras Civil, dictó Sentencia en fecha siete de mayo del dos mil veintiséis, que en su parte resolutoria dice: **PRIMERO**: En virtud de lo antes expuesto **DECLARA CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada por el abogado **MARIO IVAN PINEDA MEZA** en su condición de representante procesal de la señora **RULBELINA COELLO VALERIANO** con generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. -. **SEGUNDO**: **DECLARESE HEREDERO AB-INTESTATO** de la señora **RULBELINA COELLO VALERIANO** de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por el señor **FELIPE DE JESUS TERCERO MONTENEGRO (Q.D.D.G.)** y que se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **TERCERO**: Que el Secretario del Despacho proceda a extender aviso de la presente sentencia y que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en un diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y trascurrido este término se extienda a los interesados Certificación íntegra del presente fallo. - **NOTIFIQUESE.** -  
 Tegucigalpa M. D. C., 02 de junio del 2026.  
**GUSTAVO ADOLFO ORTÉZ DIAZ**  
**SECRETARIO ADJUNTO**

# AVISO

## EXP. 0801-2025-00310 (J3)

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al público en general, **HACE SABER**: Que en la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** vía proceso no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por el señor **RENE AUGUSTO PANTING GALO**, con documento nacional de identificación número **1804-1969-00201**, contra la señora **DILCIA LIDIA VASQUEZ GALEAS**, con documento nacional de identificación número **0801-1973-04304**; Se ha solicitado **NOTIFICAR** a la señora **DILCIA LIDIA VASQUEZ GALEAS**, por medio de comunicación edictal de la sentencia definitiva de fecha veinte (20) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), que en su parte conducente dice: ... **PARTE DISPOSITIVA** En consecuencia, **ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DE ESTE DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, RESUELVE: PRIMERO**: Declarar Con Lugar la Demanda de Divorcio contencioso por la Vía del Proceso **NO** dispositivo promovida por el señor **RENE AUGUSTO PANTING GALO** contra la señora **DILCIA LIDIA VASQUEZ GALEAS**; Ambos de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia. **SEGUNDO**: Declarar **DISUELTO** el Vínculo Matrimonial que une ambos cónyuges señores **RENE AUGUSTO PANTING GALO** contra la señora **DILCIA LIDIA VASQUEZ GALEAS**, mismo que contrajeron en fecha trece (13) de enero del año dos mil cuatro (2004) en el Municipio de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán y que se registra en acta de inscripción de matrimonio número **0816-2004-00008**, folio **009**, libro **00025** del año 2004. **TERCERO**: **SE OTORGA**; a) La Guarda y Cuidado de la menor **VIVIAN PATRICIA PANTING VASQUEZ** a favor de su madre **DILCIA LIDIA VASQUEZ GALEAS**, b) Régimen de Comunicación: **ABIERTO**, a favor del padre **RENE AUGUSTO PANTING GALO** en relación a su menor hija, c) Patria Potestad; de la menor se establece compartida entre ambos padres, d) Pensión Alimenticia; El señor **RENE AUGUSTO PANTING GALO** proporcionará en concepto de pensión alimenticia a favor de su menor hija la cantidad de **DOSCIENTOS DOLARES (\$200.00)** o su equivalente en moneda nacional de Honduras que es el lempira; cantidad que percibirá la menor a través de su madre, hasta que alcance mayoría de edad o en su defecto culmine estudios superiores; iniciados en su minoría de edad. **CUARTO**: Este juzgado no se pronuncia sobre liquidación del patrimonio, en virtud de no haber constituido bienes en común que sean objeto de partición. **QUINTO**: **SE EXIME** a la señora **DILCIA LIDIA VASQUEZ GALEAS** de proporcionar pensión alimenticia a favor del señor **RENE AUGUSTO PANTING GALO** como cónyuge inocente, en virtud de no haber acreditado este; encontrarse imposibilitado para agenciarse ingresos que le generen medios de subsistencia. **SEXTO**: **SE ORDENA**: Notifíquese vía comunicación edictal a través del periódico y radio la presente sentencia a la demandada en rebeldía señora **DILCIA LIDIA VASQUEZ GALEAS**. **SEPTIMO**: Que una vez firme, el presente fallo; se extienda Certificación y libre Mandamiento Judicial al señor Registrador Civil Municipal de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán las anotaciones e inscripciones Morazán, para que haga en la certificación de acta de marginales correspondientes Matrimonio número **0815-2004-00008**, folio **009**, libro **00025** del año 2004 e inscriba en el Registro de sentencias que lleva ese Departamento. **SIN COSTAS. NOTIFIQUESE** .... -. - Asimismo a costa de la peticionaria **PUBLIQUESE** dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. -- **F Y S. ABG. OSIRIS GARCIA RUBIO. JUEZ. F Y S. ABG. SUSETT J. PONCE. -SECRETARIAADJUNTA.** -  
 Tegucigalpa, M.D.C., treinta (30) de abril del año dos mil veintiséis (2026)  
**SUSETT J. PONCE**  
**SECRETARIA ADJUNTA**


# AGRADECIMIENTO AL SAGRADO CORAZON POR FAVORES OBTENIDOS



Que el Sagrado Corazón de Jesús sea alabado, adorado y glorificado a través del mundo, por los siglos de los siglos amen. Diga esta oración 6 veces al día, durante nueve días y sus suplicas serán cumplidas, aun si parecería imposible. No olvide dar gracias al Sagrado Corazón de Jesús, con promesa de publicación cuando el favor sea obtenido.  
**M.K.**

# AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial Danlí, Departamento de El Paraiso.-Al Público en general y para los efectos de Ley.- **HACE SABER**: Que en la demanda de prescripción adquisitiva No. **0703-2026-00456**, promovida por el Abogado **JUAN CARLOS CASTELLANOS VALLE**, representante procesal de la señora **LEONILA RAMONA VALLE**; quien comparece solicitando que mediante sentencia definitiva se le otorgue legalmente por prescripción el dominio que ejerce su representada de un terreno ubicado en el lugar conocido como Sitio privado de San Marcos, caserío La Sabaneta en la Aldea Las Tunas, municipio de San Matías, departamento de El Paraiso, la que es poseedor, pero que carece de título de inscribir en el Instituto de la Propiedad, con un área de **ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (11,680.60 Mts²)**, de extensión superficial, que adquirió por compraventa realizada al demandado. Con las siguientes colindancias **AL NORESTE**: Colinda con calle de por medio con lotificación **ORMANE**. **-AL SURESTE**: Colinda con **RAUL AVILA**. **AL SUROESTE**: con calle de por medio con Residencial **METROPOLIS**. **- AL NOROESTE**: con calle de por medio con **OLVAN CARIAS**, Y **AL OESTE**: Con área verde.  
 Danlí, El Paraiso 25 de Mayo 2026  
**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
**SECRETARIA**



Eliminemos el  
**Zancudo**  
 del  
**DENGUE**

## La IA podría ayudar a personas ciegas a recuperar la visión de objetos mediante prótesis

GINEBRA, (EFE).- Científicos de la Escuela Politécnica Federal de Lausana (EPFL) en Suiza han desarrollado modelos de inteligencia artificial (IA) que abren la puerta al diseño de prótesis visuales capaces de devolver a las personas ciegas una visión clara a escala de objetos.

El NeuroAI Lab de la institución helvética ha logrado con estos modelos de IA predecir dónde estimular el cerebro con el fin de "evocar" imágenes de rostros y objetos concretos, explicó un comunicado de EPFL.

Estos modelos, experimentados con monos, buscan mejorar las prótesis corticales, utilizadas cuando los daños en la visión del paciente ya no permiten utilizar otras en la retina y el nervio óptico, y que actúan directamente en una parte del cerebro, la corteza visual, "dibujando" imágenes en ella.

Estas prótesis tienen por ahora efectos muy limitados, ya que actúan sobre regiones del cerebro donde sólo pueden proyectar destellos de luz y formas simples, pero los trabajos de EPFL, que intentan estimular zonas cerebrales superiores, buscan que en el cerebro se representen imágenes más detalladas.

Los estudios muestran la posibilidad de modelar la percepción de objetos ante un estímulo visual, aunque todavía no permiten representaciones en el cerebro desde cero, algo que según los investigadores podría ser el siguiente paso hacia la recuperación de una visión significativa en personas ciegas.

Según EPFL, los avances también podrían aplicarse a prótesis auditivas, como los implantes cocleares, más avanzados que sus equivalentes para problemas visuales pero todavía con espacio para la mejora.

## LA BRUJITA



19 - 58 - 27  
36 - 04 - 20

Hoy que es viernes inicia otra "pata" y es que es festín de hasta 5 días donde su mujer llega como una rata con comida, paga esas perdidas

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2024-02358-LCV



La Infrascripta Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al pública en general y para los efectos de la Ley HACE SABER: Queen la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: 0501-2024-02358 LCV, en este Juzgado, en fecha VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), se dictó sentencia definitiva DECLARANDO: 1) Declarando Con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva presentada por la señora DELMY JEANNETH RONCE MEDINA, para que se le declare Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto madre, la señora ANA MARGARITA MEDINA CASINO (Q.D.D.G.) también conocida como ANA MARGARITA MEDINA (Q.D.D.G.), y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; 2) Se declara a la señora DELMY JEANNETH PONCE MEDINA Heredera Ab intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su madre, la señora ANA MARGARITA MEDINA CASTRO (Q.D.D.G.) también conocida como ANA MARGARITA MEDINA (Q.D.D.G.), y en consecuencia se le concede la posesión efectiva de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto madre, la señora ANA MARGARITA MEDINA CASTRO (Q.D.D.G.) también conocida como ANA MARGARITA MEDINA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; 3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de Igual o mejor derecho, Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente Inscripción que previene la Ley, 2) Publíquese este fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales la Certificación de Estilo, una vez que haya adquirido firmeza, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación.

San Pedro Sula, Cortés, 21 de mayo del año 2026

ARG. MARCELA NICOLLE PAVÓN GARCÍA, SECRETARIA ADJUNTA,  
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA,  
CORTÉS.

# ¡CUIDEMOS EL AGUA!

## TIPS PARA CUIDAR EL AGUA

### ¿SABÉS CUANTOS LITROS DE AGUA CONSUMES?



100 LTS

LAVANDO LOS PLATOS



16 LTS

DESCARGA DEL INODORO



100 LTS

5 MINUTOS DE DUCHA  
75 Y 100 LITROS DE AGUA



200 LTS

LLAVES QUE GOTEAN

CIERRA LA LLAVE MIENTRAS TE LAVES LOS DIENTES.



ARREGLA LAS LLAVES QUE GOTEAN.



UTILIZA LA LAVADORA EN PROGRAMAS ECOLOGICOS



APROVECHA EL AGUA DE LLUVIA PARA REGAR LAS PLANTAS.



TOMA DUCHAS CORTAS.



CIERRA EL AGUA AL ENJABONAR LOS PLATOS



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

INE INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

### ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS República de Honduras

Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda y Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (HO-L1240)

"Contratación de la Prestación de Servicios bancarios integrales para el pago de sueldos, viáticos y estipendios del personal del censo Nacional de Población y Vivienda"

Proceso: CNPV-1-LL-SNC-2026

- Esta invitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el *Development Business*, edición No. IDB-P2127178-07/24 de 17 de julio 2024.
- El Gobierno de Honduras ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda y Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (HO-L1240), y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para la "Contratación de la Prestación de Servicios bancarios integrales para el pago de sueldos, viáticos y estipendios del personal del censo Nacional de Población y Vivienda".
- Se ha enviado esta Solicitud de Ofertas (SDO) a los siguientes Proveedores:  
Banco Atlántida  
Banco del País (BANPAIS)  
Banco de Desarrollo Rural (Banrural)  
Banco Azteca  
Banco de Occidente  
Banco FICOHSA  
Banco Cuscatlán  
Banco CREDOMATIC
- El Instituto Nacional de Estadística (INE) le invita a presentar ofertas cerradas para la "Prestación de Servicios bancarios para el pago de sueldos, viáticos y estipendios del personal del censo Nacional de Población y Vivienda".
- La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Limitada establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019.
- Los interesados podrán obtener información adicional de: Instituto Nacional de Estadística (INE), escribiendo a la atención de la Unidad de Adquisiciones del Programa del Censo de Población y Vivienda y Fortalecimiento de Sistema Estadístico Nacional-Honduras, al correo electrónico: [adquisicionescnpvbid5832blho@gmail.com](mailto:adquisicionescnpvbid5832blho@gmail.com)
- Los requisitos de calificaciones incluyen requisitos de cumplimiento de capacidad técnica y financiera que se listan en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Solicitud de Ofertas.
- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 a.m. del 26 de Junio de 2026. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado, a las 10:20 a.m. horas del del 26 de Junio de 2026. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Declaración de Mantenimiento de la Oferta".
- La dirección referida arriba es:

Instituto Nacional de Estadística (INE)

Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda y Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (HO-L1240)

Oficinas del Programa de Apoyo al Censo Nacional de Población y Vivienda y Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, ubicada en Residencial Lomas del Mayab, Calle Alberto Membreño, Casa 1123, Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras.

Ubicación Georeferenciada: [https://maps.app.goo.gl/F6Ze6iZwfnF7k3Y9?g\\_st=aw](https://maps.app.goo.gl/F6Ze6iZwfnF7k3Y9?g_st=aw)

ADQUISICIONESCNPVVID5832BLHO@GMAIL.COM



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

REPÚBLICA DE HONDURAS  
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

# AVISO INVITACIÓN DE PRE-CALIFICACIÓN

No. IHT-PREC-GC-2026-02

Asunto: Precalificación de Empresas Constructoras, Consorcios y Contratistas Individuales para Proyectos de Infraestructura y Desarrollo Turístico IHT-PREC-GC-2026-02

El Instituto Hondureño de Turismo invita a las empresas constructoras, consorcios y contratistas individuales interesados en ser contratados para la ejecución de obras públicas mediante licitaciones públicas o privadas en proyectos (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación de **Proyectos de infraestructura Turística**.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de los pliegos de precalificación serán incluidos en el registro de potenciales participantes del Instituto Hondureño de Turismo en el periodo de **un año a partir de la Notificación de Resultados de Precalificación**.

Las Leyes aplicables en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la Republica de Honduras, como la ley de Procedimientos Administrativos, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los solicitantes en participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante solicitud electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida a la Gerencia de Finanzas y Administración del Instituto Hondureño de Turismo, ubicada en la siguiente dirección; Torre, 2 piso 7 del Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea, Tegucigalpa M.D.C., email: [compras3@iht.hn](mailto:compras3@iht.hn), a partir del día viernes 05 de junio del año 2026, en un horario de 08:00 a.m. a 4:00 pm., donde se les entregará gratuitamente el documento de Precalificación. El documento también podrá ser examinado en el Sistema de Información de Contrataciones y adquisiciones del Estado de Honduras "Honducopras", [www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn)

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en sobre sellado y rotulado **incluyendo la categoría a la que desea aplicar**. La dirección de recepción es: Unidad de Compras y contrataciones ubicados en Torre, 2 piso 7 del Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, a más tardar el día **miércoles 24 de junio del 2026, hasta las 04:00 pm** entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Tegucigalpa, M.D.C., junio, 2026

Dr. Andrés De Jesús Ehler Martínez  
Presidente Ejecutivo  
Instituto Hondureño de Turismo



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SAG-COMRURAL

Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL) III

SOLICITUD DE OFERTAS  
SDO N°. SAG-COMRURAL-III-SDO-B-14-2026  
STEP: HN-SAG-554607-GO-RFB

## ADQUISICIÓN DE TRES (3) LANCHAS LA MOSKITIA\_B

- La República de Honduras ha recibido financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (el "Banco") en la forma de un crédito (en adelante, el "crédito"), para financiar el costo del Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL) III, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato a suscribir para el "Adquisición de Tres (3) Lanchas La Moskitia\_B".
- La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres sellados para tres ítems que se detallan en el Documento Base del Proceso (página 3);
- La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque nacional en la que se utilizará el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial de Noviembre 2020 (Cuarta Edición), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
- Los Licitantes elegibles interesados podrán obtener los documentos de Solicitud de Oferta (SDO) en el portal: [www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn) y también lo podrán solicitar al correo electrónico de: [adquisiciones6@comrural.hn](mailto:adquisiciones6@comrural.hn), o a la dirección que figura más abajo, en horario de 9.00 a.m. a 4:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras (*favor traer memoria USB y/o proporcionar su dirección de correo electrónico y demás información de contacto para enviarlo vía correo electrónico*).
- Las Ofertas deberán remitirse en sobre sellado a la dirección que se indica más abajo, a más tardar a las **10:00 a.m. del 06 de julio de 2026**. *No está permitida la presentación electrónica de la Oferta*. Las Ofertas que se entreguen fuera del plazo establecido no serán recibidas, y en caso de haberse recibido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se realizará cinco minutos después de la hora límite para la presentación de las ofertas, ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo.
- Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una **Declaración de Mantenimiento de oferta**.
- La dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:

Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)  
Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL) III  
Dirección: Boulevard Morazán, Centro Comercial Los Castaños, Piso 6, Unidad de Adquisiciones,  
Proyecto COMRURAL, Tegucigalpa M.D.C.



	1	2			3	4	5	6		7	8
9					10					11	
12	13		14	15					16		
17		18		19					20		
21					22			23			
		24	25	26			27				
	28							29			
30		31			32		33				34
		35				36				37	38
39	40				41			42		43	
44					45						46
47				48						49	
50			51								

### Horizontales

- Sacará rateramente algo por debajo del sitio en que está.
- Iniciales de "personal computer" (ordenador personal).
- Helera.
- Río de Suiza.
- Símbolo del rutenio.
- Arce.
- Diversión u ocupación agradable.
- Utiliza.
- Cubo con puntos en sus caras usado para distintos juegos de azar.
- Todo lo que tiene entidad.
- Río de Rusia, que nace al sudeste de Moscú.
- Desmenucen una cosa con el rallador.
- Pronombre demostrativo que señala lo que está cerca (fem.).
- Extremidades de las aves que les permiten volar.
- Lamia (tiburón).
- Planta tifácea también llamada espadaña.
- Mundo, universo.
- Granero.
- Pliegue o conjunto de pliegues menudos en una tela.
- Uní con cuerdas.
- En números romanos, "8".
- Preparar las eras para sembrar.
- Quitó algo de una superficie como raspándola.
- En aquel lugar.
- Yema de las plantas.
- Símbolo del rubidio.
- Criminoso, culpado de un delito.
- Elevar plegaria.
- Prefijo "huevo".
- Pigmento verde de las plantas que se acumula especialmente en las hojas.

y crin de las caballerías.

- Círculo rojizo que limita ciertas pústulas.
- Dios egipcio del sol.
- Territorio, región.
- Natural de Croacia.
- Que no está cocido.
- Dar consejo.
- Utilizo.
- Símbolo del cadmio.
- Masa total de agua salada que cubre aproximadamente las tres cuartas partes de la Tierra.
- Planta en que la polinización se verifica por medio del viento (masc.).
- En algunas provincias españolas, fogón de la cocina.
- Sirle.
- En algunas religiones, lo prohibido.
- De Baviera.
- Arbusto cupresáceo, de ramas muy abiertas y hojas lineares y punzantes en verticilos de tres.
- Arte de componer o representar obras dramáticas.
- En el Río de la Plata, bucare, árbol.
- Cantar la rana.
- Pandero árabe.
- Oclusión intestinal a nivel del intestino delgado.
- Voz para arrullar.
- Terminación de alcoholes.
- Pronombre personal de tercera persona.

### SOLUCION AL TRIBUGRAMA ANTERIOR

O	L	H	L	L	A	M	A	R			
A	R	T	I	L	U	G	I	O	G	A	
I	F	T	M	A	M	A	R	O	M		
R	A	S	O	U	L	A	N	N	O		
N	C	S	O	Y	C	E	S				
A	D	A	L	A	N	C	O	B	R	O	
A	D	A	M	E	O	V	O	L	O		
A	D	O	S	E	F	I	R	I	D	E	
N	R	A	S	I	R	D	O				
D	E	P	U	L	E	I	R	M	A		
R	E	L	I	M	O	N	I	R			
I	P	C	A	N	I	B	A	L	E	S	
C	L	A	M	O	R	O	R	L			

### Verticales

- En sánscrito, símbolo de Brahma.
- Mezclará metales fundiéndolos.
- Pelo grueso y duro de la cola

# La Tribuna

Viernes 5 de Junio 2026

2234-8836 / 2234-3070



9455-1478

clasificados@latribuna.hn



**Terrenos**



**TERRENO, CASA Y LOCAL COMERCIAL**  
Se vende, calle principal Colonia Miramontes, contiguo Edificio Rosenthal. Todo en 600 Varas<sup>2</sup>. Lps. 8,500,000.00 Cel. 9666-6110.

**TERRENO Y CASA ALDEA VILLA VIEJA**  
Proteja su patrimonio, alta plusvalía - terreno 4,200 V<sup>2</sup>. Casa 300 M<sup>2</sup>. - atrás Plaza Nova Oriente - Lps. 4.2 MM. Cel. 8784-8484.

**TERRENO**  
Vendo, Carretera CA-5, kilómetro 14, en zona plana, 108 manzanas con electricidad, agua propio fraccionamiento social, escritura en regla. Información: 9837-5912 en horario 9:00 - 5:00 p.m.

**Venta Casas**



**COL. 15 DE SEPTIEMBRE**  
Calle principal, contiguo a Centro Comercial "Plaza San Carlos", 286 Vrs<sup>2</sup>., 185 Mts<sup>2</sup>., de construcción, 4 habitaciones, 3½ baños, sala, comedor, cocina, cisterna, área de servidumbre, patio, garaje 2 vehículos, portón eléctrico, \$ 230,000.00 (negociable). Información: 9982-1932.

**Venta Negocios**



**URGENTE VENDO NEGOCIO**  
De estética, establecido hace años, ubicado en Boulevard Morazán, Funcionando, equipado, etc Interesados serios Watsapp: 9259-4871.



**Casas**



**CASA RES. AGUA BLANCA**  
Alquiler, 10 minutos del anillo periférico, cocina, sala, comedor, 3 dormitorio, 2 baños completos, porch, área lavandería, garaje 2 carros L.7,500.00 Cel. (504) 3336-1840.



**CASA PRADOS UNIVERSITARIOS**  
Se alquila, circuito cerrado, 2 cuartos, 2 baños, sala, comedor, cocina, independiente, pequeño porch, area lavandería, tanque reserva, segura, excelentes condiciones. 9574-7506,

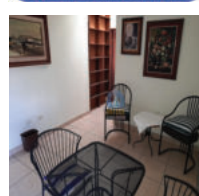
**CASA CENTROAMERICANA**  
Se alquila, Etapa III, Frente a Villa Olímpica, Sala, Cocina, 2 Cuartos, área de lavandería, tanque de reserva. Inf. WhatsApp 8850-5326.

**Locales**

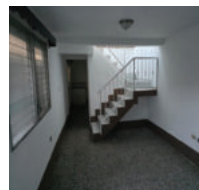


**LOCALES COMERCIALES**  
Disponibles para alquiler, para tiendas, negocios, oficinas, restaurante o almacenamiento, ubicado contiguo a Zonal Belén. Cel. 8898-9021.

**Apartamentos**



**COL. MARADIAGA**  
Doble tranca de seguridad, calle sin salida, 1 habitación, sala, comedor, cocineta, lavadora, refrigeradora, etc. Lps. 7,500.00 (incluida agua y luz. Información: 9982-1932.



**RESIDENCIAL LOMAS DE TONCONTIN**  
Rento apartamento consta de: Sala Comedor, Cocina Amueblada, 2 Dormitorios, Amplios, 2 baños, Area de Lavandería, conexión lavadora, servicios incluidos en el pago de la renta, parqueo, Luz, Agua, Internet básico, cable, vigilancia. Interesados llamar al 3263-7038.

**COL. MARADIAGA**  
Doble tranca de seguridad, calle sin salida, 1 habitación, sala, comedor, cocineta, lavadora, refrigeradora, etc. Lps. 7,500.00 (incluida agua y luz. Información: 9982-1932.



**TRASPASO Y ASUNTOS LEGALES DE FAMILIA**  
Estamos ubicados en el Centro de Siguatepeque, con el Abogado Córdova. Cel. 9461-5216.



**SE NECESITA MOTORISTA**  
Con licencia liviana, de 25 a 40 años. Para más información llamar: 9554-3343.

**EMPLEOS MALL**  
Contrataciones Mall: Motoristas, motociclistas, ayudantes de camión, peritos, bachilleros, Bodegueros. Impulsadores. Cajeras. Bomberos / Gasolineras. atención al caliente. 9278-8136, 9991-4146. Cajeros.



**CHEVROLET ASTRA 2002**  
Matriculado año 2025 40 km Lps 40,000 sólo falta computadora. Cel. 8863-8363. Solicito muchacho para atención al cliente, de 22-25 años, Bachiller en Humanidades o Electrónica. Almacén El Ahorro Tegucigalpa Los Dolores. Tel. 2222-6525. Cocinera para casa, dormida dentro 30 a 40 años. Llamar de 10 a 12 a.m 3204-0501.

**BIENES RAICES ZAFIRO**  
Interesados llamar al: 9839-0633 / 9909-7484 3190-6721

**VENTA DE CASAS:**

Casa de campo en San Juan del Rancho, área de terreno 7,748 varas cuadradas a pocos kilómetros de Tegucigalpa L. 3,000,000.00.

Se vende casa en Residencial Las Uvas, consta de: Cinco cuartos, cinco baños, patio trasero, dos salas, sala de estudio, cocina con desayunador, mueble de cocina, cisterna de agua, parqueo para tres vehículos, L. 8,000,000.00.

Se vende casa Cerro Grande Zona Dos, dos plantas, en la primera planta cuenta con: Cocina, comedor, sala, dos dormitorios, un baño y área de lavandería. Dos apartamentos en la segunda planta, cuentan cada uno con su cocineta, baño, servicio. También cuenta con tanque de reserva de agua elevado.

Venta de casa en Altos de La Granja, \$ 220,000.00

**VENTA DE TERRENOS:**

En San Juan del Rancho, 3,800 varas cuadradas, orilla de carretera, terreno plano, L. 1,000,000.00

Son 5.5 manzanas, cuenta con casa bonita amplia, piscina, casa para mayordomo, árboles frutales, zona segura, ubicada en la zona del Zamorano (Valle San Francisco). L. 30,000,000.00

En Güinope 17,383 varas cuadradas, con excelente fuente de agua. Valor 2,800,000.00 114 manzanas de terreno a tres kilómetros del parque de Güinope, cuenta con árboles maderables de pino, L 30,000,000.00.

**ALQUILERES:**

Se alquila bien inmueble, para oficinas, Centro Educativo, consta de 11 ambientes, zona escolar, en el Centro de Tegucigalpa

Tres locales comerciales en el Centro de Tegucigalpa para negocios, oficinas

Llámenos será un placer atenderle.



**TRIBUTITO TE ACONSEJA:**

**Limpia áreas con maleza o basura. En zonas exteriores, evita acumulación de material inflamable. ¡TÚ PUEDES PREVENIR UN INCENDIO!**



**TRIBUTITO TE ACONSEJA:**

**¡No uses el celular al manejar! Concéntrate en la calle o carretera y cuida la vida de los demás.**

# CARTELERA de CINES

**metro**  
cinemas  
La Cadena 100% Hondureña

## PLAZA MIRAFLORES

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		02:15	04:55	07:35
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:20	03:20	05:20	07:20
No.3	"MICHAEL" (DOBLADA)	12:40			
No.3	"TESON" (DOBLADA)			04:50	
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)		03:10		07:10

## PLAZA AMERICA

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	09:25
No.2	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:40	04:20	07:00	09:35
No.3	"SUPER MARIO GALAXY" (DOBLADA)		02:00			
No.3	"MANDALORIAN & GROGU" (SUBTITULADA)			04:00		
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (SUBTITULADA)				06:45	08:30
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)		01:00	03:40	06:20	
No.4	"OBSESSION" (DOBLADA)					09:00
No.5	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)		02:30	04:30	06:30	08:30
No.6	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)			04:05		09:20
No.6	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)		01:30		06:40	

## NOVACENTRO

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"SUPER MARIO GALAXY" (DOBLADA)		01:00			
No.1	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)			03:00	05:40	08:20
No.2	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)		01:00	03:40	06:20	09:00
No.3	"MANDALORIAN & GROGU" (SUBTITULADA)			04:00		
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (SUBTITULADA)		01:40		06:45	08:30
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:50	04:25	07:00	
No.4	"OBSESSION" (DOBLADA)					09:35
No.5	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	09:25
No.6	"MICHAEL" (SUBTITULADA)			04:30		
No.6	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)		02:30		06:30	08:30
No.7	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)			04:10		08:50
No.7	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)		01:30		06:10	

## UNIPLAZA DANLI

2D L. 108.00  
3D L. 150.00

No.1	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)		12:50		06:10	
No.1	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)			03:30		
No.1	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)					08:35
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	09:25
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:40	04:20	07:00	09:35

## MEGAMALL SAN PEDRO SULA

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"MICHAEL" (DOBLADA)		12:30		04:50	
No.1	"EL DIABLO VISTE A LA MODA 2" (DOBLADA)				07:10	
No.1	"MORTAL KOMBAT II" (DOBLADA)			02:40		09:30
No.2	"SUPER MARIO GALAXY" (DOBLADA)		01:00			
No.2	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)			03:00	05:10	07:20
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)			02:30	04:30	06:30
No.4	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	09:25
No.5	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)			01:50	04:25	07:00
No.5	"OBSESSION" (DOBLADA)					09:35
No.6	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)				03:00	05:35
No.7	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)			03:10		09:05
No.7	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:10		05:10	07:10	
No.8	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:30	04:05	06:40	09:15

## SUPER MALL PUERTO CORTES

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)			04:00	06:30	
No.1	"MANDALORIAN & GROGU" (DOBLADA)			01:20		
No.1	"OBSESSION" (DOBLADA)					09:00
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	09:25
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:40	04:20	07:00	09:35

## METROCINEMAS CHOLOMA

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		02:15	04:55	07:35
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:20	03:20	05:20	07:20
No.3	"MANDALORIAN & GROGU" (DOBLADA)		12:40		04:50
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)			03:10	07:10

## MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)			04:00	06:30
No.1	"MANDALORIAN & GROGU" (DOBLADA)			01:20	
No.1	"OBSESSION" (DOBLADA)				09:00
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:40	04:20	07:00



# SCARY MOVIE 6



# MÁS



## Dubón candidato al All Star Game

Después de una seguidilla de dos noches con cuadrangulares en casa, el pelotero hondureño Mauricio Dubón podría generar la atención de los votantes para ganarse un puesto en el All Star 2026. Dicho puesto se gana a través de la votación abierta de los fanáticos a través de MLB.com. (GG)



## Excholomeño al Olimpia

Olimpia sigue rejuveneciendo sus filas y ha anunciado el fichaje del delantero juvenil, ex CD Choloma, Jainer Bermúdez: "El Olimpia informa que se ha llegado a un acuerdo para la contratación del joven extremo hondureño Jainer Yovani Bermúdez Gutiérrez, quien se vincula a nuestra institución por tres años". (GG)



## Marcelo Pereira fichado por Real España

Real España anunció oficialmente su primer gran fichaje de la temporada: ¡Bienvenido Marcelo!

Defensor hondureño, Marcelo Pereira, se sube a la máquina. Marcelo estampó su firma por 2 años con nuestra institución. (GG)

# Palma: "La motivación está a tope"

Luis Palma, uno de los referentes de Honduras para el duelo del próximo sábado ante Argentina, fue elegido para atender a la prensa durante una extensa conferencia en donde reconoció que a estas alturas no pueden ver ni alto ni bajo al rival de turno.

"Siempre es una ilusión venir a la selección, representarla, muy alegre de afrontar este nuevo proceso ante la campeona del mundo, será difícil, pero estamos trabajando para hacer un gran juego, esperamos que así sea".

El futbolista del Lech Ponzan de Polonia, también se dio su tiempo para criticar a la Liga Nacional de Honduras, esto porque a su juicio, la decadencia evita que sigan saliendo jóvenes figuras al fútbol internacional.

"La motivación es a tope, yo me veo goleando la verdad, ya sea quien sea que me marque, me veo haciendo un buen juego en lo grupal, por ahora tengo que demostrar por qué estoy en Europa, a partir de ahora tenemos que ser unidos. Les digo a los jóvenes que se diviertan, es cierto que enfrentamos a Argentina, campeona del mundo, pero somos once contra once, no podemos ver ni alto ni bajo a Argentina, tenemos que verlos con equilibrio".

Consultado acerca de la dolorosa eliminación de cara al mundial que está por iniciar dijo: "Sigue doliendo y va a doler hasta que llegue la próxima eliminatoria al mundial, eso va a estar allí. Pero esto es de madurar, entender, pasó lo que pasó, nos toca trabajar con humildad y escuchar a las personas que saben de fútbol, nos queda seguir adelante, afrontar este duelo pensando que vamos a ganar y lo vamos a hacer", dijo.

En cuanto a la calidad de futbolistas que dan el salto al fútbol extranjero, el delantero catracho lamentó que no se aproveche el talento y hasta se atrevió a decir que la Liga Nacional está en decadencia.



Luis Palma con madurez asume la responsabilidad de guiar a los jóvenes de la bicolor nacional.



El internacional Luis Palma afirma que jugarán con todo y sin complejos ante Argentina.



Palma motiva a los nuevos jugadores catrachos a crecer y salir del país.

"Cuando llegué al Celtic tenía el plus de que había estado Emilio Izaguirre allí, pero el pasaporte siempre pesa, hoy necesitamos tener más jugadores en Europa, me preguntan mucho de que cómo es Honduras, les digo que tenemos talento, pero no hay facilidades donde mostrarse, urge que los responsables de nuestra Liga la puedan mejorar porque canchas hay, pero el nivel no es el adecuado, lo digo con mucho respeto, pero la Liga ha decaído por eso no ha sido muy vista en los últimos años y esto también pasa factura a las diferentes selecciones nacionales, en Honduras tenemos jugadores de calidad para exportar cinco cada año, pero la preparación no es la adecuada", concluyó. (CR)

## Villeda: “Estamos trabajando para reforzarnos bien”



Rafael Villeda apuesta a un Olimpia con juventud y experiencia.

Olimpia vive una reingeniería obligada; varios jugadores salieron por cumplir sus ciclos, mientras en el caso de José Mario Pinto, fue una salida inesperada, pero aceptada, ya que se fue como agente libre.

“Lo primero que se dio a conocer son las salidas que se dieron. Luego hemos confirmado la incorporación de Cristian Canales y el uruguayo Carlos Emanuel Coello, aunque esperamos unos tres más, para mantener la misma base”, dijo Rafael Villeda, presidente de Olimpia.

Villeda fue claro de cara al futuro: “No hay más bajas, pero estamos trabajando en nuevos fichajes, algunos de ellos recién quedaron libres, pero se darán a

conocer en los próximos días”, agregó.

Del tema de la salida de Pinto fue muy claro: “Es un gran jugador; él decidió probar fuera del país, aunque lo necesitábamos, pero él consideró el momento justo para irse y eso se respeta; las puertas del club siguieron abiertas siempre”, aclaró.

Sobre la actualidad del plantel, refirió: “Apostamos a los jóvenes, saber hacer la combinación de experiencia y juventud. No es fácil encontrar los sustitutos de los jugadores que han logrado tantos campeonatos, pero el profesor Espinel ha apostado por la juventud, lo que además nos dio la alegría en las Reservas”, concluyó. (GG)



### Sub-20 golea en Murcia

La selección sub-20 de Honduras se repuso de la derrota 1-2 ante el Elche FC y no tuvo piedad del Real Murcia CF, al que terminó goleando 5-1, con goles de Yemerson Cabrera y otros tantos de Víctor Zalazar, Mike Arana y Jaidyn Contreras. (CR)

## Reyes: “Les podemos hacer daño”



Alejandro Reyes pretende repetir titularidad ante Argentina.

José Alejandro Reyes es una de las novedades de la primera convocatoria de Francisco Molina en la selección de Honduras, se declaró confiado en que existe mucha calidad en el grupo y aseguró que se le puede hacer daño a la selección de Argentina.

“Aquí estamos cumpliendo un sueño ante este enorme reto, confiando en el grupo, en lo que podemos hacer con o sin balón, el profesor Francisco Molina ha enfatizado en la idea de cómo contrarrestar a un rival que

todos sabemos maneja muy bien el balón en el medio campo, con mucha circulación, hemos trabajado acerca de cómo pararnos, intentaremos complicarlos”, refirió.

El volante de 28 años, que regresó de Costa Rica y resultó campeón con Motagua, afirma que su deseo es hacer las cosas bien en esta nueva oportunidad internacional: “Nosotros tenemos calidad, podemos atacar y hay plena confianza en que les podemos hacer daño”, concluyó. (CR)

## Herrera: “Victoria no tiene puertas cerradas”

Victoria realmente está renaciendo y en las últimas horas, el presidente de la Liga Nacional, Jorge Herrera, confirmó que el equipo no tiene deudas con la primera división, por lo que está solvente para inscribirse ya sea en Primera o Liga de Ascenso.

“Recién me acaban de notificar que Victoria ya pagó la deuda que tenía con la Liga. Eso es bueno porque están respondiendo con todas sus obligaciones”, dijo.

Herrera confesó

que verificaron que el cuadro ceibeño ha pagado a jugadores y proveedores, por lo tanto, serán desbloqueados de la plataforma FIFA Connect: “El estar solvente le permite al club hacer frente a su futuro, ya sea en la Liga de Ascenso o como potencial invitado a la máxima categoría”, agregó.

Pese a que la solvencia llegó al cuadro “jaibo”, tiene un impedimento en este momento para ser invitado: “El Victoria cumple con requisitos de infraestructura y localía; existe una prohibición normativa infranqueable por el momento. Tenemos una prohibición en la normativa deportiva el día de hoy y es que un equipo descendido no puede ser invitado en los siguientes dos años a la Liga Nacional. Esa es la única prohibición que tiene Victoria”, reveló. (GG)



La asamblea de la Liga decidirá por el equipo 12, el invitado.



### Kevin López se marcha de “potros”

Decisión inesperada, un solo torneo y Kevin López buscó otro rumbo al marcharse de “potros”: “Hemos llegado a un acuerdo con el club para asumir un nuevo reto el cual agradezco la comprensión y humildad que han tenido conmigo y poder estar de acuerdo las dos partes. (GG)

### Chávez, primer fichaje “jaibo”

En el renacer del Victoria, se vienen nuevos fichajes, jugadores que aportarán su profesionalismo y calidad dentro del terreno de juego y la primera novedad es el mediocampista Yetson Chávez, quien llega procedente del CD Choloma. (GG)



## Brevísimas

### CASILLAS SE INCORPORA A PROYECTO

**Madrid (EFE).** Enrique Riquelme, candidato a la presidencia del Real Madrid, anunció la incorporación a su proyecto de Iker Casillas, exportero del conjunto blanco, que “tendrá un papel de primer nivel en la estructura corporativa del club”, según explicó a través de un comunicado oficial y de una carta dirigida a los socios.

### “RESBALÓN” DE FRANCIA

**NATES (AFP).** Francia, una de las favoritas al título en el Mundial 2026, se vio sorprendida en su primer partido de preparación para el torneo de Norteamérica, un amistoso perdido por 2-1 ante Costa de Marfil.

### ALABA: “SUEÑO HECHO REALIDAD”

**VIENA (EFE).** El capitán de la selección austríaca, David Alaba, consideró, al partir hacia Estados Unidos, que “un sueño se ha hecho realidad” para su equipo nacional con la participación en el Mundial 2026. “Creo que emprendemos juntos un viaje que es realmente particular”, declaró el futbolista austríaco.

### MOURINHO NIEGA VIDEO

**LISBOA (EFE).** El entrenador portugués José Mourinho contactó con el Benfica, equipo que lideró la última temporada, para asegurarse que él no grabó el video en el que sale vistiendo la camiseta del Real Madrid como parte de la campaña de Florentino Pérez a la presidencia del club, según recoge la prensa lusa.

# Neymar seguirá en fisioterapia y no viajará

**REDACCIÓN DEPORTES (EFE).** Neymar, lesionado en un gemelo, se quedará en Nueva Jersey para continuar su proceso de recuperación y no viajará con la selección brasileña a Cleveland para el amistoso del sábado contra Egipto preparatorio para el Mundial 2026. “Neymar estará en Nueva Jersey, en tratamiento de fisioterapia, e intensificando el programa de recuperación física”, informó la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF).

El ‘10’ del Santos, la gran sorpresa de la convocatoria del seleccionador Carlo Ancelotti, llegó a la concentración de la Canarinha ya lesionado, después de sufrir un pinchazo en el gemelo derecho el pasado 17 de mayo en un partido del ‘Brasileirão’.

Su club, el Santos, redujo el problema a “un edema” y Ancelotti lo incluyó en la lista de 26 un día después.

Sin embargo, la CBF quiso



**Neymar también es duda para el debut de la ‘Verdeamarela’ en el mundial contra Marruecos.**

tener su propio diagnóstico y sometió al jugador a una resonancia magnética que constató una lesión muscular de grado II, con un tiempo estimado de baja de entre dos a tres semanas.

Así, Neymar, de 34 años, ya

se perdió el amistoso del pasado domingo contra Panamá (6-2), en el estadio Maracanã de Río de Janeiro, donde presenció el encuentro desde el banquillo, y tampoco estará disponible para el último test frente a Egipto.

## Manchester City desmiente a Riquelme

**LONDRES (EFE).** El Manchester City inglés desmintió al empresario Enrique Riquelme al definir como “falso” que el candidato a la presidencia del Real Madrid tenga fichado al noruego Erling Haaland, estrella del conjunto mancomunado, si gana las elecciones el próximo domingo.

“Las historias que han surgido de España sobre el futuro de Erling Haaland son falsas. No hay posibilidad de que esto suceda y no hay ninguna cláusula contractual que lo permita. Estamos considerando acciones legales por el uso de nuestra imagen de jugador en este contexto”, expresó la entidad en un comunicado.

El candidato a la presidencia del Real Madrid anunció en el programa ‘El Hormiguero’ que, en el caso de que fuese presidente de la entidad, el delantero noruego iba a ser jugador del



**En enero de 2025, Haaland firmó la renovación con los ‘Sky Blues’ hasta 2034.**

conjunto merengue, al igual que su compañero Rodrigo Hernández, jugador con el que, afirmó, está en negociaciones.

En caso de no cumplir con sus promesas, Riquelme recalcó que se compromete ante notario a pagar el 100% de la cuota de los socios.

“He firmado una garantía notarial personal mía; si lo incum-

plo pagaré el 100% de toda la cuota de los 100,000 socios del Madrid”, expresó en el citado programa. Haaland, que se encuentra concentrado con Noruega para disputar el Mundial 2026, ha marcado 38 goles en 52 partidos esta temporada, siendo el máximo goleador de la Premier League por tercera vez en cuatro años.

## ESPAÑA SE ESTRELLA CON IRAK



**LA CORUÑA (ESPAÑA) (EFE).** La selección española no pasó del empate ante la de Irak (1-1) en el último ensayo antes de viajar hoy a Estados Unidos, en un duelo plano y de escasas ocasiones, más allá de los goles de Ferran Torres y Doski en el primer tiempo. El penúltimo partido antes del mundial. España cerrará su preparación ante Perú.

## GUARDIOLA RENUNCIÓ “100 VECES”



**LONDRES (EFE).** El técnico español Pep Guardiola, que ha dirigido el Manchester City en la última década, renunció “más de 100 veces” antes de abandonar definitivamente al final de esta temporada, según reveló el presidente del club, Khaldoon Al Mubarak, al reflexionar sobre la trayectoria de Guardiola en el club.

## IRAOLA, ENTRENADOR DEL LIVERPOOL



**LONDRES (EFE).** El Liverpool confirmó el fichaje del español Andoni Iraola como nuevo entrenador para las dos próximas temporadas. Iraola, que se convierte en el segundo técnico español en dirigir al conjunto de Anfield tras Rafa Benítez, llega al Liverpool después de hacer historia con el Bournemouth.

## PRESIÓN SOBRE CUBA

## EE. UU. sanciona al presidente cubano y la familia Castro

(LASSERFOTOAFP)

**WASHINGTON (AFP/EFE).** El Departamento del Tesoro estadounidense anunció este jueves sanciones económicas contra el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, su esposa Lis Cuesta y miembros de la familia Castro, en plena presión económica sobre la isla.

Díaz-Canel ya había sido sancionado en julio del año pasado, a causa de la represión de las protestas ciudadanas de 2021.

En esta nueva oleada de sanciones se añade a Alejandro Castro Espín, hijo del líder histórico revolucionario Raúl Castro, al nieto, Raúl Alejandro Castro, y al hijastro del presidente, Manuel Anido Cuesta.

El listado de entidades sancionadas se completa con el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, la minera La Victoria y la agencia de viajes Amistur.

Las sanciones implican la prohibición de realizar transacciones financieras y comerciales con las personas y entidades designadas, cuyos activos bajo jurisdicción estadounidense quedan bloqueados.

Esta ronda de sanciones forma parte de la estrategia de presión que el Gobierno de Trump ejerce sobre Cuba para forzar cambios económicos y políticos en la isla.

Estados Unidos mantiene un embargo contra la isla comunista desde 1962, y bajo el segundo mandato de Donald Trump el cerco se ha ido estrechando.

Alejandro Castro Espín, de 60 años, fue un actor clave de las negociaciones secretas entre Cuba y Estados Unidos que condujeron al restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países en 2015.

Washington está combinando las sanciones económicas contra figuras y empresas del régimen, las jurídicas, como la histórica inculparción de Raúl Castro, de 95 años, por el abatimiento de dos avionetas en 1996, y un bloqueo petrolero de facto desde principios de año.

El Departamento del Tesoro ya había sido sancionado recientemente a ministros, generales ya los servicios de inteligencia cubanos.

Además, su presión económica



llevó esta semana a importantes cadenas hoteleras, como la española Meliá, a anunciar que abandonaron sus negocios en la isla.

Las operaciones de pago con

tarjeta Visa y Mastercard quedan igualmente suspendidas.

En este contexto, Washington y La Habana han mantenido negociaciones discretas en las que Raúl

Guillermo Rodríguez Castro, uno de los nietos de Raúl Castro, conocido como "El Cangrejo", habría ejercido como uno de los interlocutores cubanos.

## La Noticia

### Maestros continúan con protestas

**MÉXICO (AFP).** Manifestantes arrancaron postes del alumbrado y embistieron contra un edificio público en una escena digna de una justa medieval. Ocurrió en México, sacudido por protestas a una semana del mundial.

Un grupo disidente del sindicato de educación, la CNTE, ha realizado movilizaciones masivas antes del torneo, que arranca el 11 de junio en el estadio Azteca. Reclaman un aumento salarial y la derogación de una ley de pensiones.

La emblemática plaza del Zócalo, donde se ubican el palacio presidencial y el 'fan fest', permanece rodeada de barreras metálicas para impedir el paso de los manifestantes, que suelen instalarse ahí para presionar por sus demandas.

Muchos comercios se vieron

La Secretaría de Gobernación condenó la violencia y el vandalismo de los maestros que afectan la movilidad de los habitantes de la Ciudad de México.



(LASSERFOTOAFP)

forzados a cerrar y el ya caótico tránsito capitalino solo empeora con cada protesta.

El Gobierno mexicano propuso el jueves a los maestros del sindicato Coordinadora Nacional de Trabajadores de

la Educación fortalecer el fondo existente para pensiones de trabajadores del Estado y crear una aseguradora pública para administrar los recursos, pero los profesores calificaron la propuesta de "insuficiente".

# 24 horas

## COSTA RICA ESTÁ PREOCUPADA POR MILITARES RUSOS

**PARÍS (AFP).** El nuevo canciller costarricense, Manuel Tovar, expresó el jueves su preocupación por la "importante presencia de militares rusos" en Nicaragua, durante una entrevista con AFP en París sobre las prioridades de su mandato.

## EE. UU. CONDENA LOS ATAQUES DE IRÁN CONTRA KUWAIT

**WASHINGTON (AFP).** El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, condenó el jueves los "escandalosos" ataques de Irán esta semana contra un aeropuerto de Kuwait, que causaron la muerte de una persona y dejaron decenas de heridos.

## PALESTINA ACUSA A ISRAEL EN LA ONU POR OCUPACIÓN

**NUEVA YORK (EFE).** El representante permanente de Palestina ante la ONU, Riad Mansur, acusó el jueves a Israel de aprovechar la guerra en Oriente Medio para aumentar la ocupación de sus territorios y pidió al Consejo de Seguridad que actúe para detenerlo.

## JUBILADOS PROTESTAN EN MÉXICO POR LA REDUCCIÓN DE PENSIONES

**MÉXICO (EFE).** Jubilados de las empresas estatales Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la banca de desarrollo extendieron el jueves sus protestas a lo largo de diferentes aeropuertos del país por la reducción de hasta un 60% de sus pensiones.

## PARA EL FIN DE LA GUERRA

## Zelenski propone a Putin un encuentro cara a cara

**KIEV (AFP).** El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, propuso el jueves un encuentro en persona con su homólogo ruso, Vladimir Putin, en una carta abierta en la que también ofrece un "alto el fuego total" mientras se negocia el fin de la guerra.

El Kremlin indicó que Putin aún no había visto la misiva, pero que Zelenski podía ir "en cualquier momento" a reunirse con él "a Moscú", algo que el presidente ucraniano descarta en su correspondencia.

"Ucrania propone poner fin a esta guerra mediante un compromiso directo entre usted y nosotros. Propongo una reunión", escribió Zelenski, y sugirió "Suiza, Turquía y los países del mundo árabe".

Añadió que Ucrania estaba "lista para un alto el fuego total durante el tiempo que duren las negociaciones", en las que considera que Europa y Estados Unidos deben participar.

La carta de Zelenski se publica un día después de ataques con drones ucranianos contra una terminal petrolera y una base naval militar en San Petersburgo, ciudad natal de Putin y donde se realiza el tradicional Foro Económico Internacional, también llamado el "Davos ruso".

Zelenski se ha dirigido rara vez de forma directa a Putin desde el inicio de la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022, pero ha pedido varias veces un encuentro, al considerar que solo un cara a cara podría conducir a un acuerdo.



Las negociaciones para poner fin al conflicto más mortífero en Europa desde la Segunda Guerra Mundial están estancadas desde el inicio de la guerra en Oriente Medio a fines de febrero.

Moscú exige a Kiev concesiones políticas y territoriales, en particular una retirada completa de la región de Donetsk, parcialmente controlada por Moscú, requerimientos que Ucrania rechaza por considerarlos una capitulación.

Kiev también ha propuesto en va-

rias ocasiones un alto fuego prolongado para favorecer las negociaciones. Pero Moscú rechaza esta idea, al alegar que ello permitiría al ejército ucraniano reforzarse.

El presidente ruso volvió a cuestionar la legitimidad de su homólogo ucraniano para llevar a cabo negociaciones, al subrayar el jueves que el mandato de Zelenski expiró en 2024.

Bajo la ley marcial en vigor desde el inicio de la invasión rusa de Ucrania, no puede celebrarse ninguna elección.

Putin ya ha dicho que solo estaría dispuesto a un encuentro con Zelenski una vez que un acuerdo de paz haya sido completamente finalizado por los equipos de negociación.

La publicación de la carta tuvo lugar mientras el presidente ruso reconocía que Rusia debía "mejorar" y "reforzar" su defensa antiaérea.

"Si usted no llega por sí solo a la conclusión de que es hora de poner fin a esta guerra, Ucrania seguirá luchando por su existencia", afirmó también Zelenski en su misiva.



zoom

## DATOS

Entrando ya en su quinto año, el conflicto entre Rusia y Ucrania, el que más víctimas ha causado en Europa desde la Segunda Guerra Mundial, no tiene visos de solución. Putin estimó en 2,500 los kilómetros cuadrados ocupados últimamente por el Ejército ruso y en 40,000 las bajas mensuales ucranianas, la misma cifra que la inteligencia occidental calcula en el caso de las tropas rusas.



## TRUMP DICE

## Encuentro sería "fantástico"

**WASHINGTON (AFP).** El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo el jueves que un encuentro entre Volodimir Zelenski y Vladimir Putin sería "fantástico", después de que el presidente ucraniano propusiera conversaciones cara a cara con el líder ruso.

Un encuentro entre ambos dirigentes sería "fantástico", declaró desde Washington el presidente estadounidense, Donald Trump, y subrayó que Rusia y Ucrania deberán "hacer concesiones". "Me alegra que quizás estén hablando de reunirse. Creo que tuvimos mucho que ver con ello", dijo Trump a los periodistas en el Despacho Oval.

"Creo que sería genial si se reunieran. Deberían hacerlo".

Putin, afirmó el jueves que poner fin a la guerra de Ucrania resultó ser más complicado de lo que creyó en un primer momento el mandatario estadounidense, Donald Trump.

## La Foto



## DEL DÍA

**Vista de las casas que conforman el Macromural de Pachuca, México. Ubicado en el corazón de la capital hidalguense, el Macromural de Pachuca, ha recibido atención como uno de los proyectos de arte urbano que ayudó a transformar y darle un toque más colorido a esta zona y que de igual manera es conocido por ser una de las obras de arte urbano más grande de México.**



(LASSERFOTOAFP)

## Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...



Marco Rubio.

## BOLIVIA

## Marco Rubio ofrece ayuda al presidente

**WASHINGTON (EFE).** El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, prometió el jueves durante una llamada telefónica al presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, que su país le proporcionará una mayor asistencia ante la escasez de alimentos y medicamentos provocada por los bloqueos de carreteras de las protestas antigubernamentales.

“El secretario señaló que Estados Unidos intensificará la asistencia de emergencia y el apoyo logístico a Bolivia para ayudar a quienes enfrentan una grave escasez de alimentos y medicamentos debido a los bloqueos ilegales de carreteras destinadas a desestabilizar la sociedad boliviana”, declaró el Departamento de Estado en un comunicado.

Rubio llamó al presidente para “reafirmar el compromiso inquebrantable de Estados Unidos de apoyar la democracia boliviana y al Gobierno de Paz en la reconstrucción del país tras 20 años de políticas socialistas fallidas”.

Además, analizaron la “situación actual en Bolivia y compartieron prioridades para promover la seguridad y la estabilidad en toda la región”, destaca el comunicado.

Asimismo, el secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, advirtió en un mensaje en redes sociales que el Pentágono y la alianza regional Escudo de las Américas rechazan “todos los intentos de derrocar al Gobierno legítimo del presidente Rodrigo Paz en Bolivia”.

### HACIA LA PRESIDENCIA DE PERÚ

## Fujimori y Sánchez cierran sus campañas

**LIMA (EFE).** La derechista Keiko Fujimori y el izquierdista Roberto Sánchez finalizaron anoche sus campañas de cara a la segunda vuelta presidencial que se celebrará el domingo en Perú, con mítines convocados en Lima y con el objetivo de buscar los votos decisivos que les permitan gobernar el país durante el periodo 2026-2031.

Fujimori, quien fue la candidata más votada en la primera vuelta de las elecciones generales del pasado 12 de abril, con un 17.19% de los sufragios, convocó a sus seguidores a su cierre de campaña en el distrito de Ate, en el este de la capital peruana. Durante el mitin en la ciudad de Sullana, en la región norteña de Piura, Fujimori le declaró “la guerra frontal” a

los extorsionadores y los sicarios, cuyo accionar delictivo se ha incrementado en el país, principalmente en Lima y las ciudades de la costa peruana.

“Extorsionan y cobran cupos a los comerciantes, bodegueros, pescadores y a los transportistas. Escúchenme bien claro, desde aquí en Sullana declaro la guerra a los extorsionadores y a los sicarios. Le declaro la guerra a estos criminales”, sostuvo.

Sánchez, por su parte, realizó su mitin de cierre de campaña en el Campo de Marte, en las cercanías del centro histórico de Lima, luego de que la municipalidad capitalina le negara el permiso para que lo hiciera en el Paseo de Los Héroes Navales, habitual para este tipo de concentraciones.



(LASSERFOTO AFP)

Vista aérea muestra a simpatizantes de Keiko Fujimori, candidata presidencial del partido Fuerza Popular, en el cierre de campaña en Lima.



(LASSERFOTO AFP)

### EN COLOMBIA

## Petro acusa a EE. UU. de aliarse con “narcotraficantes”

**BOGOTÁ (AFP).** El presidente de Colombia, Gustavo Petro, acusó el jueves a Estados Unidos de aliarse con “narcotraficantes” en Colombia, luego del apoyo del mandatario Donald Trump al candidato de la ultraderecha para el balotaje.

Washington respaldó al abogado millonario Abelardo de la Espriella, que sorpresivamente encabezó la primera vuelta del domingo por encima del candidato de Petro, el senador Iván Cepeda.

En la campaña para el balotaje del 21 de junio, el opositor recibió el martes el apoyo del mandatario estadounidense, de quien se declara un admirador.

Petro aseguró que los “aliados” del “gobierno de Estados Unidos” en Colombia “vienen de la gobernanza narco paramilitar”, durante una entrevista con la AFP en la casa de gobierno en Bogotá.

“Son genocidas y narcotraficantes”, aseveró y señaló haber estado “a punto de morir asesinado varias veces” por la persecución contra la izquierda.

Petro ha sido un duro crítico de Trump y se ha enfrentado frecuentemente con los gobiernos de derecha en la región aliados a Washington: el ecuatoriano Daniel Noboa, el argentino Javier Milei, el chileno José Antonio Kast y el salvadoreño Nayib Bukele.

“Lamento que figuras y gobiernos que quieren luchar contra el narcotráfico están ayudando a llevar precisamente al poder político en Colombia al crimen”, afirmó el primer presidente izquierdista de la historia del país. El candidato del partido de Petro acusa a De la Espriella de representar el “fascismo mafioso”.

El abogado de 47 años ha construido su fortuna tras años de representar a figuras como paramilitares narcotraficantes, estafadores y estrellas de fútbol.

Se presenta como un empresario exitoso que hizo fortuna a través de su bufete y otras actividades comerciales como la venta de licores. Languaraz y desfachatado, le llueven críticas por comentarios machistas y homófobos.

### En Foco



## TRUMP PROPONE CREAR UN PASEO CON SU NOMBRE EN EL MONUMENTO A LINCOLN

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció el jueves planes para sumar un posible “paseo Trump” al emblemático Monumento a Lincoln, en su más reciente intento por dejar su huella en la capital de Estados Unidos. “Quieren llamarlo el Paseo Trump”, dijo el mandatario a los periodistas en el Despacho Oval mientras presentaba el proyecto por primera vez. “No sé si quiero hacer eso, pero va a ser hermoso”, añadió.

## TRAS FATAL ACCIDENTE

# Sacan de circulación 10 “volquetetas de la muerte”

**Operativos no se limitan a Tegucigalpa, sino que en distintos puntos del país.**

Al menos diez “volquetetas de la muerte” fueron sacadas de circulación ayer durante operativos realizados en Tegucigalpa por personal del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) en conjunto con la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), la Policía Nacional y la Policía Militar.

Las acciones conjuntas son parte de las operaciones que se estarán ejecutando luego del fatal accidente con ocho muertos ocurrido en la colonia Villanueva, periferia oriente del Distrito Central.

El inspector del IHTT, Hugo Sierra, explicó que las autoridades buscan garantizar que las unidades de transporte de carga operen bajo las condiciones establecidas por la ley y cuenten con toda la documentación requerida.

Los operativos no se limitan a Tegucigalpa, sino que se desarrollan en distintos puntos del país, incluyendo sectores como La Ceiba, Danlí y otras ciudades donde circula transporte pesado.

“Las instrucciones son verificar que todas las unidades cuenten con sus licencias pesadas, certificados de operación y cumplan con las normativas establecidas por el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre”, señaló Sierra.

Una de las principales irregularidades detectadas es la operación de unidades sin concesión o sin certificado de operación vigente.

Asimismo, se realizan inspecciones relacionadas con pesos y dimensiones para determinar si las volquetetas transportan cantidades de material superiores a las permitidas por la normativa.

## SOBRECARGA

“Se está verificando que las unidades cumplan con las medidas correctas y que no excedan la capacidad autorizada para circular”, indicó.

El inspector recordó que la legislación contempla sanciones económicas para quienes incumplan las disposiciones vigentes.

De acuerdo con el IHTT, operar sin concesión puede derivar en una multa de aproximadamente 11 mil lempiras, además del decomiso de la unidad por un período de hasta seis meses.



**Las inspecciones forman parte de los esfuerzos para prevenir accidentes y reforzar la seguridad vial en las carreteras hondureñas.**



**Conductores y propietarios trataban ayer de recuperar las unidades decomisadas.**



**Inspector del IHTT, Hugo Sierra.**

Por otra parte, las infracciones relacionadas con sobrepeso o sobredimensión pueden generar sanciones de hasta 33 mil lempiras, dependiendo de la gravedad de la falta.

Las autoridades informaron que den-

tro de los operativos también se revisan aspectos relacionados con el estado mecánico de las unidades.

Hugo Sierra indicó que en algunos casos se han detectado modificaciones estructurales y adaptaciones en los vehículos que podrían influir en su estabilidad y capacidad de carga.

Estas inspecciones forman parte de los esfuerzos para prevenir accidentes y reforzar la seguridad vial en las carreteras hondureñas.

El IHTT reiteró que las acciones de control se mantendrán de forma permanente y abarcarán tanto el transporte de carga como el transporte de pasajeros.

Las autoridades hicieron un llamado a los propietarios y conductores para que mantengan en regla su documentación y respeten las disposiciones relacionadas con pesos, dimensiones y condiciones de operación, con el objetivo de evitar sanciones y contribuir a la seguridad en las vías del país. (JGZ)



**El IHTT reiteró que las acciones de control se mantendrán de forma permanente en transporte de carga y de pasajeros.**



**Además, se decomisaron unas 20 unidades de transporte tipo VIP, porque sus conductores no las manejaban con sus documentos en orden.**



**Los operativos tratan de evitar tragedias como la ocurrida el lunes con la muerte de ocho personas en la colonia Villanueva.**

**FRUSTRADO ATRACO A BUS****Pasajero ultima a balazos a asaltante y hiere a compinche**

Un intento de asalto dentro de una unidad de transporte colectivo terminó en tragedia para los delincuentes, luego de que un pasajero armado repeliera el ataque a balazos en el bulevar del Norte, a la altura de la colonia Tara en San Pedro Sula.

De acuerdo con testigos presenciales y unidades de emergencia que acudieron al lugar, dos individuos abordaron la unidad de transporte con la intención de asaltarla, portando lo que aparentaba ser un arma de fuego. Sin embargo, uno de los pasajeros, que portaba un arma legal, reaccionó de inmediato y abrió fuego contra los asaltantes.

Como resultado del enfrentamiento, uno de los delincuentes perdió la vida en el lugar de los hechos, mientras que el segundo fue trasladado en estado crítico por una ambulancia del Sistema Nacional de Emergencias 911 hacia un centro asistencial de la ciudad, donde permanecía recibiendo atención médica al cierre de esta edición.

Los investigadores de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) resguardaron la escena y recolectaron varias evi-



**La balacera generó caos en esa populosa zona de San Pedro Sula.**

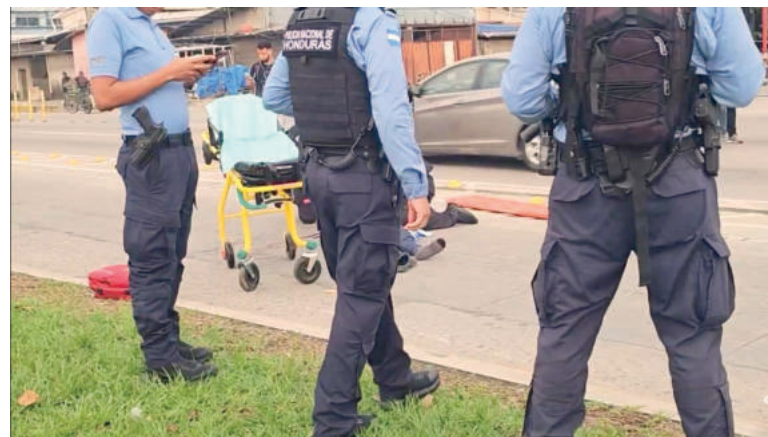
dencias clave: casquillos de bala de distintos calibres, dos cascos de motociclista —lo que sugiere que los asaltantes llegaron en moto, modalidad frecuente en este tipo de delitos— y una pistola de balines que los delincuentes habrían utilizado para intimidar a los pasajeros.

La presencia del arma de balines explica por qué las víctimas inicialmente iden-

tificadas como atacantes no contaban con armamento real, aunque su capacidad intimidatoria en el interior de un bus resulta igualmente peligrosa.

Agentes de la Policía Nacional acordonaron el perímetro y tomaron declaraciones a los pasajeros y al conductor.

El ciudadano que repelió el asalto fue identificado y puesto a disposición de las



**Agentes de la Policía Nacional acordonaron el perímetro y tomaron declaraciones a los pasajeros y al conductor.**

autoridades para rendir su declaración y determinar si actuó en legítima defensa, figura contemplada en el Código Penal hondureño.

El bulevar del Norte registró momentos de caos y congestión vehicular mientras se desarrollaban las diligencias policiales. (JGZ)

**Albañil muere soterrado**

Un albañil murió soterrado ayer cuando realizaba trabajos de construcción en la aldea Aguas del Padre en Siguatepeque, Comayagua, zona central de Honduras.

El fallecido es Nilson Alberto Lazo de 34 años, quien lamentablemente quedó atrapado entre toneladas de tierra y lodo, un accidente laboral que se ha vuelto frecuente en ciudades de Honduras.

Elementos del Cuerpo de Bomberos se desplazaron de inmediato al lugar de los hechos para emprender un dramático rescate, pero lamentablemente Lazo murió entre los escombros. (JGZ)



**Nilson Alberto Lazo lamentablemente murió atrapado entre toneladas de tierra y lodo.**



**Estos fatales accidentes de trabajo que se han vuelto frecuentes en ciudades de Honduras.**

**Decomisan fusiles AR-15, rifle, siete pistolas y droga oculta en un contenedor**

Un fuerte golpe al crimen organizado fue asestado ayer por las autoridades hondureñas tras el decomiso de un cargamento ilícito que incluye cuatro fusiles AR-15, un rifle calibre .50, siete pistolas, un revólver, cargadores, accesorios para armamento y presunta droga, todo hallado cuidadosamente oculto en el interior de un contenedor en el departamento de Cortés.

El operativo, que representa uno de los decomisos de armamento más significativos registrados recientemente en la zona norte del país, evidencia la sofisticación con la que las estructuras del crimen organizado intentan introducir arsenales de guerra al territorio hondureño, aprovechando el intenso flujo de carga que caracteriza a uno de los departamentos con mayor actividad portuaria y comercial de Honduras.

Entre el material incautado destacan los fusiles AR-15, armas de alto poder utilizadas frecuentemente por grupos criminales y estructuras de narcotráfico, así como el rifle calibre .50, una pieza de fuego de guerra capaz de perforar blindajes y cuya presencia en el país representa una



**Las autoridades competentes abrieron las investigaciones correspondientes para determinar el origen, destino final de las armas y la identidad de los responsables de introducirlos al país.**

amenaza directa a la seguridad pública y a las fuerzas del orden.

Los cargadores y accesorios para armamento decomisados sugieren que el cargamento estaba destinado a equipar de manera integral a una estructura criminal de considerable envergadura, mientras que la presunta droga hallada junto al arsenal refuerza la hipótesis de que se trata de una operación vinculada al narcotráfico organizado.

# “Rapidito” en llamas en choque con motocicleta

Momentos de pánico y caos se vivieron ayer en horario del mediodía en el populoso barrio Barandillas de San Pedro Sula, Cortés luego de que un microbús del transporte público colectivo, conocido popularmente como “rapidito”, quedara completamente consumido por las llamas tras un aparatoso choque con una motocicleta en plena vía pública.

De acuerdo con los primeros informes de los equipos de socorro que acudieron a la emergencia, el violento impacto entre ambos vehículos provocó que el fuego se propagara de manera inmediata en el interior y la carrocería del bus, sin que los ocupantes y transeúntes pudieran hacer nada

para detener el avance de las llamas, que en cuestión de minutos devoraron por completo la unidad de transporte.

El conductor de la motocicleta resultó con heridas de consideración como consecuencia del fuerte impacto y tuvo que ser trasladado de urgencia por una ambulancia hacia un centro asistencial cercano, donde recibía atención médica al cierre de esta edición.

Su estado de salud no fue confirmado oficialmente por las autoridades sanitarias en el momento del cierre informativo.

Unidades del Cuerpo de Bomberos de San Pedro Sula se movilizaron rápidamente hacia el lugar del siniestro para realizar las labores de extinción del incendio y evitar que las llamas se extendieran hacia los negocios, residencias y estructuras aledañas del sector, lo que habría agravado considerablemente la emergencia.

La zona registró una fuerte congestión vehicular durante las diligencias de los cuerpos de socorro, la Policía Nacional y los peritos de tránsito, quienes acordonaron el área para preservar las evidencias e iniciar la investigación sobre las causas exactas del accidente.

Las autoridades exhortaron a los conductores a extremar la precaución al circular por el sector de Barandillas mientras concluyen los trabajos de limpieza y señalización de la vía. (JGZ)



El violento impacto entre ambos vehículos provocó que el fuego se propagara de manera inmediata en el interior y la carrocería del bus.

# Descubren 140 paquetes con marihuana en vehículo

Agentes de la Dirección Nacional Antidrogas (DNPA), asignados al departamento de Copán, ejecutaron una operación que permitió el decomiso de más de 240 paquetes de marihuana y la detención de cuatro personas en el occidente del país.

La acción policial se desarrolló en la carretera que conduce desde el municipio de La Unión, Lempira, hacia San Nicolás, Santa Bárbara, donde los equipos antidrogas interceptaron un vehículo tipo pick-up que era objeto de seguimiento por sospechas de estar siendo utilizado para el transporte de sustancias ilícitas.

Durante la inspección del automotor, los agentes localizaron compartimientos falsos elaborados de manera artesanal.

En la caleta se encontraron 77 paquetes dobles y 21 paquetes sencillos que contenían supuesta marihuana, ocultos con el propósito de evadir los controles policiales.

Posteriormente, los funcionarios detectaron otros paquetes escondidos en una de las llantas del vehículo, contabilizando 29 paquetes dobles y ocho paquetes sencillos adicionales, para un total de 106 pa-



Los paquetes eran transportados en compartimientos falsos y ocultos en una llanta y compartimientos del vehículo inspeccionado.

quetes dobles y 29 paquetes sencillos equivalentes a 241 paquetes de presunta marihuana.

Como resultado de la operación fueron detenidos cuatro ciudadanos, quienes serán remitidos por suponerlos responsables del deli-

to de tráfico de drogas agravado.

Tanto los sospechosos como la evidencia fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para el desarrollo del proceso judicial correspondiente. (JGZ)

# Por pelea de herencia ultiman a profesora

Una maestra de educación primaria en condición de jubilada murió asesinada a balazos la tarde del miércoles anterior en una zona montañosa del municipio de El Rosario, departamento de Comayagua.

La víctima es Mercedes Martina Orellana Turcios, originaria de El Rosario y residente en la aldea Opoteca del mismo municipio.

En el informe preliminar, se indica que los operadores del Sistema Nacional de Emergencias 911 a eso de las 4:55 de la tarde recibieron una denuncia donde se les alertaba sobre una persona herida por arma de fuego en el barrio El Zapote.

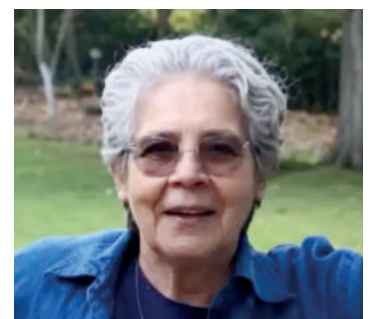
Al llegar al lugar, agentes policiales confirmaron que la mujer ya no presentaba signos vitales, siendo identificada por sus mismos parientes como educadora conocida en esa zona como “Profe Tina”.

Al momento del hecho, Mercedes Orellana se encontraba acompañada por dos parientes que sobrevivieron de milagro, por tanto, les omite el nombre y más detalles porque son testigos clave dentro del proceso investigativo.

Tras el fatídico deceso, las autoridades policiales y del Ministerio Público (MP) coordinaron de inmediato el levantamiento cadavérico y el procesamiento de la escena para la recolección de evidencias.

Según información proporcionada a los investigadores, la “Profe Tina” tenía la intención de vender la propiedad donde ocurrió el crimen.

Esa situación, de acuerdo con la información preliminar, habría generado inconformidad entre algunos familiares, por lo que agentes investigativos



Mercedes Martina Orellana Turcios en vida.

no descartan que este elemento pueda estar relacionado con el móvil del asesinato.

No obstante, las autoridades aclararon que esta hipótesis deberá ser corroborada mediante entrevistas, análisis documental y otras diligencias técnicas. La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) desarrollará diversas acciones orientadas al esclarecimiento del caso, entre ellas inspecciones técnicas de la escena, búsqueda de indicios balísticos, entrevistas a testigos y análisis de posibles conflictos patrimoniales, familiares o personales.

Asimismo, se efectuarán verificaciones sobre antecedentes de disputas por tierras, litigios, amenazas previas y cualquier otro elemento que permita identificar a los responsables del crimen.

Las autoridades también contemplan análisis de telefonía y revisión de información digital que pueda aportar datos relevantes a la investigación. (JGZ)

# Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras




**Verónica Olaechea: “La comunicación estratégica se ha convertido en una herramienta clave para fortalecer la reputación, generar conexiones más sólidas con las audiencias y aportar valor sostenible al negocio”.**

## CCK EN HONDURAS:

# Compañías consideran la reputación como uno de sus activos más estratégicos

De acuerdo con el informe *Approaching the Future 2025* de Corporate Excellence, el 61% de las compañías considera la reputación como uno de sus activos más estratégicos, mientras que en Latinoamérica esa relevancia alcanza hasta un 73%, compartió CCK en Honduras.

Asimismo, el estudio *Trust in Business Survey 2024* de PwC señala que el 93% de los ejecutivos reconoce que la reputación y la capacidad de generar confianza impactan positivamente los resultados del negocio. “Todavía existe la idea de que las relaciones públicas se limitan a eventos o a gestión con prensa, cuando en realidad su verdadero valor está en contribuir a que las organizaciones construyan o fortalezcan su reputación y generen confianza de manera sostenida”, señaló Verónica Olaechea, Coordinadora País de CCK en Honduras.

Fundada en Costa Rica y con

### En Latinoamérica esa relevancia alcanza hasta un 73%.

38 años de trayectoria, CCK ha desarrollado un modelo de trabajo enfocado en la comunicación como herramienta de gestión empresarial. Con presencia en Centroamérica y República Dominicana, la firma acompaña a empresas e instituciones en procesos que van desde el análisis del entorno y la construcción de narrativas, hasta el relacionamiento con audiencias clave y la gestión de reputación.

En un país como Honduras, donde convergen oportunidades de crecimiento, inversión y transformación empresarial, las organizaciones enfrentan el reto de construir relaciones cada vez más transparentes, coherentes y relevantes con sus audiencias.

“Honduras es un mercado que exige cada vez más estrate-

gia y capacidad de adaptación. Hoy las empresas necesitan comunicar con propósito, anticiparse a los riesgos y conectar de forma auténtica con sus audiencias para fortalecer su reputación”, agregó Verónica.

La evolución de la comunicación también está marcada por la innovación y el uso estratégico de nuevas tecnologías. Según *Approaching the Future 2025*, la inteligencia artificial es una de las tendencias de mayor crecimiento dentro de la gestión de intangibles y reputación corporativa. “Las relaciones públicas viven un momento de transformación. La tecnología y la inteligencia artificial permiten analizar mejor el entorno y entender a las audiencias con mayor profundidad, pero el criterio humano sigue siendo indispensable para construir confianza y reputación”, afirmó Layla Poveda, socia directora y COO de CCK.

## BCH se pronuncia sobre requerimientos fiscales presentados por el MP

El Banco Central de Honduras (BCH), a la población en general y al sistema financiero nacional e internacional, comunica lo siguiente:

**1.** Respecto a los requerimientos fiscales presentados por el Ministerio Público contra funcionarios de carrera de esta institución, el Banco Central de Honduras expresa su respeto irrestricto a la independencia de los órganos competentes encargados de la investigación y administración de justicia.

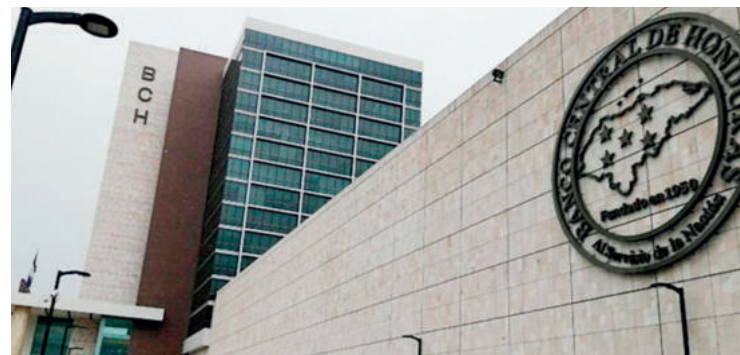
Asimismo, reitera su plena disposición de colaborar con las autoridades correspondientes, proporcionando la información y el apoyo que resulten necesarios para el esclarecimiento de los hechos, en estricto apego al marco jurídico vigente.

**2.** Durante más de 7 décadas, el Banco Central de Honduras

ha desempeñado un papel fundamental en la estabilidad monetaria, crediticia y cambiaria del país, consolidándose como una institución técnica, sólida y confiable.

En ese contexto, reafirmamos nuestra confianza en el Estado de Derecho y en el funcionamiento de las instituciones democráticas, así como en la observancia de los principios fundamentales que garantizan una justicia imparcial, entre ellos la presunción de inocencia, el debido proceso, la igualdad de las partes y tutela judicial efectiva.

Confiamos en que las investigaciones en curso permitirán el esclarecimiento objetivo de los hechos y que las decisiones que correspondan serán adoptadas con independencia, transparencia y estricto apego a la ley.



**El BCH reiteró su plena disposición de colaborar con las autoridades correspondientes, proporcionando la información y el apoyo que resulten necesarios para el esclarecimiento de los hechos.**

### TIPO DE CAMBIO

	HOY	AYER
\$	Compra <b>26.6690</b>	Compra <b>26.6689</b>
	Venta <b>26.8023</b>	Venta <b>26.8022</b>
€	Compra <b>30.4026</b>	Compra <b>30.4025</b>
	Venta <b>32.6988</b>	Venta <b>32.6987</b>

## Ahorrar es Poder

ganar hasta **1Millón** de lempiras

**DESPUÉS DEL CAFÉ:**

# Banano retoma el segundo puesto de mayor exportación

Las exportaciones de banano sumaron 122.3 millones de dólares en los primeros tres meses del 2026, reflejando un aumento de 32.4 millones (36.0%) frente a lo contabilizado a marzo de 2025, destacó el informe de comercio exterior del Banco Central de Honduras (BCH).

Es así que este producto retoma el segundo puesto de mayor ingreso de divisas por exportaciones, que al cierre del 2025 lo ocupó el aceite crudo de palma (\$475.5 millones), frente a ventas al exterior de banano (\$391.6 millones).

Ese repunte en el sector bananero fue explicado por mayores volúmenes enviados al exterior, 1 millón 526 mil 800 cajas de 40 libras más dirigidas principalmente a los Estados Unidos de América (EUA); derivado de la ampliación de la inversión y superficie cultivada del sector.

Asimismo, el precio promedio internacional reflejó un crecimiento del 4.4 por ciento.

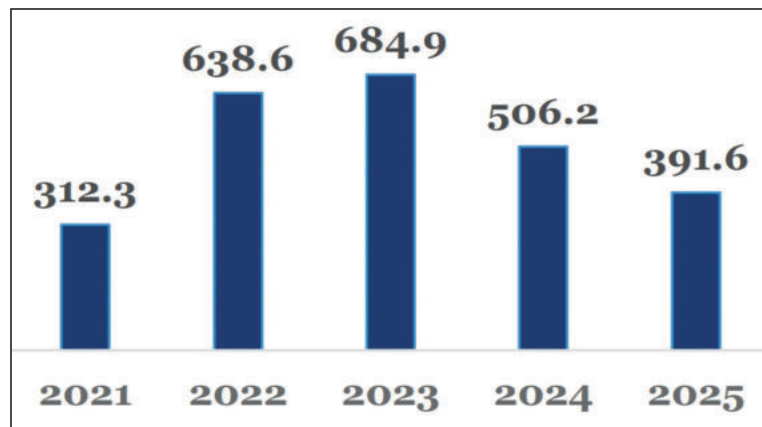
Directivos de la asociación de productores y exportadores de bananos habían estimado que en el presente año aumentarían a mil hectáreas de tierra la producción de este fruto a nivel nacional.

También se esperaba un creci-

miento de más áreas para volver a Honduras más competitivo, ya que países como Guatemala han duplicado su producción y Honduras la había reducido.

En el período 2021-2025, prácticamente la totalidad de las exportaciones de este producto hondureño se dirigieron hacia Estados Unidos de América, favorecidas por los acuerdos comerciales vigentes, la proximidad geográfica y la sólida demanda del consumidor norteamericano, lo que convierte al mercado estadounidense atractivo para el país; en promedio el 99.4% de las exportaciones se destinaron a dicha región durante los últimos 5 años.

Lamentablemente, la producción bananera hondureña ha lidiado en los últimos años con fenómenos meteorológicos como las tormentas tropicales Eta y Iota y variaciones en el mercado internacional. El BCH coincidió en su informe de comercio exterior que este producto, el segundo de mayor exportación después del café, es clave en el sector agrícola. Entre los riesgos climáticos están los huracanes y vientos fuertes, lluvias intensas e inundaciones y aumento de enfermedades (Fusarium R4T, sigatoca). (WH)



En el período 2021-2025, prácticamente la totalidad de las exportaciones de este producto hondureño se dirigieron hacia Estados Unidos de América.



La tendencia, al cierre de 2025, fue a la baja con un 22.6% menos en el valor exportado alcanzando los \$391.6 millones en divisas. Fuente INE



zoom

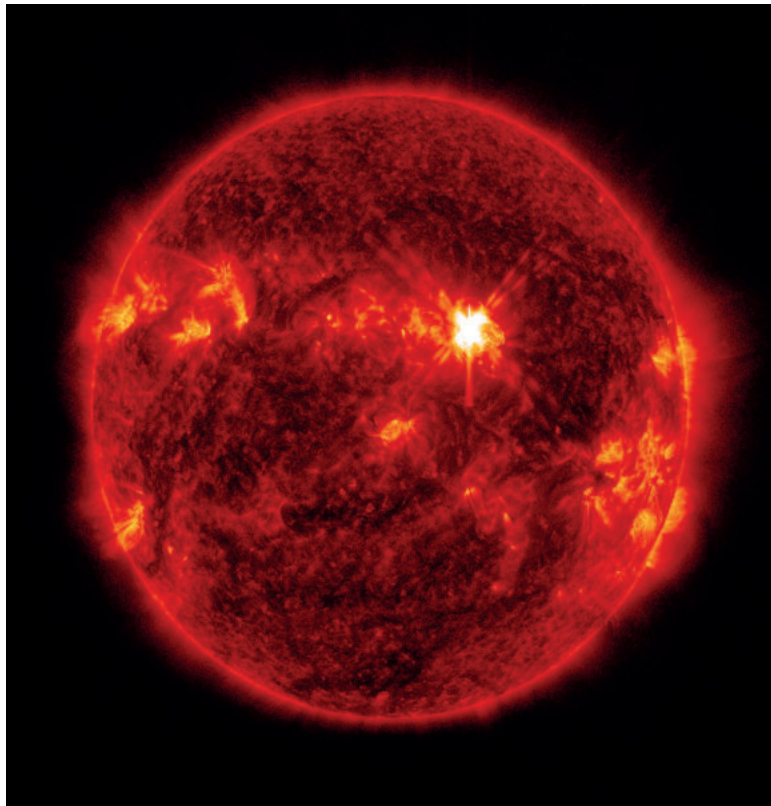
## DATOS

Según datos del INE, el banano constituye uno de los productos agrícolas más representativos de Honduras, con una participación destacada dentro de la economía nacional. A lo largo de la historia, este cultivo se ha consolidado como uno de los principales productos de exportación del país, permitiendo que Honduras se posicione como un referente proveedor de banano en América Latina. La producción se concentra principalmente en la zona norte, donde empresas nacionales e internacionales han desarrollado amplias áreas de cultivo, especialmente en el valle del Bajo Aguán y el litoral atlántico, donde se canaliza una parte significativa de la oferta, principalmente hacia el mercado de Estados Unidos de América. El banano hondureño se ha fortalecido como un producto con alta demanda internacional, respaldado por sus estándares de calidad orientados a mantener su competitividad en los mercados externos.

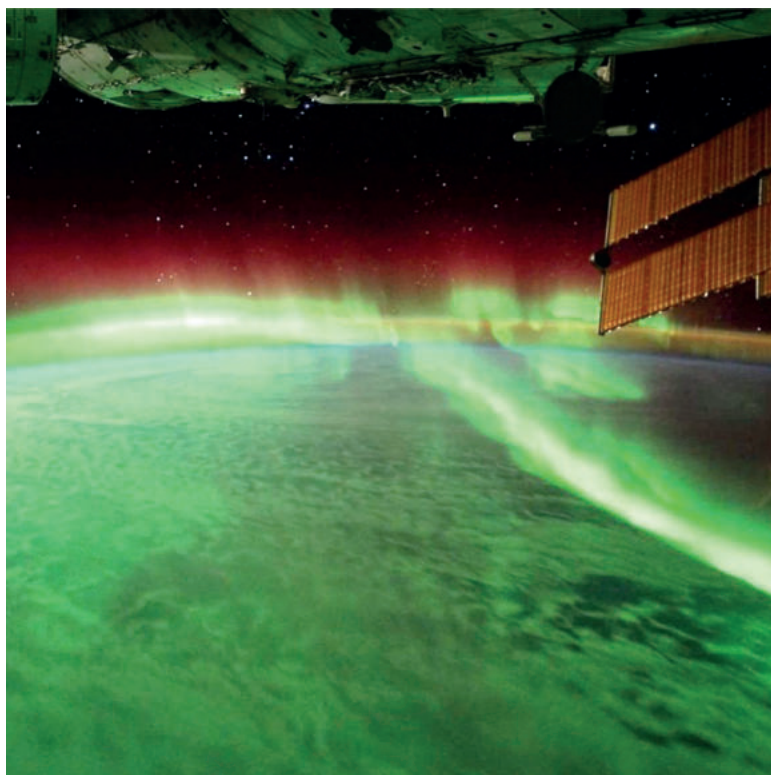
## Ahorrar es Poder

ganar hasta **1Millón** de lempiras

# Gran erupción lanza una inmensa llamarada solar



El Observatorio de Dinámica Solar de la NASA capturó esta imagen donde se aprecia el destello brillante en la parte superior derecha.



Las partículas de las tormentas solares llegan a la atmósfera terrestre, regalando las bellas auroras boreales y australes, la imagen captada desde la Internacional Estación Espacial (ISS).

El Sol está en la etapa de mayor actividad de su ciclo de 11 años, de acuerdo al Observatorio de Dinámica Solar (SDO) de la NASA.

En febrero el Sol emitió más de 50 erupciones solares, incluyendo llamaradas masivas de clase X8.3.

El Sol emitió una fuerte llamarada solar el pasado 3 de junio, alcanzando su punto máximo a las 7:28 de la mañana ET; la impresionante tormenta solar fue captada por el Observatorio de Dinámica Solar (SDO), de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA).

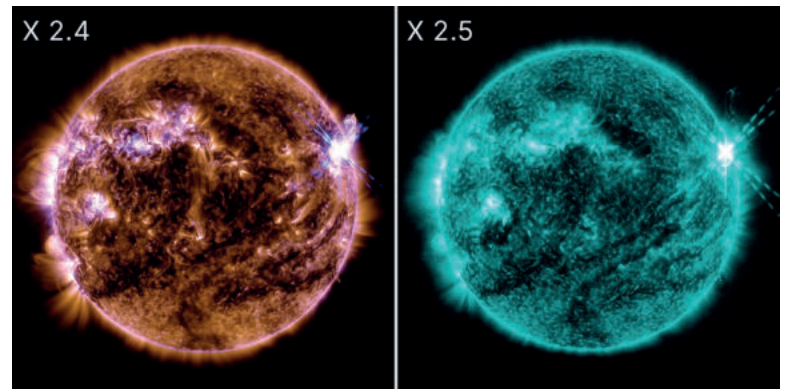
La vigilancia constante del Sol, capturó la imagen mostrando un subconjunto de luz ultravioleta extrema que resalta el material extremadamente caliente de rojas llamaradas que colorean el Sol.

NASA/SDO, indica que las erupciones solares, son potentes explosiones de energía y las tormentas pueden afectar las comunicaciones por radio, las redes eléctricas, las señales de navegación y suponen un riesgo para las naves espaciales y los astronautas.

La magnitud de la llamarada se clasifica en una escala máxima de X1.0. La clase X indica las llamaradas más intensas, mientras que el número proporciona más información sobre su potencia, en lo que va de este año docenas de tormentas y erupciones solares se han registrado.

Enero es considerado histórico: cuando se detectó una tormenta solar intensa acompañada de una eyección de masa coronal (CME), lo que generó la tormenta de radiación solar más fuerte registrada en más de 20 años.

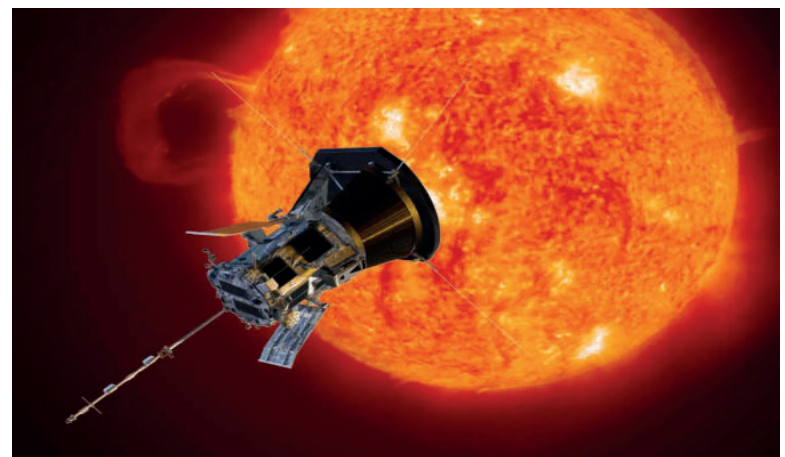
**(Por: Mario Urrutia, imágenes de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio NASA).**



El 23 y 24 de abril de 2026, el Observatorio de la NASA capturó estas imágenes de las erupciones solares con destellos brillantes.



La zona de manchas solares donde se produjo la erupción solar fue captada en Honduras.



La Sonda Solar Parker, es la primera nave humana prácticamente en rozar el Sol y estudiarlo como nunca antes en la historia espacial.

## Policía está “ojo al Cristo” en las escuelas de Lempira



La medida busca no solo prevenir posibles incidentes, sino también fortalecer la confianza.

**LEMPIRA.** La Policía Nacional intensificó sus operativos de seguridad preventiva en los centros educativos del departamento de Lempira, con despliegues estratégicos durante los horarios de ingreso y salida de clases.

Las acciones de los agentes tienen el propósito de garantizar la tranquilidad y el bienestar de estudiantes, docentes y padres de familia.

Los agentes asignados a la iniciativa realizan recorridos de vigilancia en los perímetros de las instituciones educativas, manteniendo una presencia visible y disuasiva que contribuye a crear ambientes de aprendizaje más seguros y libres de amenazas.

La medida busca no solo prevenir posibles incidentes, sino también fortalecer la confianza de la comunidad educativa en las instituciones del Estado.

Autoridades policiales del departamento destacaron que estas acciones forman parte de un compromiso institucional sostenido para blindar los entornos escolares frente a cualquier forma de violencia, intimidación o actividad delictiva que pudiera afectar el normal desarrollo de las actividades académicas.

Los padres de familia que acuden a dejar y recoger a sus hijos han expresado su respaldo a la medida, señalando que la presencia policial les genera mayor tranquilidad, especialmente en zonas donde históricamente han existido reportes de inseguridad en los alrededores de los centros de estudio.

Los docentes también valoraron positivamente el esfuerzo institucional, subrayando que un entorno seguro es condición indispensable para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle con normalidad y sin interrupciones.

La Policía Nacional reiteró su compromiso de mantener y ampliar estos operativos preventivos en las comunidades del departamento de Lempira durante todo el ciclo escolar, priorizando siempre la protección de los sectores más vulnerables de la sociedad hondureña.

Los docentes también valoraron positivamente el trabajo de la Policía.



Los docentes también valoraron positivamente el trabajo de la Policía.



## Banda de abigeos siembra el terror en Sabanagrande

Los delincuentes roban y destazan el ganado en la madrugada.

**SABANAGRANDE, Francisco Morazán.** Una ola de robos de ganado tiene en alerta máxima a los pequeños ganaderos de varias aldeas del municipio de Sabanagrande.

Los afectados denunciaron a una banda organizada de abigeos que actúa en la oscuridad de la madrugada y que ha provocado cuantiosas pérdidas económicas a las familias rurales de la zona.

Según los afectados, los delincuentes no solo se llevan el ganado en pie, sino que lo destazan en el propio lugar del robo, se llevan los mejores cortes de carne y entierran los huesos y vísceras en sitios estratégicos para borrar las evidencias y dificultar cualquier rastreo policial.

Esa modalidad delictiva evidencia un alto nivel de organización y conocimiento del terreno por parte de los responsables.

Las aldeas más golpeadas por esta banda son Los Cruz, Alta Caraos, San Antonio, Sacahuato y Nanzales, cuyos habitantes han reportado la desaparición de numerosas cabezas de ganado en las últimas semanas.

Los llamados a la Policía Nacional de Sabanagrande son constantes, pero los ganaderos exigen una presencia más efectiva y permanente en las zonas rurales afectadas.

La situación se agrava aún más por otra amenaza silenciosa: la pierna negra, una enfermedad que está afectando al ganado bovino en varias comunidades.

A eso se suma la severa sequía que golpea la región que está provocando la muerte de animales por deshidratación y falta de pastos, especialmente en el municipio de Armenia y otras zonas del departamento.

Ante este escenario, los ganaderos hicieron un llamado urgente a la Secretaría de Agricultura y Ganadería para que envíe de manera inmediata una brigada de vacunación que atienda a los animales afectados, antes de que las pérdidas se tornen irreversibles para las familias que dependen de esta actividad como su principal sustento económico. **(MTM)**



## OCOTEPEQUE

## Entre aplausos despiden al maestro de generaciones Miguel Saravia



El actual alcalde del municipio, Carlos Mejía, reconoció la trayectoria del maestro.



Los estudiantes hicieron una valla para despedir a su querido maestro.



### El docente se jubila después de 36 años en la docencia.

**SAN FRANCISCO DEL VALLE, Ocotepeque.** El Centro de Educación Básica Virgilio Rodezno le despidió ayer al profesor Miguel Saravia Sarabia, quien tras más de 36 años de servicio ininterrumpido a la educación pública hondureña cerró un capítulo que marcó para siempre la historia de esta comunidad del departamento de Ocotepeque.

Compañeros docentes, alumnos, exalumnos y autoridades municipales se dieron cita para rendir homenaje a quien dedicó su vida entera a formar a generaciones enteras de profesionales que hoy ocupan cargos públicos y privados en distintos rincones del país.

El actual alcalde del municipio, Carlos Mejía, conocido popularmente como "Carlitos", estuvo presente en la ceremonia y dedicó unas emotivas palabras en honor al maestro Saravia.

"Profesor Saravia, no quiero pasar desapercibido este momento lleno de emoción y mucha tristeza, porque sé que ya no nos vamos a saludar como antes", expresó el alcalde Mejía, quien se reconoció orgullosamente como exalumno del homenajeado.

"En nombre del pueblo de Chucuyuco y de los muchos profesionales que el maestro ayudó a formar, le extendemos un sentido agradecimiento de todo corazón", agregó.

El profesor Saravia, visiblemente con-



El maestro Saravia recibió un reconocimiento por parte del centro educativo.

movido, pidió disculpas por los errores cometidos a lo largo de su trayectoria y agradeció el cariño de sus compañeros y estudiantes con palabras que arrancaron más de un sollozo entre los presentes.

"Hoy me voy con mi alforja llena de recuerdos bonitos. Cuando llegué acá la traía vacía, hoy la llevo llena de tantas cosas hermosas", dijo el maestro, dejando como legado final un mensaje a sus alumnos: "Siempre vean al frente y nunca se den por vencidos".

Al final, entre una valla de honor formada por sus colegas y estudiantes, el profesor Saravia prometió volver siempre que su presencia sea necesaria en el centro educativo que vio nacer a tantos sueños. (JA)



Comayagua marca el inicio de la primera mesa interinstitucional departamental de gestión de conflictos sociales a nivel nacional.

## SIGUATEPEQUE

## Inaugura la primera mesa de gestión de conflictos sociales

**COMAYAGUA.** Autoridades de Siguatepeque inauguraron la primera mesa interinstitucional de gestión de conflictos sociales, una iniciativa que busca fortalecer la gobernabilidad territorial.

Según explicaron, se pretende mantener una coordinación entre instituciones del Estado y la promoción del diálogo como herramienta para la resolución de conflictos.

La jornada reunió a representantes de diversas entidades gubernamentales y organismos de cooperación, quienes analizaron mecanismos de prevención, atención y manejo de conflictos sociales bajo un enfoque basado en los derechos humanos.

Se busca promover el diálogo, la participación ciudadana y la construcción de soluciones consensuadas en beneficio de las comunidades.

Las autoridades destacaron que esta mesa de trabajo representa un paso importante para consolidar una gestión pública más cercana a la población, capaz de responder de manera oportuna y efectiva a las necesidades y desafíos que enfrentan los diferentes territorios del país.

Asimismo, se informó que la conformación de las Mesas Interinstitucionales Departamentales de Gestión de Conflic-

tos Sociales forma parte de las estrategias impulsadas por el presidente de la República, Nasry Asfura, encaminadas a fortalecer la presencia institucional, mejorar la gobernanza y fomentar una cultura de diálogo permanente para la resolución pacífica de conflictos.

Durante el encuentro se reconoció el valioso respaldo brindado por el alcalde de Comayagua, Carlos Miranda Canales, así como el apoyo del licenciado Guillermo, representante del Programa Mundial de Alimentos, y de los distintos jefes interinstitucionales que atendieron la convocatoria y contribuyeron al éxito de la jornada.

Los participantes coincidieron en que el trabajo articulado entre las instituciones permitirá generar respuestas más eficientes a las demandas ciudadanas, fortaleciendo la estabilidad social y el desarrollo sostenible del departamento de Comayagua y del país.

Con esta primera mesa departamental, Comayagua marca el inicio de un modelo de coordinación interinstitucional que se proyecta replicar en otras regiones de Honduras, consolidando espacios de diálogo y cooperación para la construcción de soluciones en favor de la población. (REMB)



El objetivo es fortalecer la gobernabilidad territorial mediante la coordinación y articulación de las diferentes instituciones del Estado.

Los niños le demostraron su cariño con mensajes de despedida.

# Comayagua reactiva Mesa de Seguridad Alimentaria



El propósito es garantizar la estabilidad nutricional de las poblaciones más vulnerables del departamento.

**COMAYAGUA.** la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) participó en la reactivación oficial de la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAM) de Comayagua, en un esfuerzo interinstitucional que busca fortalecer la resiliencia y la soberanía alimentaria de la región.

El propósito es garantizar la estabilidad nutricional de las poblaciones más vulnerables del departamento y hacer frente a los crecientes desafíos climáticos que amenazan la producción de alimentos.

La iniciativa, que reúne a organismos gubernamentales, instituciones de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil, tiene como eje central la promoción de acciones estratégicas enfocadas en tres pilares fundamentales: el acceso, la disponibilidad y el consumo adecuado de alimentos saludables y nutritivos para los sectores de mayor vulnerabilidad social y económica del departamento.

La reactivación de la Mesa SAM responde a una realidad cada vez más urgente: el cambio climático,

las sequías prolongadas, las inundaciones y la volatilidad en los precios de los productos de la canasta básica han profundizado la inseguridad alimentaria en comunidades rurales y urbanas de Comayagua, poniendo en riesgo especialmente a niños, adultos mayores y mujeres embarazadas.

A través de este espacio de coordinación interinstitucional, las autoridades esperan articular recursos, planes y programas que permitan reducir la vulnerabilidad alimentaria, prevenir la desnutrición crónica y aguda, y diseñar respuestas oportunas ante emergencias que comprometan el abastecimiento de alimentos en el territorio departamental.

Copeco destacó que la participación activa de todas las instituciones convocadas es indispensable para que la mesa funcione como un verdadero mecanismo de respuesta y no como un espacio meramente declarativo, subrayando que la seguridad alimentaria es un derecho humano fundamental que el Estado tiene la obligación de garantizar a cada ciudadano hondureño.



En la ceremonia estuvieron presentes representantes de varias organizaciones de Comayagua.



La Política Institucional de Género constituye una herramienta estratégica clave para consolidar la igualdad dentro de la UFTF.

## ONU Mujeres impulsa una política de género

Los representantes de ONU Mujeres en Honduras dio por iniciado ayer el proceso de construcción de la Política Institucional de Género de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF).

El anuncio se realizó en el marco de la jornada "Ellas Deciden... Ellas Representan", en el que ONU Mujeres Honduras brindó acompañamiento técnico a un espacio de trabajo interinstitucional como paso significativo hacia la igualdad de género en la política hondureña.

La jornada fue organizada por el Foro de Mujeres Políticas de Honduras (FMPH) en coordinación con la UFTF y contó con el respaldo técnico del Centro de Estudios de la Mujer de Honduras (CEM-H), reuniendo a representantes institucionales comprometidas con el fortalecimiento de la participación política femenina en el país.

La Política Institucional de Género que se comenzó a construir durante este encuentro constituye una herramienta estratégica clave para consolidar la igualdad dentro de la UFTF y, sobre todo, para avanzar en la fiscalización efectiva del 15% del financiamiento político que la legislación hondureña destina al impulso del liderazgo de las mujeres, un porcentaje que históricamente ha enfrentado serios problemas de cum-



Las organizaciones participantes a través de sus representantes reafirman su compromiso de transformar las estructuras políticas hondureñas.

plimiento y transparencia.

La actividad se desarrolla en el marco del proyecto Euroelect-H, una iniciativa financiada por la Unión Europea en Honduras e implementada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en alianza con ONU Mujeres Honduras, con el objetivo de fortalecer la participación política femenina y promover instituciones democráticas más inclusivas, transparentes y libres de toda forma de discriminación.

Con esta iniciativa, las organizaciones participantes reafirman su compromiso de transformar las estructuras políticas hondureñas desde adentro, garantizando que las mujeres no solo decidan, sino que también representen con plenas garantías institucionales.

# FUNDACIÓN HONDUREÑA PARA EL NIÑO CON CÁNCER

Presenta

## DE LA **CANCHA** A LA **ESPERANZA**



# GANA CAMISETAS COLECCIONABLES

TU APOYO AYUDA A LOS NIÑOS CON CÁNCER EN SU LUCHA

PUEDES GANAR INCREÍBLES PAQUETES  
DE CAMISETAS. SE SORTEARÁN MÁS  
DE 40 CAMISETAS OFICIALES.





ESCANEA  
PARA TU  
DONATIVO  
DE **L.150**

A BENEFICIO DE

FUNDACIÓN  
HONDUREÑA  
PARA EL NIÑO  
CON CÁNCER



salvamivida.org

SORTEO: VIERNES 26 DE JUNIO 2026 - HORA: 11:00 A.M.  
EN VIVO POR REDES SOCIALES @SALVAMIVIDA   

Espacio donado por: **La Tribuna**

POR FAVOR LA PERSONA GANADORA DEBE DE SER MAYOR DE 18 AÑOS.